

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

I.- ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL

1.- PLANEACION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DERIVADO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, SE HA DADO A LA TAREA DE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCION CIUDADANA FUNDAMENTADA EN LA INSTALACION DE DIFERENTES TIPOS DE MODULOS E INFRAESTRUCTURA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS NIVELES DE COBERTURA Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

EN ESE SENTIDO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, SE ESTABLECERA UN NUEVO ESQUEMA DE OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL DETERMINA LA POSIBILIDAD DE ATENDER A LOS CIUDADANOS EN CUALQUIER MODULO DE SU ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA, FACILITANDO CON ELLO LA TRAMITACION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN EL MODULO MAS CERCANO A SU DOMICILIO, LUGAR DE TRABAJO O CENTRO DE ESTUDIO, ENTRE OTROS.

LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE TENIA PROGRAMADO INICIAR EL 7 DE JULIO DEL 2003; SIN EMBARGO, POR COMPLICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS NO SERA POSIBLE SU INSTRUMENTACION EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA EMPRESA E-SIGLO.

DICHAS COMPLICACIONES TECNICAS SE DEBIERON A: LA REDEFINICION DE PROCESOS QUE GENERO UN ATRASO EN LA DEFINICION DE

REQUERIMIENTOS; A LA INTERACCION CON LAS DIFERENTES AREAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, YA QUE SU INCORPORACION SE REALIZO DE MANERA GRADUAL, LO CUAL RETRASO LA FORMALIZACION DE LOS REQUERIMIENTOS; A LA PRIORIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003; A LA HETEROGENEIDAD DE LOS MODELOS DE DATOS DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO; A LA FALTA DE SOPORTE DE LOS PROVEEDORES DE DISPOSITIVOS SOBRE LA PLATAFORMA LINUX; AL ATRASO EN LA LICITACION DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE COMPUTO; Y A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACION DE LOS AMBIENTES DE COMPUTO.

EN RAZON DE ELLO, EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PLANTEO LA NECESIDAD DE APLICAR UN PLAN DE CONTINGENCIA, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION ADECUADA Y OPORTUNA A LA CIUDADANIA EN SUS TRAMITES REGISTRALES.

DE ESA FORMA, LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE INICIARIA EL 7 DE JULIO DEL 2003 CON 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A NIVEL NACIONAL, UNO POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, CON LA UTILIZACION DEL SISTEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL.

ASIMISMO, DE ACUERDO A LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA EL NUMERO DE MODULOS PODRIA SER INCREMENTADO PREVIO ANALISIS Y ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

2.- SUSTITUCION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA) POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR)

COMO PARTE DE LA INTEGRACION DEL PROCESO AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE DATOS QUE LLEVARAN A CABO LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL INCORPORARSE AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 15 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION

EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "PROPUESTA DE INTEGRACION DEL RECIBO EN EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION", EL CUAL DESCRIBIO LA MODIFICACION AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA) AL INCORPORARLE EL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, ORIGINANDO UN SOLO DOCUMENTO: EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR).

DE ELLO, SE EXPLICO QUE EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO CONSIDERARIA LA INFORMACION ESTABLECIDA POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS DATOS FIJOS Y VARIABLES DEL FUA; ASI COMO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL Y, COMO ELEMENTOS OPCIONALES, SE INCLUIRIA LA CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP) Y LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL CIUDADANO.

ASIMISMO, EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR) SERIA GENERADO E IMPRESO EN EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA, UNA VEZ REALIZADO EL TRAMITE REGISTRAL DEL CIUDADANO.

ADEMAS, SE PLANTEO QUE CADA MODULO DE ATENCION CIUDADANA GENERARIA AUTOMATICAMENTE LOS FOLIOS DE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR). DICHO NUMERO SE IMPRIMIRIA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL FUAR Y EN EL COMPROBANTE DE TRAMITE DEL CIUDADANO, EL CUAL EN FORMA NUMERICA Y EN CODIGO DE BARRAS CONTENDRIA LA INFORMACION SIGUIENTE: DOS DIGITOS REFERIDOS AL AÑO EN QUE SE LLEVA A CABO EL TRAMITE; DOS DE LA ENTIDAD, DOS DEL DISTRITO Y DOS DEL MODULO DONDE SE EFECTUO EL TRAMITE, Y CINCO DIGITOS PARA EL CONSECUTIVO. DE ESA FORMA, CADA FOLIO ESTARIA CONFORMADO POR 13 DIGITOS QUE SERIA UN NUMERO UNICO E IRREPETIBLE POR DOCUMENTO.

DE ELLO, SE DETERMINO QUE LA GENERACION DEL FOLIO AUTOMATICO POR MODULO DE ATENCION CIUDADANA PERMITIRIA LA OPTIMIZACION DE LOS TIEMPOS Y RECURSOS Y SE ELIMINARIA EL RIESGO DE TENER RANGOS DE FOLIOS NO UTILIZADOS POR NO HABER EFECTUADO LA INCORPORACION DE LOS MISMOS AL SISTEMA DE MANERA SECUENCIAL EN LOS MODULOS.

EN ESE MISMO SENTIDO, LA CONFORMACION DE UN SOLO DOCUMENTO CONTRIBUIRIA A OBTENER UN MAYOR CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS Y REDUCIRIA EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DOCUMENTAL, ENTRE OTROS.

UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANALIZARON LA PROPUESTA, APROBARON LA SUSTITUCION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA) POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR), EL CUAL SE PRESENTO EN LO GENERAL, A FIN DE SER INSTRUMENTADO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A PARTIR DEL INICIO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

3.- MODIFICACION DEL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 22 Y 29 DE MAYO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANALIZARON EL DOCUMENTO CON LA "PROPUESTA DE MODIFICACION DEL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", EL CUAL DESCRIBIO LA PROPUESTA DE GENERAR UN DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO SIN VALOR OFICIAL.

EN ESE SENTIDO, SE EXPRESO QUE DICHO DOCUMENTO NO CONTARIA CON LA FIRMA DEL CIUDADANO, POR LO QUE TENDRIA UN PERIODO DE VIDA BREVE, EN VIRTUD DE QUE SE UTILIZARIA SOLAMENTE MIENTRAS CONCLUYERA EL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ACTUAL DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y, EN EL NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, SE PLANTEARIA LA ELIMINACION DEL RECIBO DE LA CREDENCIAL.

ADEMAS, SE ESPECIFICO QUE EL RECIBO MODIFICADO SERVIRIA PARA LEER, A TRAVES DE LOS LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, LA RECEPCION DE LA CREDENCIAL, YA QUE EL EQUIPO CON QUE SE CONTABA NO PERMITIA LA LECTURA DEL CODIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL DE GRANDES CANTIDADES DE CREDENCIALES EN POCO TIEMPO.

EL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR TENDRIA LAS MODIFICACIONES SIGUIENTES:

- UNA LEYENDA COMO FONDO DE AGUA QUE INDICARA "DOCUMENTO PARA CONTROL INTERNO SIN VALOR OFICIAL".
- ADECUACION DEL CODIGO DE BARRAS TRANSVERSAL, INTEGRADO POR: NUEVO FOLIO FUAR (FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO), LOS ULTIMOS DOS DIGITOS DEL AÑO, ESTADO, DISTRITO, SECCION Y MODULO DE RESIDENCIA DEL CIUDADANO, NUMERO CONSECUTIVO, TIPO DE CAMPAÑA Y NUMERO DE EMISION DE CREDENCIAL.

CONFORME A ELLO, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APROBO LAS MODIFICACIONES AL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA SER INSTRUMENTADO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A PARTIR DE LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y HASTA EL INICIO DE LA NUEVA FASE DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL.

4.- SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA ELECTORAL

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, EL SERVICIO PROPORCIONADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE REFORZO A TRAVES DEL ENLACE DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA CON LOS DE ORIENTACION ELECTORAL, A FIN DE PROPORCIONAR A LA CIUDADANIA LA INFORMACION ELECTORAL PRECISA Y ACTUALIZADA.

DE ESA FORMA, OPERARON 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, ASI COMO EL CENTRO METROPOLITANO IFETEL.

EN LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA SE PROPORCIONO INFORMACION CORRESPONDIENTE A SUS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN EL CENTRO IFETEL A NIVEL NACIONAL Y DEL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO, LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA SE REFIRIO A LOS TRAMITES PARA ACTUALIZAR LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS; INCLUSION DEL REGISTRO CIUDADANO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION; LO RELATIVO A FUNCIONARIOS DE CASILLA ELECTORAL; OBSERVADORES Y ASISTENTES ELECTORALES; UBICACION DE DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES FEDERALES; CANDIDATOS POR CARGO DE ELECCION Y PARTIDO POLITICO; UBICACION DE CASILLAS POR TIPO, SECCION Y DISTRITO ELECTORAL; OBJETIVOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003, ASI COMO LA UBICACION DE LAS CASILLAS DE VOTACION INFANTIL Y JUVENIL; ENTRE OTROS.

DE ESE MODO, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 163,349 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 11,170 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 152,179 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS SUMARON 171,408, LAS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 29,503 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 20,828 RESPECTO A CAMBIO DE DOMICILIO; 8,520 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 49,898 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 1,379 DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 8,192 RELATIVAS A LA AUDITORIA CIUDADANA DURANTE LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES; 10,593 REFERENTES A FUNCIONARIOS DE CASILLA; 10,075 SOBRE LA UBICACION DE MODULOS; 2,569 PARA LA UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES; 959 EN LO REFERENTE A LA VOTACION ELECTORAL; 10,907 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL; 2,891 SOBRE INFORMACION DE NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 55 ACERCA DE OBSERVADORES ELECTORALES; 16 RELATIVAS A LAS ELECCIONES INFANTILES Y JUVENILES; 41 QUEJAS DE CIUDADANOS; Y 14,982 CONSULTAS REFERENTES A DIVERSOS TEMAS ELECTORALES.

5.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL PADRON ELECTORAL 2003

UNA VEZ QUE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE CAMPO, SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES DE VALIDACION Y APROBACION DE LOS INDICADORES Y DEL INFORME DE RESULTADOS.

EN ESTE INFORME, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PROCESO DE CAPTURA Y ESTIMACION DE INDICADORES; ASI COMO LAS CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

5.1.- CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION RECABADA DURANTE LOS OPERATIVOS DE CAMPO PARA CONOCER EL NIVEL DE ACTUALIZACION Y COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL

LA CAPTURA DE LA INFORMACION RECABADA EN CAMPO DEL OPERATIVO DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA CONOCER EL NIVEL DE ACTUALIZACION Y COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, SE EFECTUO EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

DE ESA FORMA, CON LA FINALIDAD DE REVISAR A DETALLE EL PROCESO DE CAPTURA, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACUDIERON A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO DE SU INTERES, EN LOS CUALES PUDIERON OBSERVAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA PARA LA INFORMACION RECABADA DURANTE LOS OPERATIVOS DE ACTUALIZACION Y COBERTURA AL PADRON TUVIERAN LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES DE VERIFICACION: NO SE ACEPTARON RESPUESTAS QUE ESTUVIERAN FUERA DEL CODIGO ESTABLECIDO.

ASIMISMO, EXISTIO UN SISTEMA DE RECAPTURA, EN EL CUAL SE DETECTARON LAS DIFERENCIAS DE INFORMACION Y SE TUVO LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR LA INFORMACION CORRECTA DE LA CEDULA.

DE ESE MODO, EL PROCESO DE CAPTURA DE LA INFORMACION RECABADA CON LA "CEDULA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON", CORRESPONDIENTE AL OPERATIVO DE CAMPO PARA CONOCER EL NIVEL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE LLEVO A CABO EL 30 Y 31 DE MARZO DEL 2003, CON LA CAPTURA DE 70,235 CEDULAS.

POR OTRO LADO, EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DEL INSTRUMENTO DE CAPTACION DEL OPERATIVO DE COBERTURA, CONSISTIO, AL IGUAL QUE EN EL PROCESO DE CAPTURA DE LAS "CEDULAS DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON", EN TRES MOMENTOS:

- ?? LA INFORMACION DE LOS "CUESTIONARIOS DE SITUACION DE CIUDADANOS EN EL PADRON", SE CAPTURARON EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATO, POR DISTRITO, SECCION, LOCALIDAD Y MANZANA.
- ?? PARA VALIDAR LA INFORMACION, SE REALIZO UNA RECAPTURA DE LA INFORMACION, A FIN DE QUE EL SISTEMA RECHAZARA LA INFORMACION INCORRECTA.
- ?? SE EFECTUARON CONSULTAS A LA INFORMACION CAPTURADA, CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL AVANCE DE CAPTURA Y VALIDACION, SIN REALIZAR MODIFICACIONES.

DE ESA FORMA, LA CAPTURA DE LA INFORMACION RECOPIADA DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO PARA CONOCER EL NIVEL DE COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, SE LLEVO A CABO DEL 18 AL 24 DE MARZO DEL 2003, CON LA CAPTURA DE LA INFORMACION CONTENIDA EN 29,503 "CUESTIONARIOS DE SITUACION DE CIUDADANOS EN EL PADRON".

5.2.- INDICADORES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL

LA EVALUACION DE LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO Y TENENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL PAIS, DE LA ENCUESTA DE COBERTURA; ASI COMO EL ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS REGISTROS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON RESPECTO A LA RESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS EN LA SECCION DE REGISTRO Y EN EL DOMICILIO DECLARADO, DE LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, FUERON CUANTIFICADOS POR INDICADORES QUE, EN GENERAL, ERAN COMPARABLES CON LAS VERIFICACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE EN ESTA OCASION SE LOGRO OBTENER UNA INFERENCIA ESTATAL.

ASIMISMO, SE ESTIMARON NUEVOS INDICADORES: DE LA ENCUESTA DE COBERTURA, SE OBTUVIERON LOS CIUDADANOS QUE HACE UN AÑO VIVIAN EN EL DOMICILIO DE SU RESIDENCIA ACTUAL Y LOS EMPADRONADOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR EN UN DOMICILIO DISTINTO AL ACTUAL QUE PODRIAN IR A VOTAR AL LUGAR EN DONDE VIVIAN. DE LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, SE ESTIMO A LOS RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SEGUN CAUSA Y TIEMPO DE LA AUSENCIA.

LAS FORMULAS PARA EL CALCULO DE LOS INDICADORES SE CONSTRUYERON A PARTIR DE SUS DEFINICIONES Y CON LA UTILIZACION DE LA NUMERACION DE LAS PREGUNTAS EN EL CUESTIONARIO Y EL CODIGO QUE ASUMIERON PARA QUE EL REGISTRO TUVIERA ALGUNA DE LAS CARACTERISTICAS DEL ESTUDIO.

EL CALCULO DE INDICADORES SE REALIZO DE LOS REGISTROS QUE PRESENTARON LA CARACTERISTICA DE INTERES O QUE SE CONSTATO QUE SE UBICARON EN UNA DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS; ES DECIR, SE EXCLUYERON LOS CASOS QUE NO ESPECIFICARON SU SITUACION: "LAS NO RESPUESTAS" O EL "NO SABE".

PARA EL CALCULO DE ESTOS INDICADORES, ADEMAS DE LA RESPUESTA DEL CIUDADANO, SE EMPLEO LA BUSQUEDA DE LOS CIUDADANOS EN LISTAS IMPRESAS DEL PADRON DE LA SECCION, SOLO SE RECURRIO AL RESULTADO DE ESTA BUSQUEDA CUANDO EL

INFORMANTE IGNORABA LA SITUACION REGISTRAL DEL CIUDADANO O EL LUGAR DE SU EMPADRONAMIENTO.

EN LOS CUADROS SIGUIENTES SE MUESTRA EL ALCANCE DE INFERENCIA Y LA DEFINICION DE CADA UNO DE LOS 35 INDICADORES CORRESPONDIENTES A LAS ENCUESTAS DE COBERTURA Y ACTUALIZACION:

ENCUESTA DE COBERTURA

INDICADOR	DEFINICION	ALCANCE DE INFERENCIA
COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL NACIONAL	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL REGIONAL
COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL ESTATAL	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS EN EL ESTADO, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	ESTATAL NACIONAL
VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS EN LA SECCION ELECTORAL EN LA QUE RESIDEN, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL REGIONAL
COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	PORCENTAJE DE LA POBLACION EMPADRONADA QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL REGIONAL
COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR ESTATAL	PORCENTAJE DE LA POBLACION EMPADRONADA QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL ESTADO DONDE RESIDE, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL
VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	PORCENTAJE DE LA POBLACION EMPADRONADA QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DE LA SECCION ELECTORAL DONDE RESIDE, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL REGIONAL
DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE NO TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL DOMICILIO DONDE RESIDE O LA CREDENCIAL TIENE ALGUN ERROR EN LOS DATOS DEL CIUDADANOS Y EN AMBOS CASOS NO HAY UNA SOLICITUD DE CREDENCIAL EN CURSO, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL
CIUDADANOS QUE HACE UN AÑO VIVIAN EN EL DOMICILIO DE SU RESIDENCIA ACTUAL	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE EN MARZO DE 2002 VIVIAN EN EL MISMO DOMICILIO, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.	NACIONAL ESTATAL
EMPADRONADOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR DE UN DOMICILIO DISTINTO AL ACTUAL QUE PODRAN IR A VOTAR A DONDE VIVIAN	PORCENTAJE DE POBLACION EMPADRONADA QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DE UN DOMICILIO DISTINTO AL ACTUAL Y EL INFORMANTE DECLARO QUE PODRA IR A VOTAR AL LUGAR DONDE VIVIA, RESPECTO A LA POBLACION EMPADRONADA QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DE OTRO DOMICILIO,	NACIONAL ESTATAL

ENCUESTA DE ACTUALIZACION

INDICADOR	DEFINICION	ALCANCE DE INFERENCIA
ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE RESIDEN EN LA SECCION ELECTORAL DE REGISTRO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL REGIONAL ESTATAL
ACTUALIZACION DE DOMICILIO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE RESIDEN EN EL DOMICILIO Y EN LA SECCION DE REGISTRO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL REGIONAL ESTATAL
FALLECIDOS EN EL PADRON ELECTORAL	PORCENTAJE DE REGISTROS EN EL PADRON CORRESPONDIENTES A CIUDADANOS FALLECIDOS, REPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL REGIONAL ESTATAL
CIUDADANOS QUE NUNCA HAN VIVIDO EN EL DOMICILIO DE REGISTRO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE NUNCA HAN VIVIDO EN EL DOMICILIO DE REGISTRO PERO QUE SI FUERON RECONOCIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
ERROR EN LA SECCION	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO SE LOCALIZA EN UNA SECCION DISTINTA A LA DE SU REGISTRO ELECTORAL, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL REGIONAL ESTATAL
DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS REGISTRADOS EN UN DOMICILIO QUE NO SE LOCALIZO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE NO FUERON RECONOCIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UNA VIVIENDA HABITADA	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UNA VIVIENDA, HABITADA Y NO FUERON RECONOCIDOS POR RESIDENTES DEL DOMICILIO DE REGISTRO Y VECINOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UN PREDIO NO HABITADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UN PREDIO NO HABITADO Y NO FUERON RECONOCIDOS POR VECINOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO SEGUN LUGAR DE DESTINO		
CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO Y NO LO HAN REPORTADO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
MISMO MUNICIPIO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SU REGISTRO Y NO LO HAN REPORTADO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
OTRO MUNICIPIO DENTRO DEL MISMO ESTADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO A OTRO MUNICIPIO DENTRO DEL MISMO ESTADO DE SU REGISTRO Y NO LO HAN REPORTADO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
OTRO ESTADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO A UN ESTADO DISTINTO AL DE SU REGISTRO Y NO LO HAN REPORTADO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
OTRO PAIS	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO A OTRO PAIS Y NO LO HAN REPORTADO, RESPECTO AL PADRON.	NACIONAL ESTATAL
NO SABE A DONDE CAMBIO DE DOMICILIO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE NO SABE A DONDE FUE SU CAMBIO DE DOMICILIO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL ESTATAL
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SEGUN CAUSA DE AUSENCIA		

INDICADOR	DEFINICION	ALCANCE DE INFERENCIA
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ESTAR AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
TRABAJANDO O ESTUDIANDO DENTRO DE LA CIUDAD O MUNICIPIO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ESTAR TRABAJANDO O ESTUDIANDO EN ALGUN LUGAR DENTRO DE LA CIUDAD O MUNICIPIO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
ENFERMO U HOSPITALIZADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ESTAR ENFERMOS U HOSPITALIZADOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
TRABAJANDO O ESTUDIANDO FUERA DE LA CIUDAD O MUNICIPIO PERO DENTRO DEL PAIS	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ESTAR TRABAJANDO O ESTUDIANDO EN ALGUN LUGAR FUERA DE LA CIUDAD O MUNICIPIO, PERO DENTRO DEL PAIS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
TRABAJANDO O ESTUDIANDO FUERA DEL PAIS	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ESTAR TRABAJANDO O ESTUDIANDO EN ALGUN LUGAR FUERA DEL PAIS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
AUSENTES POR OTRA CAUSA	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y NO PROPORCIONARON SU INFORMACION POR ALGUNA CAUSA DISTINTA AL TRABAJO, ESTUDIO U HOSPITALIZACION, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SEGUN TIEMPO DE LA AUSENCIA		
REGRESA DIARIO O ESTA ENFERMO U HOSPITALIZADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y ESTUVIERON AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA, PERO REGRESAN DIARIO O ESTAN HOSPITALIZADOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
MENOS DE UN MES	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y HAN ESTADO AUSENTES DURANTE MENOS DE UN MES, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
DE UNO A SEIS MESES	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y HAN ESTADO AUSENTES ENTRE UNO Y SEIS MESES, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
MAS DE SEIS MESES	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO Y HAN ESTADO AUSENTES POR MAS DE SEIS MESES, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL
TIEMPO DE AUSENCIA NO ESPECIFICADO	PORCENTAJE DE EMPADRONADOS QUE VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA Y NO SE ESPECIFICO CUANTO TIEMPO HA DURADO SU AUSENCIA, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.	NACIONAL

5.3.- INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 24 DE ABRIL DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO PRELIMINAR "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. INFORME DE RESULTADOS".

POR SU PARTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL SOLICITO QUE SE LE PROPORCIONARAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE CAMPO DE ACTUALIZACION, REFERIDOS AL INDICADOR "LUGAR DE RESIDENCIA DEL CIUDADANO EN CUESTION", ASENTADO EN EL APARTADO NUMERO 4 DE LA "CEDULA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON", EN EL QUE SE DETERMINO SI EL CIUDADANO VIVIA O NO EN EL DOMICILIO LOCALIZADO EN CAMPO; JUNTO CON ELLO, CONSIDERO CONVENIENTE QUE SE DESAGREGARAN LOS RESULTADOS DEL INDICADOR SEÑALADO EN EL APARTADO NUMERO 5 DE DICHA CEDULA, CON LA DENOMINACION "CAUSA DE NO RESIDENCIA", EN DONDE SE ESTABLECE EL MOTIVO DEL POR QUE NO VIVE EL CIUDADANO EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, YA FUERA POR CAMBIO DE DOMICILIO, NUNCA HA VIVIDO AQUI, FALLECIO O NO SABE, LO CUAL AYUDARIA A LA DETERMINACION DE INFERENCIAS A NIVEL ESTATAL O NACIONAL, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS CASOS PRESENTADOS DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO.

ASIMISMO, EN LO QUE SE REFIERE A LA ENCUESTA DE COBERTURA, EL REPRESENTANTE DEL PAN SUGIRIO QUE SE INCLUYERAN EN EL INFORME FINAL LOS DATOS DE LOS APARTADOS "11. SOLICITUD DE CREDENCIAL" Y "12. TRAMITE DE LA CREDENCIAL", DERIVADOS DEL "CUESTIONARIO DE SITUACION DE CIUDADANOS EN PADRON" Y, EN PARTICULAR, LO RELATIVO A LA PREGUNTA "12.2. ¿EL PROXIMO 6 DE JULIO PODRA IR A VOTAR AL LUGAR DONDE VIVIA?"

CABE MENCIONAR QUE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL QUEDARON INCLUIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS.

ADICIONAL A ELLO, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS COINCIDIERON EN MANIFESTAR QUE ERA CONVENIENTE INCLUIR EN EL INFORME FINAL UN ANEXO CON LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN EL DOCUMENTO DE INDICADORES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

EN ESE SENTIDO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTABLECIO EL COMPROMISO DE INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, POR LO QUE SUGIRIO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LE REMITIERAN LAS CONSIDERACIONES QUE JUZGARAN PERTINENTES PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACION DEL REPORTE, MISMO QUE SERIA ENTREGADO EN LA SIGUIENTE SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

DE ESA FORMA, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 2 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "VNM03. INDICADORES ADICIONALES", EN EL CUAL SE INCLUYERON LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS QUE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS SOLICITARON DE MANERA ADICIONAL A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, A FIN DE QUE EN LA SIGUIENTE REUNION DEL COMITE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MANIFESTARAN SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

DICHOS INDICADORES ADICIONALES FUERON LOS SIGUIENTES:

a).- ENCUESTA DE COBERTURA

- INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CIUDADANO EN CUESTION.
- INFORMACION PROPORCIONADA POR UN INFORMANTE FAMILIAR.

- INFORMACION PROPORCIONADA POR UN INFORMANTE NO FAMILIAR.
- POBLACION QUE HACE UN AÑO, EN MARZO DEL 2002, VIVIA EN EL DOMICILIO DE LA ENTREVISTA.
- POBLACION EMPADRONADA QUE NO TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DE SU DOMICILIO Y QUE PODRA IR A VOTAR AL LUGAR DONDE VIVIA.

b).- ENCUESTA DE ACTUALIZACION

- NUNCA HA VIVIDO AQUI.
- RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA QUE TRABAJAN O ESTUDIAN FUERA DE MEXICO SEGUN PAIS DE RESIDENCIA.

EN ESA SESION, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PRESENTO UN INFORME EN DONDE PLANTEO LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LA SUPERVISION REALIZADA EN DIVERSOS LUGARES DEL PAIS, DURANTE LA APLICACION DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE FUTUROS EJERCICIOS DE VERIFICACION.

DENTRO DE LAS OBSERVACIONES A LOS TRABAJOS DE VERIFICACION, DESCRITAS EN EL DOCUMENTO, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- QUE LOS MATERIALES DE APOYO PARA EL PERSONAL DE CAMPO COMO SON: GAFETES DE IDENTIFICACION, PLAYERAS, GORRAS, MOCHILAS, PLUMAS Y LAPICES ESTEN DISPONIBLES EN TIEMPO.
- QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS SEAN RACIONALMENTE SUFICIENTES Y ADMINISTRATIVAMENTE EXPEDITOS.

- QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE A LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS TRABAJOS DE SUPERVISION.
- EVITAR QUE SUPERVISORES Y VALIDADORES REALICEN LABORES DE VISITADORES DOMICILIARIOS, EN CASO NECESARIO, SERIA OPORTUNO PLANEAR LA DISTRIBUCION DEL TRABAJO.
- REFORZAMIENTO EN LA CAPACITACION DE LOS VISITADORES DOMICILIARIOS, YA QUE SE OBSERVARON ERRORES EN LAS SECUENCIAS DE LAS PREGUNTAS SEÑALADAS EN LAS CEDULAS DE ENTREVISTA APLICADAS POR LOS VISITADORES; ASI COMO CEDULAS SIN NOMBRE Y FIRMA DE LOS VISITADORES, ENTRE OTROS.
- QUE EXISTA PREVIA COMUNICACION CON EL SECTOR MILITAR PARA FACILITAR LOS TRABAJOS DE VERIFICACION.
- QUE SE ESTABLEZCAN A DETALLE LAS FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES Y VALIDADORES, ASI COMO DE LAS FIGURAS ESPEJO, PARA QUE CADA UNO ADOPTA SU RESPONSABILIDAD EN LOS TRABAJOS.

POSTERIORMENTE, EL 8 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LA ULTIMA VERSION DEL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. INFORME DE RESULTADOS (8 DE MAYO DEL 2003)", CON ALGUNAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS ASPECTOS DE FORMA.

DICHO INFORME DESCRIBIO LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003 Y LOS INDICADORES ACORDADOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL.

CONFORME A ELLO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COMO MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y

EVALUACION, APROBARON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

ASIMISMO, EN LA SESION DEL 9 DE MAYO DEL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, RATIFICO Y APROBO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE QUE FUERAN PUESTOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

DICHOS RESULTADOS COMPRENDIERON LAS ESTIMACIONES NACIONALES, REGIONALES, ESTATALES Y POR ESTRATO URBANO Y NO URBANO, DESCRITOS EN EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. INFORME DE RESULTADOS (8 DE MAYO DEL 2003)".

ADICIONALMENTE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MANIFESTARON QUE EL EJERCICIO DE VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL ERA DE UTILIDAD Y FORMULARON SU INTENCION DE QUE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REALIZARA UNA EXPLORACION EXHAUSTIVA DE LA INFORMACION OBTENIDA, A EFECTO DE QUE SE DETERMINARAN LAS PROPUESTAS IDONEAS PARA SU APROVECHAMIENTO, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS METODOLOGIAS Y PROCEDIMIENTOS TECNICO-OPERATIVOS PARA POSTERIORES VERIFICACIONES Y REVISIONES DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESE SENTIDO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA INSTRUYO AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE LLEVARA A CABO EL ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE ESTABLECER LOS TRABAJOS QUE DEBERAN DESARROLLARSE PARA MEJORAR LOS INDICADORES DE LOS PRODUCTOS ELECTORALES.

DE ESA FORMA, SE ESTABLECIO QUE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEFINIERA LOS CRITERIOS PARA EL

ESTABLECIMIENTO DE PARAMETROS DE CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL; ASI COMO LA REVISION DEL MARCO METODOLOGICO DE LA VERIFICACION CONSIDERANDO, ENTRE OTRAS, LA REDEFINICION DE LOS INDICADORES QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS ALTERNATIVAS QUE PUDIERAN DAR MAYOR CERTEZA EN LA CALIDAD DE LOS DATOS CAPTADOS.

ES PERTINENTE APUNTAR QUE EN EL REPORTE DE RESULTADOS SE ASENTARON LAS ESTIMACIONES OBTENIDAS EN LA MEDICION DE LOS NIVELES DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DE LOS INDICADORES QUE COTEJARON LA EXISTENCIA DEL CIUDADANO Y LA VERACIDAD DE ALGUNOS DATOS DE SU REGISTRO; ASI COMO EL NIVEL DE COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, DE LO CUAL SE OBTUVIERON LAS CONCLUSIONES SIGUIENTES:

1. TANTO EN LA ENCUESTA DE COBERTURA COMO EN LA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EL NUMERO DE UNIDADES DE OBSERVACION CON INFORMACION FUE MENOR AL QUE HABIA QUEDADO EN LA MUESTRA:

- AL CIERRE DEL OPERATIVO DE CAMPO, SE OBTUVO QUE EN NUEVE SECCIONES NO FUE POSIBLE REALIZAR LAS DOS ENCUESTAS, POR PROBLEMAS RELIGIOSOS, ZONA MILITAR, CONFLICTOS SOCIALES O ZONAS DE ALTO RIESGO. ADEMAS, HUBO DOS SECCIONES EN LAS QUE SOLO SE PUDO EFECTUAR UNA DE LAS DOS ENCUESTAS: EN LA SECCION 2326 DE CHIHUAHUA, POR SER COMUNIDADES DE ALTO RIESGO, SOLO SE LLEVO A CABO LA ENCUESTA DE COBERTURA Y EN LA SECCION 2811 DE GUANAJUATO, POR CONFLICTOS SOCIALES, SOLO SE APLICO LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION.

ASI, DE LAS 2,426 SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS, SE OBTUVO INFORMACION DE 2,416 SECCIONES PARA CADA ENCUESTA.

- PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, LA MUESTRA DE LOCALIDADES SE MODIFICO A CAUSA DE LA REDUCCION DE

SECCIONES Y DE CAMBIOS EN SU CLASIFICACION, POR LO CUAL DE LAS 2,416 SECCIONES QUE QUEDARON PARA ESTA ENCUESTA SEIS CAMBIARON DE TIPO: CUATRO SECCIONES MIXTAS PASARON A SER URBANAS, UNA CAMBIO DE RURAL A MIXTA Y OTRA DE URBANA A RURAL. RESULTADO DE ELLO, SE OBTUVO QUE DE LAS 2,736 LOCALIDADES SELECCIONADAS, EN UN PRINCIPIO, SOLO SERIAN VISITADAS 2,727.

SIN EMBARGO, DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SE ENCONTRARON 444 LOCALIDADES, ENTRE DESHABITADAS, INEXISTENTES Y DE DIFICIL ACCESO; ASI COMO CINCO LOCALIDADES QUE SE FUSIONARON CON OTRA LOCALIDAD DE LA MUESTRA (DE LO CUAL SE DETERMINO QUE CADA FUSION ERA UNA UNIDAD DE MUESTREO). POR TAL MOTIVO, EN LA ENCUESTA DE COBERTURA SE OBTUVO LA ENTREVISTA EN 2,278 LOCALIDADES.

POR OTRO LADO, EN LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, INICIALMENTE, SE SELECCIONARON 3,021 LOCALIDADES Y NO SE PUDO OBTENER LA ENTREVISTA EN 25, A CAUSA DE SER LOCALIDADES INEXISTENTES, DE ZONA MILITAR O DE DIFICIL ACCESO Y/O DE ALTO RIESGO, POR LO QUE LA ENTREVISTA SE REALIZO EN 2,996 LOCALIDADES.

- DE LOS 70,433 REGISTROS EN PADRON ELECTORAL A SER REVISADOS DURANTE LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, SE OBTUVO INFORMACION DE 70,235 DEBIDO A QUE EXISTIERON LOCALIDADES SIN ENTREVISTAS POR SER INEXISTENTES, ZONA MILITAR O DE DIFICIL ACCESO Y/O ALTO RIESGO.
- EN LA ENCUESTA DE COBERTURA, DE LAS 29,503 VIVIENDAS SELECCIONADAS, SE REALIZO LA ENTREVISTA A 28,053, DEBIDO A QUE, EN ALGUNOS CASOS, NO SE PUDO CONSEGUIR LA ENTREVISTA YA FUERA POR AUSENCIA, INFORMANTE INADECUADO O RECHAZO, O PORQUE ERAN VIVIENDAS DESHABITADAS, PREDIO BALDIO O NO SE LOCALIZO LA VIVIENDA. ASI, DE LAS VIVIENDAS EN DONDE SE EFECTUO LA

ENTREVISTA, SE OBTUVO INFORMACION DE 75,782 RESIDENTES HABITUALES.

2. LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, DEFINIDA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS CON RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, ALCANZO EL 94.22%.
3. LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL A NIVEL ESTATAL, DETERMINADA POR LA PROPORCION DE EMPADRONADOS EN EL ESTADO, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, OBTUVO EL 91.98%
4. LA VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL, CONOCIDA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS, CUYA SECCION DE RESIDENCIA CORRESPONDIO A LA DE SU REGISTRO EN PADRON, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, FUE DE 77.63%.
5. LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE TIENEN CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, CORRESPONDIO A UNA COBERTURA DE LA CREDENCIAL DEL 90.44%.
6. LA COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR A NIVEL ESTATAL, SEÑALADA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DEL ESTADO DONDE RESIDE, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, CORRESPONDIO AL 88.19%.
7. LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, QUE CORRESPONDE A LA PROPORCION DE LA POBLACION QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LA SECCION SELECCIONADA Y AUN RESIDE EN ELLA, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, ALCANZO EL 74.81%.
8. LA DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL, DEFINIDA COMO LA POBLACION QUE NO TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL DOMICILIO DONDE RESIDE O LA CREDENCIAL TIENE

ALGUN ERROR EN LOS DATOS DEL CIUDADANO Y, EN AMBOS CASOS, NO HAY SOLICITUD DE CREDENCIAL EN CURSO, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, OBTUVO EL 27.46%.

9. DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO PARA CONOCER EL NIVEL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE DETECTO QUE LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE RESIDIAN EN LA SECCION ELECTORAL DE REGISTRO, CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, FUE DEL 87.22%.
10. LA ACTUALIZACION DE DOMICILIO, CONOCIDA COMO LOS EMPADRONADOS QUE RESIDEN EN EL DOMICILIO Y EN LA SECCION DE REGISTRO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, REPRESENTO EL 78.73%
11. LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, SE REFIRIERON AL 1%.
12. EL ERROR EN LA SECCION, CORRESPONDIO AL 0.97%, EL CUAL SE DENOMINO A LA PROPORCION DE CIUDADANOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO SE LOCALIZA EN UNA SECCION DISTINTA A LA DE SU REGISTRO ELECTORAL, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
13. EL 1.07% SE REFIRIO A LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN UN DOMICILIO QUE NO SE LOCALIZO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
14. EL 2.74% INDICO A LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO FUERON RECONOCIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
15. LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UNA VIVIENDA HABITADA Y NO FUERON RECONOCIDOS POR RESIDENTES DEL DOMICILIO DE REGISTRO Y VECINOS, RESPECTO DEL PADRON ELECTORAL, REPRESENTO EL 1.47%.
16. LOS EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UN PREDIO NO HABITADO Y NO FUERON

RECONOCIDOS POR VECINOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, OBTUVO EL 0.37%.

EN EL SIGUIENTE CUADRO, SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES, A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS DE LAS ENCUESTAS DE COBERTURA Y ACTUALIZACION, DE LOS CUALES SE DESCRIBEN LOS PORCENTAJES Y SU CORRESPONDIENTE ERROR CUADRATICO MEDIO, ERROR ESTANDAR, PRECISION, VALOR DEL INDICADOR E INTERVALO DE CONFIANZA (LIMITE INFERIOR Y SUPERIOR):

INDICADOR	ERROR CUADRATICO MEDIO	ERROR ESTANDAR (%)	PRECISION (%)	VALOR DEL INDICADOR (%)	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)		
					LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	
ENCUESTA DE COBERTURA							
COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL NACIONAL	2.30E-06	0.15	0.30	94.22	93.92	94.52	
COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL ESTATAL	3.48E-06	0.19	0.37	91.98	91.61	92.34	
VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL	1.50E-05	0.39	0.76	77.63	76.87	78.39	
COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	3.90E-06	0.20	0.39	90.44	90.05	90.83	
COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR ESTATAL	5.26E-06	0.23	0.45	88.19	87.74	88.64	
VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	1.54E-05	0.39	0.77	74.81	74.04	75.58	
DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL	1.64E-05	0.40	0.79	27.46	26.67	28.25	
ENCUESTA DE ACTUALIZACION							
ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL	4.54E-06	0.21	0.42	87.22	86.81	87.64	
ACTUALIZACION DE DOMICILIO	6.08E-06	0.25	0.48	78.73	78.25	79.22	
FALLECIDOS EN EL PADRON ELECTORAL	2.33E-07	0.05	0.09	1.00	0.90	1.09	
ERROR EN LA SECCION	4.17E-07	0.06	0.13	0.97	0.85	1.10	
DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	3.61E-07	0.06	0.12	1.07	0.96	1.19	
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS	8.68E-07	0.09	0.18	2.74	2.55	2.92	
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UNA VIVIENDA HABITADA	4.68E-07	0.07	0.13	1.47	1.34	1.61	

INDICADOR	ERROR CUADRATICO MEDIO	ERROR ESTANDAR (%)	PRECISION (%)	VALOR DEL INDICADOR (%)	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)	
					LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UN PREDIO NO HABITADO	1.30E-07	0.04	0.07	0.37	0.30	0.45

ASIMISMO, EN LOS CUADROS SIGUIENTES SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS DE COBERTURA Y ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL EN CADA UNO DE LOS INDICADORES UTILIZADOS, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA:

ENCUESTA DE COBERTURA

ENTIDAD	COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL	COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL ESTATAL	VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL	COBERTURA DE LA CREDENCIAL	COBERTURA DE LA CREDENCIAL ESTATAL	VIGENCIA DE LA CREDENCIAL	DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CRED.
AGUASCALIENTES	94.74	93.02	77.06	92.01	90.58	75.41	28.82
BAJA CALIFORNIA	93.12	88.99	65.72	85.96	82.47	61.86	39.45
BAJA CALIFORNIA SUR	94.81	90.78	64.89	91.24	87.31	63.03	38.19
CAMPECHE	93.47	92.22	74.06	89.99	88.11	70.75	28.24
COAHUILA	92.90	91.18	72.80	89.36	87.66	70.62	31.33
COLIMA	94.38	90.50	71.51	91.10	87.33	68.95	33.37
CHIAPAS	93.01	92.23	78.58	90.56	89.71	76.46	26.23
CHIHUAHUA	93.64	91.51	70.97	89.22	87.35	68.37	34.23
DISTRITO FEDERAL	96.20	93.59	81.09	92.97	90.17	78.57	22.23
DURANGO	94.57	93.30	77.11	89.30	87.97	73.24	27.31
GUANAJUATO	95.23	94.27	82.08	92.59	91.62	79.83	22.15
GUERRERO	92.45	91.17	74.19	88.42	87.05	71.31	31.55
HIDALGO	92.84	88.94	81.35	89.40	85.66	78.62	24.39
JALISCO	95.08	93.39	75.58	91.73	90.13	73.47	30.18
MEXICO	94.18	91.51	81.14	87.71	84.97	75.67	23.43
MICHOACAN	91.72	89.97	76.39	88.30	86.64	73.67	31.62
MORELOS	95.58	92.48	81.77	92.39	89.18	79.15	22.86
NAYARIT	93.51	90.65	81.38	90.35	87.43	78.53	23.16
NUEVO LEON	94.92	93.15	75.44	91.85	90.09	73.34	26.81
OAXACA	93.56	90.25	78.81	90.70	86.55	77.14	28.66
PUEBLA	93.70	92.20	79.65	91.12	89.68	77.53	29.33
QUERETARO	94.74	91.59	78.81	92.41	88.42	77.37	22.57
QUINTANA ROO	94.38	90.24	71.52	90.55	85.26	68.77	32.62
SAN LUIS POTOSI	93.08	90.57	73.90	88.27	86.71	71.02	31.25
SINALOA	96.14	92.46	73.95	92.48	89.73	71.56	29.25

ENTIDAD	COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL	COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL ESTATAL	VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL	COBERTURA DE LA CREDENCIAL	COBERTURA DE LA CREDENCIAL ESTATAL	VIGENCIA DE LA CREDENCIAL	DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CRED.
SONORA	94.65	93.39	78.61	90.88	89.73	75.89	26.46
TABASCO	96.87	94.49	81.08	94.00	91.42	78.91	21.99
TAMAULIPAS	93.44	90.09	73.05	89.78	86.34	70.47	31.16
TLAXCALA	96.16	92.90	83.26	93.17	89.48	80.48	23.00
VERACRUZ	93.37	91.35	77.96	91.13	89.13	76.26	27.88
YUCATAN	94.71	93.85	78.67	91.30	90.21	76.05	29.74
ZACATECAS	92.57	91.74	73.64	89.52	88.78	71.56	35.56
NACIONAL	94.22	91.98	77.63	90.44	88.19	74.81	27.46

ENCUESTA DE ACTUALIZACION

ENTIDAD	ACTUALIZACION DEL PADRON	ACTUALIZACION DE DOMICILIO	FALLECIDOS	ERROR EN LA SECCION	DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	CIUDADANOS NO RECONOCIDOS	CAMBIO DE DOM NO REPORTADO
AGUASCALIENTES	83.94	75.63	0.44	0.29	0.12	0.98	22.81
BAJA CALIFORNIA	87.41	70.01	0.89	1.00	3.47	10.24	23.50
BAJA CALIFORNIA SUR	87.45	76.68	0.14	0.49	4.11	6.53	19.68
CAMPECHE	89.63	79.96	1.75	0.48	1.83	3.83	16.15
COAHUILA	83.54	74.43	1.20	1.21	1.45	2.80	21.97
COLIMA	83.07	69.16	0.50	0.50	1.11	5.19	26.10
CHIAPAS	88.36	80.85	1.05	0.34	0.51	1.99	15.83
CHIHUAHUA	80.76	70.02	1.83	0.89	0.49	1.45	25.56
DISTRITO FEDERAL	88.75	77.58	1.48	1.42	1.13	5.07	16.10
DURANGO	86.91	80.58	1.89	0.23	3.07	2.79	16.64
GUANAJUATO	85.57	78.69	0.90	0.28	0.81	1.14	19.37
GUERRERO	84.92	79.19	2.53	2.52	3.18	3.45	15.24
HIDALGO	91.27	86.36	0.82	0.33	0.12	0.87	11.41
JALISCO	85.05	75.36	0.95	0.84	0.53	2.71	21.26
MEXICO	88.06	80.36	0.78	1.48	0.10	0.41	17.04
MICHOACAN	86.85	80.29	0.86	1.22	0.71	0.99	17.24
MORELOS	86.52	78.44	1.17	0.44	3.58	5.00	17.96
NAYARIT	88.77	82.69	0.63	0.16	1.51	1.64	15.37
NUEVO LEON	85.50	77.03	0.47	0.55	0.17	2.17	20.16
OAXACA	87.91	82.79	1.44	0.54	1.66	1.95	14.63
PUEBLA	90.66	83.05	0.56	1.47	1.13	2.58	13.49
QUERETARO	93.72	85.37	0.87	0.21	0.45	4.27	10.12
QUINTANA ROO	90.61	70.65	0.56	0.26	2.26	9.43	20.72
SAN LUIS POTOSI	90.82	82.51	0.53	0.50	0.79	2.36	14.50
SINALOA	78.27	74.25	1.81	1.14	1.60	3.14	21.88
SONORA	85.88	76.72	0.73	1.02	3.42	4.79	19.92

ENTIDAD	ACTUALIZACION DEL PADRON	ACTUALIZACION DE DOMICILIO	FALLECIDOS	ERROR EN LA SECCION	DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	CIUDADANOS NO RECONOCIDOS	CAMBIO DE DOM NO REPORTADO
TABASCO	86.31	80.57	1.04	0.97	1.45	2.99	16.72
TAMAULIPAS	87.52	76.36	0.54	0.39	2.50	5.30	20.05
TLAXCALA	94.62	84.98	0.12	0.13	1.06	2.18	13.35
VERACRUZ	88.65	81.60	0.68	1.15	0.27	1.83	15.23
YUCATAN	91.47	80.15	0.83	1.09	0.43	1.33	16.96
ZACATECAS	84.02	77.79	0.39	0.52	0.22	1.31	20.51
NACIONAL	87.22	78.73	1.00	0.97	1.07	2.74	17.70

POR OTRO LADO, CON RELACION A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2000, LAS PRECISIONES PARA LOS INDICADORES DE COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, RESULTADO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003, SE REDUJERON EN MAS DE LA MITAD; ESTO ES, LA PRECISION DE COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL NACIONAL PASO DE 0.69% A 0.30%; DE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE 2.11% A 0.77% Y DE LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL DE 1.55% A 0.42%.

ASIMISMO, SE PUEDE OBSERVAR QUE DEL 2000 AL 2003, MEJORO LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL Y LA SOLICITUD DE LA CREDENCIAL, YA QUE LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL NACIONAL PASO DEL 93.4% AL 94.2% Y LA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR NACIONAL, DE 87.7% A 90.4%, DE LO CUAL RESULTO UN CIERTO INCREMENTO.

TAMBIEN, ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE EL CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO SIGUE SIENDO EL PRINCIPAL ASPECTO QUE AFECTA LA CALIDAD DEL EMPADRONAMIENTO, LO CUAL SE VE REFLEJADO EN EL INDICADOR DE VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL, QUE PASO DEL 77.1% AL 77.6%; ASI COMO EL DE VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, DE 73.3% A 74.8%, QUE NO MOSTRARON CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A NIVEL NACIONAL.

A CONTINUACION, SE MUESTRAN LOS RESULTADOS NACIONALES DE LOS 11 INDICADORES COMPARABLES, SU VALOR Y ERROR CUADRATICO MEDIO, OBTENIDOS EN LAS VERIFICACIONES NACIONALES MUESTRALES DEL 2000 Y 2003:

NOMBRE DEL INDICADOR	2000		2003	
	VALOR DEL INDICADOR %	ERROR CUADRATICO MEDIO	VALOR DEL INDICADOR %	ERROR CUADRATICO MEDIO
COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL	93.4	1.24E-05	94.2	2.30E-06
VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL	77.1	1.03E-04	77.6	1.50E-05
COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	87.7	3.20E-05	90.4	3.90E-06
VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR	73.3	1.16E-04	74.8	1.54E-05
ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL	83.8	6.26E-05	87.2	4.54E-06
ACTUALIZACION DE DOMICILIO	78.5	6.10E-05	78.7	6.08E-06
FALLECIDOS EN EL PADRON ELECTORAL	1.1	1.68E-06	1.0	2.33E-07
ERROR EN LA SECCION	1.7	3.16E-06	1.0	4.17E-07
DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	0.5	6.87E-07	1.1	3.61E-07
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UNA VIVIENDA HABITADA	0.9	2.32E-06	1.5	4.68E-07
CIUDADANOS NO RECONOCIDOS CON DOMICILIO DE REGISTRO EN UN PREDIO NO HABITADO	0.2	4.60E-07	0.4	1.30E-07

AUNADO A ELLO, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES ADICIONALES ESTIMADOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003:

INDICADORES ADICIONALES	VALOR DEL INDICADOR %
CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO	17.70
MISMO MUNICIPIO	7.52
OTRO MUNICIPIO DENTRO DEL MISMO ESTADO	2.57
OTRO ESTADO	1.84
OTRO PAIS	2.35
NO SABE A DONDE CAMBIO DE DOMICILIO	3.41
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SEGUN CAUSA DE AUSENCIA	
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA	35.97

INDICADORES ADICIONALES	VALOR DEL INDICADOR %
TRABAJANDO O ESTUDIANDO DENTRO DE LA CIUDAD O MUNICIPIO	25.86
TRABAJANDO O ESTUDIANDO FUERA DE LA CIUDAD O MUNICIPIO PERO DENTRO DEL PAIS	4.16
TRABAJANDO O ESTUDIANDO FUERA DEL PAIS	2.83
ENFERMO U HOSPITALIZADO	1.05
AUSENTES POR OTRA CAUSA	1.02
RESIDENTES HABITUALES AUSENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SEGUN TIEMPO DE AUSENCIA	
REGRESA DIARIO	26.92
MENOS DE UN MES	3.54
DE UNO A SEIS MESES	1.39
MAS DE SEIS MESES	2.84
TIEMPO DE AUSENCIA NO ESPECIFICADO	0.21

6.- PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 22 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. SEGUNDO SEMESTRE 2003", EN EL CUAL SE PLANTEARON LOS TEMAS RELATIVOS A: LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, PROYECTOS ESPECIALES, ORGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRON ELECTORAL Y APOYO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2003.

AL RESPECTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SUGIRIERON QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTARA LA MECANICA DE ABORDAR LOS TEMAS DEL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES, A FIN DE CONOCER LOS AVANCES EN LAS ACTIVIDADES.

EN ESE SENTIDO, SE DETERMINO QUE SE PROGRAMARAN LAS PRESENTACIONES DE CADA TEMA DEL PLAN GENERAL Y SE PREPARARA LA DISCUSION SOBRE LOS ALCANCES DE LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CONFORME A ELLO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 13 Y 17 DE JUNIO DEL 2003, LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EXPUSIERON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO, DE ACUERDO AL ORDEN SIGUIENTE:

- 1.- CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION (CAP – CAI)
- 2.- PROGRAMAS DE BAJAS Y DUPLICADOS
- 3.- ACTUALIZACION CARTOGRAFICA
- 4.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL (ANALISIS DE RESULTADOS)
- 5.- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA
 - 5.1.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) (1ª FASE DE SOFTWARE)
 - 5.2.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)
 - 5.3.- CONSOLIDACION DE CENTROS REGIONALES DE COMPUTO
 - 5.4.- RESPALDO, RESGUARDO Y CONSULTA DOCUMENTAL
 - 5.5.- PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES
 - 5.6.- INTEGRACION SIIRFE – RED IFE
- 6.- ORGANOS DE VIGILANCIA
- 7.- APOYOS A PROCESO LOCALES
- 8.- ESTRATEGIA DE DIFUSION
- 9.- ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA
- 10.- CALIDAD EN EL SERVICIO
- 11.- PLAN ESTRATEGICO 2003-2006

UNA VEZ QUE SE REALIZARON LAS EXPOSICIONES, SE ESTABLECIO QUE, DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES SE ENCONTRABAN EN DESARROLLO, SE ELABORARA EL PLAN ESTRATEGICO 2004-2006, A FIN DE PROYECTAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE

ELECTORES A LARGO Y MEDIANO PLAZO, Y CON ELLO DETERMINAR EL PRESUPUESTO QUE SE REQUERIRIA PARA SU OPERACION.

II.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL

1.- PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS (NIVEL NACIONAL)

CON EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CUYO SUSTENTO LEGAL SE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 92, PARRAFO 1, INCISO G) Y 162 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DEPURA Y ACTUALIZA DE MANERA PERMANENTE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y, CONSECUENTEMENTE, EN SU CASO, LA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

PARA APLICAR DICHO PROGRAMA, SE RECABA DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL (INSTITUCIONES EXTERNAS), LA INFORMACION RELATIVA A ACTAS DE DEFUNCION, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE IMPLICAN LA SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO Y PROCEDER A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

AL RESPECTO, SE REALIZAN, EN FORMA PERMANENTE, VARIAS ACTIVIDADES TENDIENTES A REFORZAR LAS CONCERTACIONES CON EL REGISTRO CIVIL Y LOS JUECES COMPETENTES, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y OBTENER LAS NOTIFICACIONES DE DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DEDICANDO PARTICULAR ATENCION EN AQUELLAS DONDE SE EFECTUAN ELECCIONES LOCALES.

EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, SE REALIZA A TRAVES DE LA IDENTIFICACION DE LOS REGISTROS CIUDADANOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA MEDIANTE

NOTIFICACIONES QUE HACEN LLEGAR LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS.

ES DECIR, UNA VEZ QUE LA INFORMACION CIUDADANA ES APORTADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE BUSCAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS FUENTE EN GABINETE, PARA PROCEDER A IDENTIFICARLOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZADAS LAS TAREAS ENUNCIADAS, SE APLICA LA BAJA DE LOS REGISTROS PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ESTA INFORMACION ES ARCHIVADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA CONSULTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ASI, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 54,978 REGISTROS EN TODO EL PAIS, DE LOS CUALES, 46,583 SE REFIRIERON A BAJAS POR DEFUNCION Y 8,395 POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS. LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

2.- PROGRAMA DE BAJAS POR DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 141, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE DETECCION DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN MAS DE UNA OCASION, A FIN DE DARLOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL, COMO UNA DE LAS TAREAS DE DEPURACION DEL PADRON, PREVIAS A LA ELECCION FEDERAL DE JULIO DEL 2003.

EN ESTE PROGRAMA SE INSTRUMENTA UNA SERIE DE ACCIONES DE TIPO DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS DOBLES DE UN MISMO CIUDADANO.

LA IDENTIFICACION DE REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS NACIONAL SE REALIZO A TRAVES DE UN SISTEMA QUE PERMITIO COMPARAR REGISTROS DE CIUDADANOS QUE CUMPLIERON CON AL MENOS UNO DE LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- CRITERIO "A".- SE ANALIZAN AQUELLOS REGISTROS QUE PRESENTAN NOMBRE COMPLETO Y SEXO IGUAL, CON UNA DIFERENCIA EN EL RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS.
- CRITERIO "B".- SE DETERMINAN LOS REGISTROS CON LOS 12 PRIMEROS CARACTERES DE LA CLAVE DE ELECTOR IGUAL.
- CRITERIO "B2".- SE IDENTIFICAN LOS REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO IGUAL, AL INTERIOR DE LA SECCION ELECTORAL.
- CRITERIO "C".- SE DETECTAN LOS REGISTROS ANALOGOS, CON SIMILITUD EN ALGUN ELEMENTO QUE INTEGRE LA CLAVE DE ELECTOR, NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE NACIMIENTO Y SE EMPLEAN PROCESOS PARA IDENTIFICAR DUPLICADOS A TRAVES DE LAS HOMOFONIAS, CARACTERES ESPECIALES, AUSENCIA DE APELLIDO, USO DE PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES, ASI COMO ABREVIATURAS EN EL NOMBRE. PARA ESTE CRITERIO, SE UTILIZA UN RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS, TOMANDO COMO BASE LA FECHA DE NACIMIENTO. ADEMAS, SE AGREGA EN LA APLICACION INFORMATICA LA CONDICION DE SEXO IGUAL, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA COMPARACION DE HOMBRES RESPECTO A MUJERES.

ADICIONAL A ESOS CRITERIOS, SE AGREGO EL PROCESO DE REVISION A NIVEL SECCION Y RANGOS DE EDAD, EL CUAL TIENE POR OBJETO DETECTAR A LOS REGISTROS DUPLICADOS A NIVEL SECCION Y SE GENERAN CON BASE EN EL PADRON DE LA SECCION ELECTORAL Y 19 GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO, INDEPENDIENTEMENTE, DE LOS DATOS DE CADA REGISTRO CIUDADANO TOMANDO EN CUENTA SU IMAGEN.

BAJO DICHOS CRITERIOS SE DEFINIO, EN UN PRIMER MOMENTO EN GABINETE (CENTRO REGIONAL DE COMPUTO) LA REALIZACION DEL PROCESO INFORMATICO DE GENERACION DE CANDIDATOS, ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPARACION DE IMAGENES (SISCIM) Y DETERMINACION DE LA CONDICION REGISTRAL, PARA FINALMENTE CONFIRMAR LA BAJA DEFINITIVA.

LA SEGUNDA ETAPA, CORRESPONDIO AL OPERATIVO DE CAMPO (VOCALIA LOCAL), EL CUAL CONSIDERO A TODOS AQUELLOS REGISTROS CIUDADANOS QUE EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO NO FUE POSIBLE DEFINIR SU SITUACION REGISTRAL, POR LO QUE FUE NECESARIO ESTABLECER LA MISMA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS, ASI COMO EFECTUAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CREDENCIALES, DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE COMPROBO QUE SON DUPLICADOS, PRODUCTO DEL ANALISIS EN GABINETE (CRC) Y DE LA VISITA DOMICILIARIA.

DE ESA FORMA, CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, DEL 17 DE FEBRERO AL 2 DE ABRIL DEL 2003, CONFORME A LOS CRITERIOS DE REVISION EN GABINETE DE REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL, SE REALZO UNA COMPARACION DE REGISTROS CIUDADANOS INTEGRADOS POR PAREJAS, A TRAVES DE COMBINACIONES MULTIPLES, LO CUAL SE APLICO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS, EN UN UNIVERSO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR 39'106,484 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES RE SULTO QUE 16,480 ERAN DUPLICADOS, 36'808,882 PARES DE REGISTROS ERAN HOMONIMOS, EN 25,616 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS SE REQUIRIO REALIZAR UNA VISITA DOMICILIARIA Y ESTAN PENDIENTES DE ANALISIS EN CENTRO REGIONAL DE COMPUTO 2'255,506 PAREJAS DE REGISTROS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISION REALIZADA EN GABINETE A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO EL PERIODO DE REVISION:

	PADRON ELECTORAL	UNIVERSO DE ANALISIS	REGISTROS DUPLICADOS	PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS
--	------------------	----------------------	----------------------	---------------------------------

ENTIDAD	PERIODO				HOMONI MOS	A VERIFICAR EN CAMPO	PENDIEN TES DE ANALISIS
AGUASCALIENTES	17/02/03 AL 04/03/03	633,757	345,494	38	345,422	34	0
BAJA CALIFORNIA	27/02/03 AL 10/03/03	1,787,427	925,777	172	925,465	140	0
BAJA CALIFORNIA SUR	17-22/02/03	290,454	150,535	68	150,423	44	0
CAMPECHE	17-21/02/03	437,082	210,387	219	209,843	325	0
COAHUILA	27/02/03 AL 06/03/03	1,559,852	815,097	419	814,065	613	0
COLIMA	17-22/02/03	370,827	184,885	118	184,764	3	0
CHIAPAS	24/02/03 AL 02/04/03	2,331,676	3,846,171	609	1,587,392	2,664	2,255,506
CHIHUAHUA	24/02/03 AL 07/03/03	2,212,774	1,083,267	566	1,081,514	1,187	0
DISTRITO FEDERAL	17/02/03 AL 07/03/03	6,799,375	3,345,038	148	3,338,929	5,961	0
DURANGO	17-22/02/03	971,371	478,573	500	476,927	1,146	0
GUANAJUATO	25/02/03 AL 10/03/03	3,103,726	1,499,637	334	1,498,911	392	0
GUERRERO	24/02/03 AL 07/03/03	1,929,481	1,042,805	1,203	1,040,092	1,510	0
HIDALGO	17/02/03 AL 04/03/03	1,474,132	1,586,031	262	1,585,413	356	0
JALISCO	25/02/03 AL 04/03/03	4,313,901	2,111,287	796	2,110,491	0	0
MEXICO	05-24/03/03	8,419,028	5,469,915	1,580	5,467,557	778	0
MICHOACAN	17/02/03 AL 10/03/03	2,698,116	1,510,736	718	1,509,249	769	0
MORELOS	17-22/02/03	1,082,872	624,927	1,538	621,185	2,204	0
NAYARIT	17/02/03 AL 04/03/03	621,374	324,214	190	324,024	0	0
NUEVO LEON	17 AL 26/02/03	2,699,377	1,359,903	1,615	1,355,618	2,670	0
OAXACA	17/02/03 AL 10/03/03	2,140,471	1,379,518	1,072	1,378,292	154	0
PUEBLA	24/02/03 AL 10/03/03	3,107,828	1,722,479	646	1,721,524	309	0
QUERETARO	17 AL 24/02/03	920,236	475,743	318	475,028	397	0
QUINTANA ROO	22/02/03 AL 04/03/03	568,635	293,802	173	293,519	110	0
SAN LUIS POTOSI	17/02/03 AL 17/03/03	1,444,948	753,005	115	752,701	189	0
SINALOA	24/02/03 AL 04/03/03	1,631,110	826,482	441	825,810	231	0
SONORA	17 AL 26/02/03	1,532,445	751,823	101	751,668	54	0
TABASCO	17 AL 22/02/03	1,216,084	640,842	189	639,337	1,316	0
TAMAULIPAS	06 AL 11/03/03	2,015,409	1,038,911	573	1,037,783	555	0
TLAXCALA	17 AL 22/02/03	637,633	324,378	155	324,159	64	0
VERACRUZ	17/02/03 AL 10/03/03	4,547,619	2,999,076	1,148	2,996,834	1,094	0
YUCATAN	05 AL 10/03/03	1,071,798	515,057	297	514,537	223	0
ZACATECAS	17/02/03 AL 04/03/03	919,043	470,689	159	470,406	124	0
TOTAL		65,489,861	39,106,484	16,480	36,808,882	25,616	2,255,506

ES NECESARIO COMENTAR QUE EN EL CUADRO SE PRESENTAN DATOS DESDE EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO, DEBIDO A QUE LOS CENTROS REGIONALES RESPECTIVOS CONCLUYERON HASTA EL MES DE ABRIL CON LA CONCILIACION DE CIFRAS, POR LO CUAL ESTA INFORMACION ES LA CONSOLIDADA Y DIFIERE CON RESPECTO A LO REPORTADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

DE IGUAL FORMA, SE REPORTAN LAS VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS DEL 3 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2003, EN VIRTUD DE QUE, EN LA MAYORIA DE LOS ESTADOS, LA REVISION EN CAMPO SE REALIZO ENTRE EL MES DE MARZO Y ABRIL DE ESTE AÑO Y, EN ALGUNOS CASOS, DIFIERE DE LA INFORMACION PRESENTADA EN EL TRIMESTRAL ANTERIOR DEBIDO A QUE EL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO CONCLUYO HASTA EL MES DE ABRIL CON LA CONCILIACION DE CIFRAS.

POR TAL MOTIVO, EN ESE PERIODO SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS DOMICILIARIAS DE LAS 25,616 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS QUE SE TENIAN PARA VERIFICAR EN CAMPO, DE LAS CUALES SE DETECTARON 9,808 DUPLICADOS, 15,423 PARES DE REGISTROS RESULTARON SER HOMONIMOS Y LAS 385 RESTANTES QUEDARON PENDIENTES DE VALIDACION EN CAMPO.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO, EL NUMERO DE PAREJAS DE REGISTROS DE CIUDADANOS VERIFICADOS, LA DETECCION DE DUPLICADOS, HOMONIMOS Y LOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE REVISAR:

ENTIDAD	PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO	PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO	DUPLICADOS	PAREJAS DE REGISTROS HOMONIMOS	PAREJAS DE REGISTROS PENDIENTES DE VERIFICAR
AGUASCALIENTES	03-13/03/03	34	28	6	0
BAJA CALIFORNIA	17/03/03 AL 04/04/03	140	30	110	0
BAJA CALIFORNIA SUR	03/03/03 AL 01/04/03	44	7	37	0
CAMPECHE	03-31/03/03	325	77	248	0
COAHUILA	17/03/03 AL 11/04/03	613	63	550	0
COLIMA	03/03/03 AL 07/04/03	3	1	2	0
CHIAPAS	17/03/03 AL 10/04/03	2,664	342	2,266	56
CHIHUAHUA	17/03/03 AL 14/04/03	1,187	343	793	51
DISTRITO FEDERAL	27/03/03 AL 14/04/03	5,961	5,050	840	71
DURANGO	03/03/03 AL 14/04/03	1,146	79	907	160
GUANAJUATO	17/03/03 AL 11/04/03	392	283	109	0
GUERRERO	17/03/03 AL 08/04/03	1,510	547	963	0
HIDALGO	17/03/03 AL 07/04/03	356	134	222	0
JALISCO	0	0	0	0	0
MEXICO	24/03/03 AL 14/04/03	778	300	475	3
MICHOACAN	17/03/03 AL 07/04/03	769	172	597	0
MORELOS	17/03/03 AL 14/04/03	2,204	553	1,651	0
NAYARIT	0	0	0	0	0

ENTIDAD	PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO	PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO	DUPLICADOS	PAREJAS DE REGISTROS HOMONIMOS	PAREJAS DE REGISTROS PENDIENTES DE VERIFICAR
NUEVO LEON	03/03/03 AL 07/04/03	2,670	354	2,273	43
OAXACA	03/03/03 AL 10/04/03	154	105	48	1
PUEBLA	17/03/03 AL 03/04/03	309	154	155	0
QUERETARO	03/03/03 AL 04/04/03	397	29	368	0
QUINTANA ROO	03-24/03/03	110	37	73	0
SAN LUIS POTOSI	17/03/03 AL 01/04/03	189	147	42	0
SINALOA	07/03/03 AL 09/04/03	231	129	102	0
SONORA	03-31/03/03	54	10	44	0
TABASCO	17/03/03 AL 11/04/03	1,316	85	1,231	0
TAMAULIPAS	07/03/03 AL 09/04/03	555	61	494	0
TLAXCALA	03-28/03/03	64	18	46	0
VERACRUZ	17/03/03 AL 07/04/03	1,094	485	609	0
YUCATAN	17-28/03/03	223	103	120	0
ZACATECAS	17/03/03 AL 09/04/03	124	82	42	0
TOTAL		25,616	9,808	15,423	385

TAMBIEN, DE LOS CIUDADANOS CONFIRMADOS CON REGISTRO DUPLICADO, PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACUDIO A LOS DOMICILIOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LAS CREDENCIALES.

III.- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 92, PARRAFO 1, INCISO J), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

CON ESTE PROGRAMA Y A PARTIR DE ESTE TRIMESTRE, LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS SE INCORPORARON UNICAMENTE A LA BASE DIGITAL DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, MISMAS QUE SE VEN REFLEJADAS EN TODOS LOS NIVELES DE AGREGACION: MANZANA, LOCALIDAD, SECCION, ENTRE OTROS.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLA ESTE PROGRAMA PARA INCORPORAR A LOS PRODUCTOS

CARTOGRAFICOS LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES, CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS, CAMBIO DE NOMENCLATURA DE MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y/O VIAS PUBLICAS, FUSION O SUBDIVISION DE MANZANAS, CONURBACION DE LOCALIDADES, LA INCLUSION DE NUEVAS VIAS DE COMUNICACION EN ZONAS RURALES O LA INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

ADEMAS, A TRAVES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA, SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DEL CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO Y, EN LO URBANO, SE REGISTRAN LOS NUMEROS EXTERIORES EXISTENTES POR ACERA DE MANZANA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA UBICACION PRECISA DE LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL DOMICILIO MANIFESTADO.

CON LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES, AL 30 DE JUNIO DEL 2003, SE CUENTA CON UN ACERVO DE 82,041 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, MISMOS QUE SE VAN ACTUALIZANDO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO.

ASIMISMO, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, CON LOS RECORRIDOS EFECTUADOS, SE REALIZARON UN TOTAL DE 8,977 VISITAS, EN 8,922 SECCIONES ELECTORALES ENTRE URBANAS, RURALES Y MIXTAS, LAS CUALES REPRESENTARON EL 14 % DEL TOTAL NACIONAL.

DERIVADO DE ELLO, SE EFECTUO UN TOTAL DE 15,793 MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION A LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL, LOS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: SE DIERON DE ALTA 11,059 MANZANAS, 2,617 MANZANAS SE DIERON DE BAJA, SE INHABILITARON 431 MANZANAS, SE REHABILITARON 39 MANZANAS, SE DIERON DE ALTA 1,000 MANZANAS QUE SE ENCONTRABAN INHABILITADAS, 208 LOCALIDADES SE DIERON DE ALTA, 250 LOCALIDADES SE DIERON DE BAJA Y SE HICIERON 189 CORRECCIONES EN LOS NOMBRES DE LOCALIDAD.

ADICIONAL A ELLO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE PREPARACION DE LOS REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE REVISARON LOS CASOS DE USO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA.

SE REALIZARON LAS ADECUACIONES A LA BASE DE DATOS QUE UTILIZA EL SISTEMA DE ACTUALIZACION DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION

GEOELECTORAL (SACCIG) EN LAS VOCALIAS LOCALES, A FIN DE INCORPORAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (DEPURACION Y MODELADO DE DATOS).

TAMBIEN, SE ADECUARON LOS SISTEMAS DE ACTUALIZACION DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL Y EL DE VALIDACION DE LOS CATALOGOS CARTOGRAFICOS CONTRA LA BASE DE DATOS GRAFICA (FORMATO GEOMEDIA).

ADEMAS, SE ELABORO EL MODULO DE INCORPORACION DE LAS ACTUALIZACIONES A LOS CATALOGOS EN LOS CASOS COMPLEJOS POR LA ADECUACION DE LIMITES MUNICIPALES O CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS, PARA AGREGARLAS DE MANERA AUTOMATIZADA VIA SACCIG.

SE EFECTUO LA APLICACION DE VALIDACION DE LA BASE DE DATOS GRAFICA, A FIN DE DETECTAR DATOS EN LOS "FEATURES" (RASGOS O CARACTERISTICAS), DONDE NO EXISTIERA CORRELACION ENTRE LOS DEMAS DATOS DE OTROS "FEATURES" PARA CORREGIR LAS INCONSISTENCIAS.

SE INTEGRARON LOS CATALOGOS CARTOGRAFICOS Y EL BANCO DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS A NIVEL NACIONAL PARA MIGRACION DE DATOS EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

DEBIDO A QUE SE DETERMINO QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO INICIARA LAS OPERACIONES EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, CONFORME A LO PROGRAMADO, SE PROCEDIO A LA PREPARACION DE LAS BASES DE DATOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS SISTEMAS EXISTENTES. ASIMISMO, SE REINSTALARON LAS APLICACIONES SACCIG, SOGEC, GENSOGEC Y SAC_SOGEC EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE REQUIRIO.

1.- DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, SE REALIZARON TRABAJOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION REFERENTE A POLIGONOS DE DISTRITO (300), MUNICIPIO Y SECCION, EN LO QUE RESPECTA A DATOS

GEOELECTORALES, ASI COMO GEOMETRIA Y CONECTIVIDAD PARA LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

EL TOTAL DE POLIGONOS ES EL MISMO QUE SE REPORTO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, POR LO QUE SE CONSERVAN LOS TOTALES DE LA SIGUIENTE MANERA: 2,437 POLIGONOS DE MUNICIPIO Y 63,789 POLIGONOS DE SECCION.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS POLIGONOS DE MANZANA, TAMBIEN SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD, RESPECTO A DATOS GEOELECTORALES, GEOMETRIA Y CONECTIVIDAD. EL TOTAL DE POLIGONOS AUMENTO CON RELACION AL TRIMESTRE ANTERIOR, DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION. SE DIERON 6,517 MANZANAS DE ALTA. POR TANTO, EL TOTAL DE POLIGONOS PARA EL PRESENTE TRIMESTRE ES DE 1'623,590.

RESPECTO A LOCALIDADES, CON RELACION AL TRIMESTRE ANTERIOR, DISMINUYO EL TOTAL, YA QUE SE DIERON DE BAJA 24 LOCALIDADES EN ZONA RURAL, DE LO CUAL SE OBTUVIERON 212,258, CORRESPONDIENTES A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2003 NO SE REALIZO ACTUALIZACION A LOS RASGOS DE CLAVES GEOELECTORALES.

ASIMISMO, SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD REFERENTE A VIALIDADES, ESCUELAS, MERCADOS, HOSPITALES, IGLESIAS, COLONIA, MANCHAS URBANAS, LIMITES DE LOCALIDAD Y CIUDADANO GUIA.

TAMBIEN, SE REALIZARON LOS PREPARATIVOS PARA EL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LO QUE IMPLICO LA CONVERSION DEL TIPO DE MANZANA. SIN EMBARGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EL 28 DE JUNIO DEL 2003, EN EL CUAL SE DEFINIO SEGUIR CON EL ACTUAL ESQUEMA DE TRABAJO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE MODIFICO NUEVAMENTE EL TIPO DE MANZANA EN LAS BASES GEOELECTORALES DIGITALES DE LAS 32 ENTIDADES, A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE PREPARACION DE

INFORMACION PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC).

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE DIGITALIZO EL 100% DE LOS POLIGONOS DE MANZANA, POR LO CUAL SE TIENE DIGITALIZADO EL 100% DE CROQUIS DE LOCALIDADES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO.

DE ESA MISMA FORMA, SE TIENE ACTUALIZADA AL 100% LA INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA ZONA URBANA.

POR OTRO LADO, NO SE REALIZO ACTUALIZACION DE CONDENSADOS ESTATALES SECCIONALES Y PLANOS DISTRITALES SECCIONALES, DEBIDO A QUE AL 30 DE JUNIO DE ESTE AÑO, NO HUBO MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE REQUIRIERAN LA ADECUACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS DESCRITOS.

POR OTRO LADO, SE INICIO CON LA ADECUACION DE LOS MANUALES DE IMPRESION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS CON EL SOFTWARE DE GEOMEDIA PROFESIONAL, TOMANDO EN CUENTA LOS PARAMETROS Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION RECIEN ADQUIRIDOS QUE SERAN ENVIADOS A LAS VOCALIAS LOCALES Y CON LOS CUALES SE REALIZARA LA RESPECTIVA CAPACITACION AL PERSONAL DEL AREA DE CARTOGRAFIA EN LOS DIVERSOS PROCESOS PARA LA EJECUCION Y ELABORACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS UTILIZADOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS PRODUCTOS ACTUALIZADOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA CAPACITACION DE REINSTRUCCION QUE SE REALIZARA A NIVEL NACIONAL SOBRE LOS PROCESOS DE IMPRESION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, LA CUAL SE PROGRAMARA Y LLEVARA A CABO UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS EQUIPOS DE IMPRESION EN LAS RESPECTIVAS VOCALIAS LOCALES, SE MODIFICARON Y ADECUARON CON LOS NUEVOS ESQUEMAS DE IMPRESION LOS MANUALES SIGUIENTES: PLANO URBANO SECCIONAL (PUS) ESCALA 1:5,000 Y DIFERENTES ESCALAS; PLANO SECCIONAL INDIVIDUAL (PSI) AREA URBANA, RURAL Y MIXTA; CARTA ELECTORAL MUNICIPAL (CEM); CONDENSADO ESTATAL SECCIONAL (CES), Y PLANO DISTRITAL SECCIONAL (PDS).

ADICIONAL A ELLO, SE DIGITALIZARON TRES RASGOS SOLICITADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL: 51,940 CASILLAS CON LO QUE SE TIENE UN ACUMULADO DE 120,793; BODEGAS FUERA DE VOCALIAS, LAS CUALES DISMINUYERON A 54; 7 OFICINAS MUNICIPALES-CENTROS DE RECEPCION Y TRASLADO, CON LO QUE SE TIENE UN ACUMULADO DE 297. DICHA ACTIVIDAD SE CONCLUYO A NIVEL NACIONAL AL 100%, DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL.

2.- SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC)

CON EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA SE UBICARA, A TRAVES DE MEDIOS INFORMATICOS, LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA FACILITAR LOS TRAMITES REGISTRALES.

ESTE SISTEMA TOMA COMO INSUMO LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, EN FORMATO GEOMEDIA, A FIN DE PROCESAR LA INFORMACION GEOGRAFICA Y GENERAR ARCHIVOS DE LECTURA UNICAMENTE PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA, LA CUAL SE VALIDA Y ES CORREGIDA DESDE LA VOCALIA LOCAL Y, POSTERIORMENTE, SE DISTRIBUYE A LOS MODULOS PARA SU CONSULTA.

DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, NO SE GENERARON ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES PARA SU ACTUALIZACION EN MODULO, DEBIDO A QUE LOS MODULOS NO BRINDARON SERVICIO POR EL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL. LAS TAREAS SE ENFOCARON A INTEGRAR AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC), POR LO QUE FUERON NECESARIAS ADECUACIONES A LAS APLICACIONES DE VALIDACION Y PRODUCCION DEL SOGEC PARA QUE LA INFORMACION PUDIERA PRODUCIRSE CONFORME AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA BASE DE DATOS DEL SIIRFE.

CABE MENCIONAR QUE EN EL DISEÑO DEFINITIVO DEL SOGEC PARA EL SIIRFE SE INCLUYE LA INFORMACION DE NUMEROS EXTERIORES (PUSINEX ELECTRONICO), POR LO QUE SERA POSIBLE LA CONSULTA A ESTE DETALLE EN LAS ZONAS DONDE SE HUBIERA CONCLUIDO CON LA CAPTURA DE ESTE PRODUCTO.

POR OTRA PARTE, EN VIRTUD DE QUE LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO INICIARIA SUS OPERACIONES EL 7 DE JULIO DEL 2003, SE GENERO LA INFORMACION DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC) DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL ESQUEMA ACTUAL DE TRABAJO, PARA SU DISTRIBUCION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

ADICIONALMENTE, SE GENERO LA INFORMACION DEL SOGEC PARA EL SIIRFE DE LOS 32 ESTADOS, LA CUAL SE ENTREGO A LA EMPRESA E-SIGLO COMO INSUMO PARA QUE CONCLUYERA LAS PRUEBAS Y EL DESARROLLO DE LA APLICACION DEL SIIRFE PARA LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

3.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACION DE DIVERSOS DATOS GEOGRAFICO ELECTORALES, A FIN DE POSIBILITAR LA REALIZACION DE CONSULTAS EN EL AMBITO NACIONAL POR MEDIO DE LA RED INTERNA DEL INSTITUTO.

DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE CONSOLIDO EL DISEÑO CONCEPTUAL DE LA ARQUITECTURA DE CONSULTA. DE ESA MANERA, SERA MAYOR EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DIGITAL AL HOMOLOGARSE LOS CONCEPTOS GEOGRAFICO ELECTORALES UTILIZADOS POR DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN EL SISTEMA DE CONSULTA SE INCORPORO LA UBICACION EN DONDE SERIAN INSTALADAS LAS CASILLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003.

TAMBIEN, SE MANTUVO EL CONTROL DE CALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y SE LLEVO A CABO LA EDICION DE ARCHIVOS VECTORIALES PARA INCLUIRLOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA ELECTORAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

ADICIONAL A ELLO, SE INCORPORARON 300 MAPAS EN FORMATO "PDF" DE PLANOS DISTRITALES SECCIONALES Y 32 DE CONDENSADOS ESTATALES PARA SU CONSULTA Y DESCARGA.

POR OTRA PARTE, SE DESARROLLO UNA PAGINA DE CONSULTA EN EL INTRANET DEL INSTITUTO, PARA VISUALIZAR EL AVANCE DEL CONTEO RAPIDO DE SECCIONES COMPLETAS A ESCALA ESTATAL Y DISTRITAL, LA CUAL SERIA UTILIZADA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL COMO APOYO AL PREP.

4.- CAPTURA DE PUSINEX EN FORMATO ELECTRONICO

LOS PLANOS URBANOS SECCIONALES INDIVIDUALES CON NUMEROS EXTERIORES (PUSINEX) SON LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS QUE PERMITEN LA CORRECTA UBICACION EN LA GEOGRAFIA ELECTORAL DE LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS.

DURANTE ESTE TRIMESTRE SE INICIO LA CAPTURA DEL PUSINEX ELECTRONICO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVIA CAPACITACION SOBRE EL USO DE LA APLICACION A LOS JEFES DE OFICINA DE CARTOGRAFIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO.

DURANTE EL INICIO DE ESAS ACTIVIDADES SE RECOPILARON SUGERENCIAS DE MODIFICACION DE LA APLICACION DE CAPTURA, LAS CUALES EN SU MAYORIA FUERON INCORPORADAS AL SISTEMA.

DE ENERO A JUNIO DEL 2003, EN LA CAPTURA DE MANZANAS SE LLEVA EL AVANCE SIGUIENTE: EN AGUASCALIENTES EL 99%, BAJA CALIFORNIA EL 40 %, BAJA CALIFORNIA SUR EL 12%, CAMPECHE EL 19%, COAHUILA EL 29%, COLIMA EL 23%, CHIAPAS EL 29%, CHIHUAHUA EL 26%, DISTRITO FEDERAL EL 17%, DURANGO EL 22%, GUANAJUATO EL 30%, GUERRERO EL 17%, HIDALGO EL 49%, JALISCO EL 99%, MEXICO EL 24%, MICHOACAN EL 32%, MORELOS EL 99%, NAYARIT EL 21%, NUEVO LEON EL 52%, OAXACA EL 44%, PUEBLA EL 52%, QUERETARO EL 54%, QUINTANA ROO EL 14%, SAN LUIS POTOSI EL 30%, SINALOA EL 34%, SONORA EL 40%, TABASCO EL 21%, TAMAULIPAS EL 26%, TLAXCALA EL 57%, VERACRUZ EL 50%, YUCATAN EL 88% Y ZACATECAS EL 14%.

AL CONCLUIR LA CAPTURA SE LLEVARA A CABO LA ETAPA DE CONTROL DE CALIDAD, PREVIO A SU INCORPORACION AL SISTEMA DE CONSULTA EN MODULO.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INFORMACION SERA ACTUALIZADA DE FORMA PERMANENTE CON EL FIN DE REFLEJAR LOS CAMBIOS EN NOMENCLATURA DE CALLES, NUEVAS CALLES, ENTRE OTROS.

ADICIONAL A ELLO, SE INICIO EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA AUTORIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION CAPTURADA.

5.- INTEGRACION Y ANALISIS DE LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LOS COMICIOS FEDERALES 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO, DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, UNA SERIE DE ACTIVIDADES REFERENTES A LA GENERACION DE LOS LISTADOS NOMINALES DE AQUELLAS SECCIONES EN QUE SE TENIA PROPUESTA LA INSTALACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS; PARA LO

CUAL SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA (A NIVEL LOCALIDAD) DE LAS SECCIONES INVOLUCRADAS.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS ETAPAS DE REVISION REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

1) CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA LA PRIMERA INSACULACION

DURANTE EL MES DE ENERO Y FEBRERO PASADO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PREPARARON LA CONFORMACION PRELIMINAR DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A SER UTILIZADA EN LA PRIMERA INSACULACION DEL 8 DE MARZO; PARA LO CUAL SE INTEGRO UNA BASE DE DATOS CON LA CONFORMACION DETALLADA DE CADA UNA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS A NIVEL NACIONAL (MANZANAS Y/O LOCALIDADES), INSUMO UTILIZADO PARA LA SEPARACION DEL LISTADO NOMINAL POR CASILLA.

PARA LA INTEGRACION DE ESTA INFORMACION, SE TUVIERON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y RESULTADOS:

- SE TOMARON EN CUENTA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES.
- EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2002, FUE LA FECHA DE CORTE DE LOS CATALOGOS UTILIZADOS PARA LA CONFORMACION DE ESTA VERSION. LA ASIGNACION DE CASILLAS SE REALIZO EXCLUSIVAMENTE PARA LOCALIDADES Y/O MANZANAS EXISTENTES AL CORTE SEÑALADO.
- SE INTEGRARON UN TOTAL DE 2,554 SECCIONES ELECTORALES CON PROPUESTA DE INSTALAR 2,767 CASILLAS EXTRAORDINARIAS, DISTRIBUIDAS EN 29 ENTIDADES FEDERATIVAS.

POSTERIOR AL 8 DE MARZO DEL 2003, EN QUE SE REALIZO LA PRIMERA INSACULACION, SE TUVO UNA ETAPA DE REVISION POR PARTE DE LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES (TANTO DE ORGANIZACION ELECTORAL COMO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES), DE LO CUAL SE GENERARON MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACION DE LAS

CASILLAS; INCORPORACION DE NUEVAS PROPUESTAS; ELIMINACION DE OTRAS Y ADECUACION DE ALGUNAS YA CONSIDERADAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN ESTE PRIMER EVENTO DE CASILLAS, NO SE VERIFICO LA EXISTENCIA DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

2) CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA LA SEGUNDA INSACULACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 195, PARRAFO 1 INCISO D), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ADOPTADO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS CONSEJOS DISTRITALES SESIONARON EL 16 DE ABRIL DE ESTE AÑO PARA APROBAR LAS CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS. POSTERIORMENTE, SESIONARON EL 2 DE MAYO, PARA APROBAR LAS CASILLAS BASICAS Y CONTIGUAS Y, EN SU CASO, REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS APROBADAS EL 16 DE ABRIL. PROCESO EN EL CUAL SE LLEVARON A CABO UNA SERIE DE MOVIMIENTOS Y ADECUACIONES A LA CONFORMACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A FIN DE GENERAR LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA PARA LA SEGUNDA INSACULACION REALIZADA EL 8 DE MAYO DEL 2003.

ASIMISMO, DEL 17 AL 24 DE ABRIL DE 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CONJUNTO CON LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LLEVO A CABO LA VERIFICACION DE LOS LISTADOS DE CIUDADANOS QUE CONFORMARON LAS SECCIONES CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR AQUELLOS CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS PARA ASIGNAR LA CASILLA MAS CERCANA A SU DOMICILIO.

EN ESOS LISTADOS, SE ENCONTRARON CIUDADANOS QUE TENIAN ERROR EN LA MANZANA DE RESIDENCIA, DENTRO DE LA MISMA SECCION ELECTORAL; ASI COMO AQUELLOS CASOS DONDE EL ERROR ESTUVO EN LA CLAVE DE LOCALIDAD O SECCION, LOS CUALES SE CLASIFICARON COMO MAL REFERENCIADOS POR CASILLA Y QUE SU

DOMICILIO NO PUDO SER UBICADO EN LA CARTOGRAFIA POR FALTA DE DATOS, COMO ES EL CASO DEL “DOMICILIO CONOCIDO”.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA EL NUMERO DE CIUDADANOS EN SECCION CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS POR MANZANA Y CASILLA:

ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDADANOS EN SECCIONES CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS	MAL REFERENCIADOS		
		EN MANZANA	POR CASILLA	TOTAL
BAJA CALIFORNIA	113,833	219	650	869
BAJA CALIFORNIA SUR	40,018	0	358	358
CAMPECHE	21,240	0	59	59
COAHUILA	2,118	0	0	0
COLIMA	37,203	45	1	46
CHIAPAS	512,035	0	1,394	1,394
CHIHUAHUA	55,288	30	774	804
DISTRITO FEDERAL	1,537	0	0	0
DURANGO	24,259	0	50	50
GUANAJUATO	49,803	188	50	238
GUERRERO	65,393	61	258	319
JALISCO	128,497	0	1,174	1,174
MEXICO	414,726	611	1,569	2,180
MICHOACAN	208,893	38	2,315	2,353
MORELOS	35,900	65	3,832	3,897
NAYARIT	27,780	0	19	19
NUEVO LEON	66,118	33	1,335	1,368
OAXACA	142,611	0	87	87
PUEBLA	306,672	0	338	338
QUERETARO	72,503	0	131	131
QUINTANA ROO	33,504	0	169	169
SAN LUIS POTOSI	70,876	0	58	58
SINALOA	22,854	8	45	53
SONORA	75,464	0	269	269
TABASCO	22,558	0	0	0
TAMAULIPAS	118,378	0	439	439
VERACRUZ	390,954	0	1,451	1,451
YUCATAN	19,736	0	37	37
ZACATECAS	12,969	0	2	2
TOTAL	3,093,720	1,298	16,864	18,162

EL 21 DEL ABRIL DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PROPORCIONO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN ARCHIVOS DIGITALES, LA CONFORMACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES EL 16 DE ABRIL Y, POSTERIORMENTE, LOS DIAS 5 Y 6 DE MAYO SE RECIBIERON LAS ADECUACIONES EMITIDAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES EL 2 DE MAYO DE ESTE AÑO; CON LAS CUALES SE EFECTUO UN PROCESO DE REVISION EXHAUSTIVO, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACION DE CADA UNA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, DE LAS SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS.

AL RESPECTO, RESULTA IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS VOCALIAS LOCALES DEL RFE, COLABORARON EN LA REVISION DETALLADA DE LA CONFORMACION DE CADA UNA DE LAS CASILLAS.

DESPUES DE LA REVISION POR PARTE DE LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA Y LAS VOCALIAS LOCALES DEL RFE, ADEMÁS DE LAS OBSERVACIONES DE RATIFICACION POR PARTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, EN CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES A IMPLEMENTARE EN LA INTEGRACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, SE PROCEDIO A LA APLICACION DE LAS CORRECCIONES EN SU CONFORMACION Y, EN SU CASO, EN LOS LISTADOS DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS. EN FORMA GENERAL, LAS PRINCIPALES CORRECCIONES FUERON LAS SIGUIENTES.

A. ADECUACIONES DE LAS PROPUESTAS DEL 16 DE ABRIL:

- ?? ELIMINACION DE REGISTROS DUPLICADOS CON DIFERENTE ASIGNACION DE CASILLA.
- ?? INCORPORACION DE LOCALIDADES O MANZANAS OMITIDAS.
- ?? ADECUACION DE LA ASIGNACION DE CASILLAS CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS CONSEJOS Y LAS JUNTAS DISTRITALES
- ?? ADECUACION DE LA CONFORMACION DE CASILLAS PARA DAR CONTINUIDAD GEOGRAFICA A CASILLAS LOCALIZADAS EN ZONAS URBANAS.

?? ASIGNACION "NUEVA" DE CASILLA EXTRAORDINARIA A AQUELLOS CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS INVOLUCRADOS EN LA ADECUACION.

B. ADECUACIONES DE LAS PROPUESTAS DEL 2 DE MAYO:

?? ELIMINACION DE 17 SECCIONES CON 20 CASILLAS, PREVIAMENTE PROPUESTAS:

ENTIDAD	CLAVE DE SECCION	SECCIONES CANCELADAS	CASILLAS EXTRAORD. CANCELADAS	OBSERVACIONES
BAJA CALIFORNIA SUR	115	1	1	
CHIAPAS	70	1	1	
	71	1	1	
	275	1	1	
	288	1	1	
	291	0	1	SE ELIMINO LA E2 Y LAS LOCALIDADES ASIGNADAS INICIALMENTE A ESTA CASILLA, FUERON REASIGNADAS A LA CASILLA BASICA.
	608	0	1	SE ELIMINO LA E2 Y LAS LOCALIDADES ASIGNADAS INICIALMENTE A ESTA CASILLA, FUERON REASIGNADAS A LA CASILLA BASICA.
	610	1	1	
	613	1	1	
	1080	1	1	
	1545	1	1	
1548	1	1		
1564	1	1		
MICHOACAN	863	0	1	SE ELIMINO LA E2 Y LAS LOCALIDADES ASIGNADAS INICIALMENTE A ESTA CASILLA, FUERON REASIGNADAS A LA CASILLA BASICA.
OAXACA	445	1	1	
	723	1	1	
	753	1	1	
	754	1	1	
	897	1	1	
	957	1	1	

?? SE INCORPORARON 7 SECCIONES Y 7 CASILLAS EXTRAORDINARIAS NUEVAS:

ENTIDAD	SECCION	CASILLAS EXTRAORDINARIAS
OAXACA	119	1
	120	1
	1290	1
	1948	1
	807	1
	1307	1
	1419	1

?? CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE 3 SECCIONES:

ENTIDAD	SECCION	CAMBIOS
BAJA CALIFORNIA SUR	346	LA LOC 970 "ENSENADA BLANCA" CAMBIO DE E1 A B
MICHOACAN	176	LA LOC 144 "EL GUAYABITO" CAMBIO DE LA B A E2
	1989	LA LOC 35 "LA COCINA" CAMBIO DE LA E1 A E3
	1989	LA LOC 7 "LOS ANONILLOS" CAMBIO DE LA E1 A E2

CON TODAS ESTAS ADECUACIONES, PARA LA SEGUNDA INSACULACION DEL 8 DE MAYO DEL 2003, A NIVEL NACIONAL SE TUVIERON 2,795 SECCIONES EN LAS QUE SE PROPUSIERON 3,045 CASILLAS EXTRAORDINARIAS (2,795 E1, 230 E2, 17 E3, 1 E4, 1 E5, Y 1 E6). DE ESA MISMA FORMA, CONSIDERANDO EL TOTAL DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL POR TIPO DE CASILLA, PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES DONDE SE INSTALARIA AL MENOS UNA CASILLA EXTRAORDINARIA, DIO COMO RESULTADO UN TOTAL DE 266 CASILLAS CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS Y 1,150 CONTIGUAS A LAS BASICAS.

A CONTINUACION SE MUESTRA LA DISTRIBUCION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS REALIZADA POR ENTIDAD FEDERATIVA:

ESTADO	TOTAL DE SECC. POR TIPO	TOTAL DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS *							CONTIGUAS A LA B	CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS										
		URB	RUR	MIX	TOTAL	E1	E2	E3		E4	E5	E6	TOTAL	A LA E1	A LA E2	A LA E3	A LA E4	A LA E5	A LA E6	TOTAL
CVE	NOMBRE																			

CVE	ESTADO	TOTAL DE SECC. POR TIPO				TOTAL DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS *							CONTIGUAS A LA B	CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS						
		NOMBRE	URB	RUR	MIX	TOTAL	E1	E2	E3	E4	E5	E6		TOTAL	A LA E1	A LA E2	A LA E3	A LA E4	A LA E5	A LA E6
02	BAJA CALIFORNIA	13	33	6	52	52	8	1	1	1	1	64	65	19	16	1	0	0	0	36
03	BAJA CALIFORNIA SUR	0	27	7	34	34	4	0	0	0	0	38	20	2	10	0	0	0	0	12
04	CAMPECHE	0	25	1	26	26	3	1	0	0	0	30	2	0	0	0	0	0	0	0
05	COAHUILA	0	2	1	3	3	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0
06	COLIMA	1	26	10	37	37	9	2	0	0	0	48	19	2	0	0	0	0	0	2
07	CHIAPAS	0	419	21	440	440	60	3	0	0	0	503	177	10	0	0	0	0	0	10
08	CHIHUAHUA	9	57	7	73	73	3	0	0	0	0	76	12	2	0	0	0	0	0	2
09	DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
10	DURANGO	0	36	4	40	40	3	0	0	0	0	43	4	0	0	0	0	0	0	0
11	GUANAJUATO	1	49	2	52	52	0	0	0	0	0	52	8	2	0	0	0	0	0	2
12	GUERRERO	1	77	9	87	87	4	1	0	0	0	92	16	4	0	0	0	0	0	4
14	JALISCO	0	105	24	129	129	7	0	0	0	0	136	43	9	0	0	0	0	0	9
15	MEXICO	24	238	42	304	304	29	1	0	0	0	334	197	58	1	0	0	0	0	59
16	MICHOACAN	7	129	48	184	184	18	4	0	0	0	206	98	15	0	0	0	0	0	15
17	MORELOS	5	8	7	20	20	0	0	0	0	0	20	20	10	0	0	0	0	0	10
18	NAYARIT	0	37	3	40	40	6	0	0	0	0	46	7	0	1	0	0	0	0	1
19	NUEVO LEON	1	11	11	23	23	3	0	0	0	0	26	39	28	2	0	0	0	0	30
20	OAXACA	0	97	49	146	146	8	0	0	0	0	154	33	7	0	0	0	0	0	7
21	PUEBLA	2	218	46	266	266	18	1	0	0	0	285	116	26	0	0	0	0	0	26
22	QUERETARO	0	55	8	63	63	5	0	0	0	0	68	36	3	0	0	0	0	0	3
23	QUINTANA ROO	0	22	5	27	27	1	1	0	0	0	29	13	2	0	0	0	0	0	2
24	SAN LUIS POTOSI	0	65	10	75	75	0	0	0	0	0	75	19	1	0	0	0	0	0	1
25	SINALOA	3	29	5	37	37	0	0	0	0	0	37	5	2	0	0	0	0	0	2
26	SONORA	5	37	10	52	52	3	1	0	0	0	56	33	10	5	0	0	0	0	15
27	TABASCO	0	21	1	22	22	2	0	0	0	0	24	8	0	0	0	0	0	0	0
28	TAMAULIPAS	8	104	18	130	130	7	1	0	0	0	138	34	11	0	0	0	0	0	11
30	VERACRUZ	1	365	21	387	387	28	0	0	0	0	415	112	7	0	0	0	0	0	7
31	YUCATAN	0	6	12	18	18	1	0	0	0	0	19	10	0	0	0	0	0	0	0
32	ZACATECAS	0	22	5	27	27	0	0	0	0	0	27	2	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		82	2,320	393	2,795	2,795	230	17	1	1	3,045	1,150	230	35	1	0	0	0	266	

* SE TRATA DE CASILLAS CON DISTINTOS DOMICILIOS (NO SE CONTABILIZAN LAS CASILLAS CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS)

3) ADECUACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS DESPUES DE LA SEGUNDA INSACULACION

DESPUES DE LA SEGUNDA INSACULACION REALZADA EL 8 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

ENVIO, DURANTE LOS DIAS 22 Y 23 DE MAYO, A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS DE 16 SECCIONES, LAS CUALES TUVIERON MODIFICACIONES EN SU CONFORMACION. ADICIONALMENTE, LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REPORTARON CAMBIOS EN 4 SECCIONES CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS, REASIGNANDO CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

CON ESTAS SOLICITUDES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDIO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN UN TOTAL DE 20 SECCIONES CON 77 CASILLAS (INCLUYENDO BASICAS Y CONTIGUAS).

ADECUACIONES DE CONFORMACION DE 16 SECCIONES ELECTORALES

ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	CAMBIOS
CHIAPAS	2	33	503	UNA LOCALIDAD CAMBIO DE LA CASILLA E2 A LA B .
CHIAPAS	3	59	848	DOS LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA B .
CHIAPAS	5	66	984	UNA LOCALIDAD CAMBIO DE LA CASILLA E1 A LA B Y OTRA DE LA B A LA E1 .
CHIAPAS	6	108	1852	UNA LOCALIDAD CAMBIO DE LA CASILLA E2 A LA B Y OTRA DE LA B A LA E2 .
NAYARIT	3	5	190	TRES LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E2 A LA E1 , MIENTRAS QUE UNA PASO DE LA E1 A LA E2 .
NAYARIT	3	19	862	TRES LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA E2 , MIENTRAS QUE UNA PASO DE LA E2 A LA E1 .
NUEVO LEON	9	32	836	INICIALMENTE LA LOCALIDAD URBANA BENITO JUAREZ EN SU TOTALIDAD SE TENIA ASIGNADA A LA CASILLA E1 , 50 DE LAS MANZANAS QUE LA INTEGRAN SE CAMBIARON HACIA LA CASILLA B
NUEVO LEON	9	32	850	INICIALMENTE LA LOCALIDAD URBANA BENITO JUAREZ EN SU TOTALIDAD SE TENIA ASIGNADA A LA CASILLA E1 , 51 DE LAS MANZANAS QUE LA INTEGRAN SE CAMBIARON HACIA LA CASILLA B
OAXACA	3	174	985	CUATRO LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA B .
OAXACA	3	262	1336	TRES LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA B .
OAXACA	3	470	2043	DOS LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA B .
OAXACA	11	79	714	UNA LOCALIDAD CAMBIO DE LA CASILLA E1 A LA B .
TAMAULIPAS	7	2	20	NUEVE LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA B A LA E1 , MIENTRAS QUE UNA PASO DE LA E1 A LA B .
TAMAULIPAS	7	2	24	TRECE LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA B A LA E1 , MIENTRAS QUE UNA PASO DE LA E1 A LA B .
TAMAULIPAS	7	2	27	DIEZ LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA B A LA E1 , MIENTRAS QUE UNA PASO DE LA E1 A LA B .
VERACRUZ	19	34	653	DOS LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA E1 A LA B .

REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS

ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	C A M B I O S
GUERRERO	1	27	1072	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS
NUEVO LEON	3	21	441	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS
			493	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS
	9	32	844	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS

ADICIONALMENTE, LOS DIAS 04, 05 Y 11 DE JUNIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO LA SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS.

CON DICHAS PETICIONES, SE PROCEDIO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN UN TOTAL DE 12 SECCIONES ELECTORALES CON 33 CASILLAS (INCLUYENDO BASICAS Y CONTIGUAS), DIEZ POR ADECUACION DE CONFORMACION DE SECCIONES ELECTORALES Y DOS POR REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS, COMO A CONTINUACION SE PRESENTA:

ADECUACION DE CONFORMACION DE 10 SECCIONES ELECTORALES

ESTADO	DTTO	SECC	C A M B I O S
CHIAPAS	2	503	DOS LOCALIDADES CAMBIARON, UNA DE LA CASILLA B A LA E1 , MIENTRAS QUE LA OTRA DE E1 A B .
JALISCO	7	3293	DOS LOCALIDADES CAMBIARON DE LA CASILLA B A LA E1 .
JALISCO	19	2283	UNA LOCALIDAD CAMBIA DE LA CASILLA B A LA E1 .
MEXICO	9	137	UNA LOCALIDAD CAMBIA DE LA CASILLA E1 A LA B .
MEXICO	9	138	UNA LOCALIDAD CAMBIA DE LA CASILLA E1 A LA B .
MEXICO	9	2214	UNA LOCALIDAD CAMBIA DE LA CASILLA E1 A LA B .
MEXICO	9	2343	UNA LOCALIDAD CAMBIA DE LA CASILLA E1 A LA B .
MEXICO	9	4405	TRES LOCALIDADES CAMBIAN DE LA CASILLA E1 A LA B .
MEXICO	9	4413	DOS LOCALIDADES CAMBIAN DE LA CASILLA E1 A LA B .
MICHOACAN	13	863*	UNA LOCALIDAD (LAS GALABAZAS) CAMBIA DE LA CASILLA B A UNA NUEVA CASILLA E2 (LOCALIDAD UNICA).

*INSTALACION DE UNA NUEVA CASILLA EXTRAORDINARIA, DERIVADA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS

ESTADO	DTTO	SECC	C A M B I O S
GUERRERO	1	1072	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS
MEXICO	7	910	REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS

DERIVADO DE LOS CAMBIOS Y MOVIMIENTOS EN LA CONFORMACION DE CASILLAS, SE ELIMINARON O SE INCREMENTARON ALGUNAS CASILLAS CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS, INTEGRANDOSE (CORTE 19 DE JUNIO), A NIVEL NACIONAL, UN TOTAL DE 2,795 SECCIONES EN LAS QUE SE INSTALARIAN 3,046 CASILLAS EXTRAORDINARIAS (2795 E1, 231 E2, 17 E3, 1 E4, 1 E5, 1 E6), DISTRIBUIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA COMO A CONTINUACION SE PRESENTAN:

CONCENTRADO DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y SUS CONTIGUAS PARA PROCESO ELECTORAL 2003

ESTADO		TOTAL DE SECCIONES POR TIPO				CASILLAS BASICAS EN ESTAS SECCIONES			CASILLAS EXTRAORDINARIAS		
CVE	NOMBRE	URB	RUR	MIX	TOTAL	BASICAS	CONTIGUAS A LA B	TOTAL	EXTRAORDI NARIAS	CONTIGUAS A EXT	TOTAL
02	BAJA CALIFORNIA	13	33	6	52	52	65	117	64	36	100
03	BAJA CALIFORNIA SUR	0	27	7	34	34	20	54	38	12	50
04	CAMPECHE	0	25	1	26	26	2	28	30	0	30
05	COAHUILA	0	2	1	3	3	1	4	3	0	3
06	COLIMA	1	26	10	37	37	19	56	48	2	50
07	CHIAPAS	0	419	21	440	440	176	616	503	8	511
08	CHIHUAHUA	9	57	7	73	73	12	85	76	2	78
09	DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1	1	1	2	1	0	1
10	DURANGO	0	36	4	40	40	4	44	43	0	43
11	GUANAJUATO	1	49	2	52	52	8	60	52	2	54
12	GUERRERO	1	77	9	87	87	16	103	92	4	96
14	JALISCO	0	105	24	129	129	43	172	136	9	145
15	MEXICO	24	238	42	304	304	199	503	334	57	391
16	MICHOACAN	7	129	48	184	184	98	282	207	15	222
17	MORELOS	5	8	7	20	20	20	40	20	10	30
18	NAYARIT	0	37	3	40	40	7	47	46	1	47
19	NUEVO LEON	1	11	11	23	23	42	65	26	26	52
20	OAXACA	0	97	49	146	146	33	179	154	7	161
21	PUEBLA	2	218	46	266	266	116	382	285	26	311
22	QUERETARO	0	55	8	63	63	36	99	68	3	71

ESTADO		TOTAL DE SECCIONES POR TIPO				CASILLAS BASICAS EN ESTAS SECCIONES			CASILLAS EXTRAORDINARIAS		
CVE	NOMBRE	URB	RUR	MIX	TOTAL	BASICAS	CONTIGUAS A LA B	TOTAL	EXTRAORDI NARIAS	CONTIGUAS A EXT	TOTAL
23	QUINTANA ROO	0	22	5	27	27	13	40	29	2	31
24	SAN LUIS POTOSI	0	65	10	75	75	19	94	75	1	76
25	SINALOA	3	29	5	37	37	5	42	37	2	39
26	SONORA	5	37	10	52	52	33	85	56	15	71
27	TABASCO	0	21	1	22	22	8	30	24	0	24
28	TAMAULIPAS	8	104	18	130	130	34	164	138	10	148
30	VERACRUZ	1	365	21	387	387	112	499	415	6	421
31	YUCATAN	0	6	12	18	18	10	28	19	0	19
32	ZACATECAS	0	22	5	27	27	2	29	27	0	27
TOTALES		82	2,320	393	2,795	2,795	1,154	3,949	3,046	256	3,302

6.- ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS PREPARATORIAS PARA LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), SE DESARROLLARON DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2003, LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- ?? SE REVISARON LOS MANUALES REFERENTES A: EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA ELECTORAL "SAC", MANUAL DE USUARIO, EN DONDE SE INTEGRARON LOS APARTADOS DE CONSULTA Y REGISTRO DEL REPORTE DE VERIFICACION DE DOMICILIOS EN CAMPO (CIF-05); ASI COMO EL DE ACTUALIZACION Y CONSULTA DE INFORMACION CARTOGRAFICA (MANUAL DEL JOCE), EN EL CUAL SE DESARROLLO EL DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, DIRIGIDOS A LA FIGURA DEL JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL, LOS TEMAS DESARROLLADOS FUERON: ASPECTOS DEL SIIRFE QUE IMPACTAN EN LAS ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y SU CLASIFICACION EN CASOS SENCILLOS Y COMPLEJOS, ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE CARTOGRAFIA PARA MAC, UBICACION DE DOMICILIOS EN LA CARTOGRAFIA ELECTORAL EN EL MAC, REGISTRO, CONSULTA Y RESOLUCION DE CIF-05, TRATAMIENTO A CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS Y CONSULTAS Y

REPORTES.

- ?? SE REALIZO LA INTEGRACION DEL MANUAL DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, A FIN DE CONTAR CON UN MANUAL VIGENTE ENCAMINADO A FACILITAR LAS TAREAS DE LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA PARA SU APLICACION EN EL SIIRFE. ASIMISMO, FUERON GENERADOS Y ENVIADOS A LAS VOCALIAS LOCALES LOS NUEVOS FORMATOS A SER UTILIZADOS PARA LA INTEGRACION DE LOS REPORTES DE ACTUALIZACION: "REPORTE UNICO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA" (RUAC) Y "ACTUALIZACION DE CATALOGOS CARTOGRAFICOS" (CAND-01).
- ?? SE CAPACITO AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PRINCIPALMENTE EN: LOS ASPECTOS GENERALES DEL SIIRFE Y SU IMPACTO EN ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS; ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE CARTOGRAFIA PARA LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y TRATAMIENTO PARA LA UBICACION DE DOMICILIOS A TRAVES DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, Y REGISTRO, CONSULTA Y RESOLUCION DE LOS REPORTES DE VERIFICACION DE DOMICILIOS EN CAMPO (CIF-05).
- ?? ELABORACION DEL CRONOGRAMA PRELIMINAR SOBRE ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS PARA EL SIIRFE, EN DONDE SE CONTEMPLA LA ELABORACION, INTEGRACION Y REPRODUCCION DE MANUALES; PREPARACION DE INSUMOS DIDACTICOS Y UNA PROPUESTA PARA LA CAPACITACION A NIVEL NACIONAL EN CADA UNA DE LAS VOCALIAS LOCALES, ASI COMO LA OPERACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION DE CANDADOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL (SACCIG).

7.- INVENTARIO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EMITIDOS POR LOS CONGRESOS LOCALES

CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOLICITO A LOS CONGRESOS LOCALES INFORMACION RELACIONADA CON LA MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS, LA CUAL SERA ANALIZADA EN LOS MESES SUBSECUENTES A ESTE INFORME TRIMESTRAL, PARA DETERMINAR, EN SU CASO, EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE RESULTE AFECTADO.

CABE SEÑALAR QUE ALGUNOS DE LOS CAMBIOS REPORTADOS EN LOS DECRETOS, FUERON INCLUIDOS CON OPORTUNIDAD Y, EN CONSECUENCIA, YA SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTA EL INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR 19 CONGRESOS DE LOS ESTADOS:

NO.	ENTIDAD	OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO		RESEÑA
		NO.	FECHA	
01	AGUASCALIENTES	1920	12/02/03	EL LIC. FRANCISCO RAMIREZ MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ENVIO EL DECRETO NO.185 REFERENTE A LA "DECLARATORIA DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO".
02	CAMPECHE	OM/O/160/03	27/01/03	LA LIC. ANA MARTHA ESCALANTE CASTILLO, OFICIAL MAYOR DE LA LVII LEGISLATURA, ENVIO LOS SIGUIENTES DECRETOS: No.66 REFERENTE A LA DELIMITACION INTERMUNICIPAL DE ESCARCEGA, CHAMPOTON Y CARMEN; No.95 RELACIONADO CON NUEVOS CENTROS DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CHAMPOTON.
03	COAHUILA	S/N	29/01/03	EL LIC. ALFONSO MARTINEZ PIMENTEL, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
04	COLIMA	1945	29/01/03	EL LIC. JOSE DE JESUS ACOSTA MARTINEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
05	CHIAPAS	R.S. 00184	18/02/03	EL LIC. JOSE ANGEL CORDOVA TOLEDO, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIO EL DECRETO No.205 REFERENTE A LA CREACION DE LOS MUNICIPIOS DE ALDAMA, BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MARAVILLA TENEJAPA, MARQUEZ DE COMILLAS, MONTECRISTO DE GUERRERO, SAN ANDRES DURAZNAL Y SANTIAGO EL PINAR.

NO.	ENTIDAD	OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO		RESEÑA
		NO.	FECHA	
06	CHIHUAHUA	015/03 O.M.	10/02/03	EL C.P. JESUS GUTIERREZ LUJAN, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIO LOS SIGUIENTES DECRETOS: No.246/02 II P.O., 983/01 II P.O., 570/00 IV P.E. Y 247/02 II P.O., REFERENTE A LA ELECCION DE LAS JUNTAS MUNICIPALES; No.229/99 I.P.O. Y 230/99 I.P.O., RELACIONADO CON REORDENAMIENTOS MUNICIPALES DE ACUERDO CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO ESTATAL; No.639/00 I.P.O., EN DONDE SE APRUEBA Y SE FIJA LA DELIMITACION ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AQUILES SERDAN Y CHIHUAHUA; Y No. 837/97 I.P.O. QUE ESTABLECE LA INTEGRACION TERRITORIAL DE LOS 22 DISTRITOS UNINOMINALES.
07	DISTRITO FEDERAL	OM/II/0104/2003	22/01/03	EL C.P. OCTAVIO MEDINA ESTRADA, OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFESTO LA MODIFICACION DE LA LINEA DE LIMITES DE LAS DEMARCACIONES DE ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA DE MORELOS, MAGDALENA CONTRERAS Y TLALPAN, LAS CUALES AUN NO HAN SIDO APROBADAS POR EL PLENO DE ESA SOBERANIA.
08	DURANGO	O.M.657/2003	30/01/03	EL LIC. ALFREDO VARELA GARCIA, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
09	HIDALGO	S/N	10/02/03	EL LIC. JUAN MANUEL MENES LLAGUNO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIO UNA RELACION DE LOS DECRETOS EMITIDOS DEL AÑO 1870 AL 2000 POR LAS DISTINTAS LEGISLATURAS DEL CONGRESO.
10	JALISCO	5714	10/02/03	EL L.C.T.C. LEONARDO GARCIA CAMARENA, OFICIAL MAYOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO ENVIO EL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DIVISION DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE JALISCO EN DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL AÑO 2003".
11	MICHOACAN	DJ/053/03	26/02/03	EL LIC. JESUS SOLORZANO JUAREZ, DIRECTOR JURIDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO ENVIO EL DECRETO No.159 EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MORELIA Y TARIMBARO.
12	NAYARIT	CE/SG/160/2003	13/02/03	EL C. JOSE MIGUEL MADERO ESTRADA, SECRETARIO GENERAL DE LA XXVII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ENVIO LOS SIGUIENTES DECRETOS: No.6789 QUE CONTIENE LA LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL ESTADO; No.1940 RELATIVO A LA CREACION DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, No.2014 POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO DE RUIZ; Y EL No.7261 POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS.
13	OAXACA	OM/224/03	24/03/03	LA C. MARIA DEL CARMEN RICARDEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MENCIONO QUE EL CONGRESO SOLO ESTA FACULTADO PARA APROBAR DENOMINACIONES POLITICAS Y/O CATEGORIAS ADMINISTRATIVAS, EN CONSECUENCIA NO PUEDE ATENDER LA PETICION HECHA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SIN EMBARGO COMENTO RESPECTO AL CAMBIO DE REFERENCIA MUNICIPAL DE LAS LOCALIDADES SIGUIENTES: MONTE ALBAN, SAN SEBASTIAN PROGRESO, PUENTE COPALITA, SAN JORGE RIO FRIJOL Y SAN PEDRO YOSOTATU.

NO.	ENTIDAD	OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO		RESEÑA
		NO.	FECHA	
14	PUEBLA	347	07/02/03	EL LIC. JORGE MORA ACEVEDO, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
15	QUERETARO	DAL/143/03	07/02/03	EL LIC. GUSTAVO OLVERA CASTRO, DIRECTOR DE ASUNTOS LEGISLATIVOS DE LA LIII LEGISLATURA DEL ESTADO, INFORMO DE LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LIMITES INTERMUNICIPALES: DECRETO S/N DE FECHA 3 NOVIEMBRE DE 2000, QUE RATIFICA LOS CONVENIOS DE LIMITES INTERMUNICIPALES; DECRETO S/N PUBLICADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002, EL CUAL CERTIFICA EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y FIJACION DE LIMITES ENTRE EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA Y QUERETARO.
16	QUINTANA ROO	OM/21/2003	07/02/03	EL C.P. GUILLERMO ARIEL GONGORA MARRUFO, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO , ENVIO LOS SIGUIENTES DECRETOS : No.18 RELACIONADO A LA DELIMITACION INTERMUNICIPAL; No.19 REFERENTE CON LA CREACION DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.
17	SINALOA	S/N	27/01/03	EL LIC. JOSE ANTONIO GARCIA BECERRA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
18	TAMAULIPAS	170	31/01/03	EL LIC. MORELOS CANSECO GOMEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTO QUE NO SE HA EMITIDO HASTA LA FECHA DECRETO ALGUNO QUE MODIFIQUE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
19	YUCATAN	OM/040/2003	28/01/03	LA LIC. ANA ELENA FIERRO FERRAEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIO COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DECRETO No.266 QUE ESTABLECE EL AMBITO TERRITORIAL DE LOS 15 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. ADEMAS DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN DONDE SE DESCRIBE LA INTEGRACION TERRITORIAL DE LOS MISMOS.

IV.- PRODUCCION DE CREDENCIALES

1.- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CREDENCIALES

COMO RESULTADO DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENVIO A LA EMPRESA UNISYS 17 REGISTROS DE CIUDADANOS, A TRAVES DEL SISTEMA AUTOMATIZADO, A FIN DE QUE ESA INFORMACION FUERA PROCESADA PARA LA IMPRESION DE LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS, CON DATOS VARIABLES IMPRESOS Y

PRELLENADOS CON LOS DATOS DEL CIUDADANO, ASI COMO SU FOTOGRAFIA DIGITALIZADA IMPRESA A COLOR.

LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES CIUDADANOS QUE ORIGINARON EL PROCESO DE IMPRESION Y ENSAMBLAJE, OBEDECIERON A LOS FORMATOS GENERADOS POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION AL RESOLVER FAVORABLEMENTE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

PARA LOGRAR UN MAYOR CONTROL Y AUDITABILIDAD DEL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA IMPRESION DE DATOS VARIABLES DE LOS CIUDADANOS, ASI COMO LA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, SE EFECTUO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES. AL EFECTO, SE UTILIZO LA CINTA MAGNETICA GENERADA POR EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO QUE FUE ENTREGADA AL PROVEEDOR, LA CUAL CONTIENE LOS DATOS DE CADA CIUDADANO EMPADRONADO: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO, NUMERO DE MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL PADRON, CLAVE DE ELECTOR, ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, SECCION Y NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL.

ASIMISMO, EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES GENERA E IMPRIME, AL REVERSO DEL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN CODIGO DE BARRAS DE DOS DIMENSIONES QUE CONTIENE LAS MINUCIAS DE LA HUELLA DEL CIUDADANO, CLAVE DE ELECTOR Y SU RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES (OCR).

IGUALMENTE, LAMINA LA PARTE ANVERSA DEL FORMATO DE CREDENCIAL Y PROPORCIONA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS EMPACADOS Y CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, MODULO Y SECCION ELECTORAL.

DE ESE MODO, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LA EMPRESA UNISYS REALIZO LA PRODUCCION DE 17 FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL FUERON REMITIDOS AL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION PARA SU REVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA, POSTERIORMENTE, SER DISTRIBUIDOS A LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA SU ENTREGA A LA CIUDADANIA.

2.- DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 3 DE ABRIL DEL 2003, APROBO LA DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2003, DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON DEFECTO DE CALIDAD.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, EL 4 DE ABRIL Y EL 23 DE MAYO DEL 2003, SE LLEVARON A CABO LAS ENTREGAS RECEPCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LOS NOTARIOS PUBLICOS No. 209, LIC. J. CARLOS DIAZ PONCE DE LEON Y No. 46, LIC. ARTURO LUIS ANTONIO DIAZ JIMENEZ, DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES DIERON FE DEL EVENTO Y CERTIFICARON QUE LA RELACION DEL MATERIAL DE DESECHO QUE LA EMPRESA UNISYS ENTREGO AL PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERA LA CORRECTA.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVO A CABO UNA REVISION DE LA DESCRIPCION DE CADA MATERIAL Y EL VOLUMEN DE CAJAS. ASIMISMO, A TRAVES DE MUESTREOS, SE CONSTATO QUE EL MATERIAL CORRESPONDIERA A LA CANTIDAD Y DESCRIPCION CONTENIDA EN LA RESPECTIVA RELACION, LA CUAL DETALLO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION GENERADO DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA, IMPRESOS A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, RELATIVO AL MES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2003, RESPECTIVAMENTE.

UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION, ESTE SE TRASLADO AL DOMICILIO DE LA EMPRESA CONTRATADA -EL 4 DE ABRIL Y EL 23 DE MAYO DEL 2003- PARA INICIAR CON EL PROCESO DE DESTRUCCION, MEDIANTE EL USO DE LA TECNICA DE TRITURACION -DEL 4 AL 9 DE ABRIL Y DEL 23 AL 26 DE MAYO-, Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO -EL 11 DE ABRIL Y EL 28 DE MAYO DEL 2003-, RESPECTIVAMENTE.

EL TOTAL DE MATERIAL ELECTORAL DESTRUIDO EN ESOS DOS PERIODOS FUE EL SIGUIENTE:

a).- HOJAS TESLIN

- 3,828 HOJAS IMPRESAS SIN LAMINAR, CON 68,886 FORMATOS DE CREDENCIAL IMPRESOS EN ESAS HOJAS TESLIN, DE LOS CUALES 12,510 FORMATOS SE PUEDEN LEER EN SISTEMA. LAS HOJAS ESTUVIERON RESGUARDADAS EN 9 CAJAS.
- 1,424 LAMINAS AUTOFEEDS.
- 297 HOJAS LAMINADAS CON "TESLIN", CON 5,346 FORMATOS IMPRESOS, DE LOS CUALES 3,523 FORMATOS SE PUEDEN LEER EN SISTEMA. DICHAS HOJAS ESTUVIERON RESGUARDADAS EN 33 CAJAS.
- 253.09 METROS DE LAMINADOS SOBRANTES REVERSO, ESTUVIERON RESGUARDADOS EN TRES CAJAS.
- 189 HOJAS LAMINADAS SOBRANTES ANVERSO, EN DOS CAJAS.
- 780 HOJAS DE LAMINADOS DEFECTUOSOS (POR EL PROVEEDOR), RESGUARDADOS EN CINCO CAJAS.

b).- FORMATOS DE CREDENCIAL

- 55,097 FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD, RESGUARDADOS EN 37 CAJAS.

- 20,934 FORMATOS DE CREDENCIAL "DUMMY'S" RECHAZADOS, INTEGRADOS EN TRES CAJAS.
- DOS CAJAS DE RECORTES DE FORMATOS DE CREDENCIAL DE MERMA Y PRUEBA.
- 25 CAJAS DE ESQUELETOS DE FORMATOS DE CREDENCIAL (BASURA).
- SEIS CAJAS DE RECORTE DE FORMATOS TROQUELADOS (BASURA).
- TRES CAJAS DE RECORTE AUTOFEEDS (BASURA).

CABE SEÑALAR QUE EL MATERIAL DE DESECHO, GENERADO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO, FUE RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y SUMO UN TOTAL DE 128 CAJAS, CON UN PESO APROXIMADO DE 1,998.901 KILOGRAMOS, EL CUAL ESTUVO INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL 28 DE FEBRERO DEL 2002.

ASIMISMO, LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYO LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN" Y FORMATOS DE CREDENCIAL DE DESECHO POR DESTRUIR.

EN EL CUADRO SIGUIENTE, SE MUESTRA EL MATERIAL DE DESECHO DESTRUIDO, EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, GENERADO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2003, RESPECTIVAMENTE:

MATERIALES DE DESECHO	MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL MES DE FEBRERO	MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
HOJAS TESLIN			

MATERIALES DE DESECHO	MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL MES DE FEBRERO	MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
HOJAS TESLIN IMPRESAS SIN LAMINAR	3,460	368	3,828
- FORMATOS CONTENIDOS EN HOJAS TESLIN	62,262	6,624	68,886
- FORMATOS QUE SE PUEDEN LEER EN SISTEMA	10,692	1,818	12,510
- CAJAS CON HOJAS TESLIN	7	2	9
LAMINAS AUTOFEEDS	935	489	1,424
HOJAS LAMINADAS CON TESLIN	142	155	297
- FORMATOS CONTENIDOS EN HOJAS TESLIN	2,556	2,790	5,346
- FORMATOS QUE SE PUEDEN LEER EN SISTEMA	2,506	1,017	3,523
- CAJAS CON HOJAS LAMINADAS CON TESLIN	24	9	33
METROS DE LAMINADOS SOBRANTES REVERSO	232.09	21.00	253.09
- CAJAS DE LAMINADOS SOBRANTES REVERSO	2	1	3
HOJAS LAMINADAS SOBRANTES ANVERSO	189	0	189
- CAJAS DE HOJAS LAMINADAS SOBRANTES ANVERSO	2	0	2
HOJAS DE LAMINADOS DEFECTUOSOS (PROVEEDOR)	780	0	780
- CAJAS DE LAMINADOS DEFECTUOSOS	5	0	5
FORMATOS DE CREDENCIAL			
FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD	43,271	11,826	55,097
- CAJAS DE FORMATOS RECHAZADOS	26	11	37
FORMATOS DE CREDENCIAL "DUMMY'S" RECHAZADOS	0	20,934	20,934
- CAJAS DE CREDENCIAL "DUMMY'S" RECHAZADOS	0	3	3
CAJAS DE RECORTE DE FORMATOS DE CREDENCIAL	1	1	2
CAJAS DE ESQUELETOS DE FORMATOS DE CREDENCIAL (BASURA)	19	6	25
CAJAS DE RECORTE TROQUELADO (BASURA)	6	0	6
CAJAS DE RECORTE AUTOFEEDS (BASURA)	1	2	3

V.- INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 151, ESTABLECE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU ALCANCE LOS CIUDADANOS, A FIN DE SOLICITAR LA EXPEDICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA O LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL POR INCLUSION O EXCLUSION INDEBIDA.

ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMAS DE ESTABLECER SU CARACTER PERMANENTE, INDICAN EL PROCEDIMIENTO DE INTERPOSICION DEL MEDIO DE IMPUGNACION RESPECTIVO, ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, EN SU ARTICULO 80, PARA OBJETAR LA RESOLUCION QUE DECLARE IMPROCEDENTE LAS INSTANCIAS REFERIDAS, LO MISMO QUE LA OMISION O LA NO CONTESTACION EN TIEMPO A LAS MISMAS.

1.- SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR

AQUELLOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA (NO OBSTANTE HABER REALIZADO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS), PUDIERON SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA MISMA, CON SOLO REQUISITAR LOS FORMATOS DE LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR" EN LAS OFICINAS Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ELLO, LOS CIUDADANOS FUERON AUXILIADOS POR PERSONAL DEL MODULO Y NO REQUIRIERON DE APOYO LEGAL PROFESIONAL ALGUNO.

DE ESTA FORMA, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO UNA SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LA CUAL RESULTO IMPROCEDENTE.

2.- SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL

EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS SE HUBIERAN PERCATADO QUE NO FUERON INCLUIDOS O QUE CONSIDERARON HABER SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, TUVIERON A SU DISPOSICION LOS FORMATOS DE "SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL" PARA TRAMITAR LA CORRECCION DE SUS DATOS, EN LAS OFICINAS O MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO CORRESPONDIENTE, RESOLVIO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS. PARA ELLO, CONTO CON UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE ESTA INSTANCIA Y PROCEDIO A NOTIFICAR EL SENTIDO DE SU RESOLUCION AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL, A TRAVES DE TELEGRAFO O CORREO CERTIFICADO.

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO, TRAMITARON 28 SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL, DE LAS CUALES 12 FUERON PROCEDENTES Y 16 IMPROCEDENTES.

3.- JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

SI LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESOLVIO DE MANERA NEGATIVA O NO DIO CONTESTACION DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE RECTIFICACION O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CIUDADANOS PUDIERON PROMOVER UN MEDIO DE IMPUGNACION DENOMINADO "JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", EN LA MISMA OFICINA DISTRITAL O MODULO, PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, COMO AUTORIDAD COMPETENTE, RESOLVIERA CONFORME A LA LEY.

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LOS CIUDADANOS TRAMITARON 39 DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES (SE INCLUYEN CUATRO DEMANDAS DE JUICIO QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLUCION EN EL TRIMESTRE ANTERIOR), DE LAS CUALES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION RESOLVIO 28 DE MANERA PROCEDENTE Y 11 COMO IMPROCEDENTES.

ASIMISMO, DE LAS RESOLUCIONES PROCEDENTES, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION GENERO, DESPUES DEL 15 DE JUNIO (FECHA LIMITE PARA OTORGAR CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CONFORME AL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2003), OCHO CASOS DE MANERA FAVORABLE, EN DONDE AUTORIZO A ESOS CIUDADANOS PARA QUE VOTARAN CON LA COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SIN SOLICITAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA GENERACION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR E INCLUSION A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, SINO HASTA DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

VI.- INCIDENTES DE ORDEN JURIDICO

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL O REALIZAR ALGUN MOVIMIENTO DE ACTUALIZACION AL MISMO.

EN RAZON DE ELLO, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DURANTE LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE EN CASO DE QUE OCURRIERA ALGUN INCIDENTE DE EXTRAVIO, FALTANTE O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, YA FUERAN FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, FORMATOS DE RECIBO, RECIBO DE

ENTREGA DE CREDENCIAL Y DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION O, EN SU CASO, DE EQUIPO O MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZAN EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA REALIZAR LA ATENCION AL PUBLICO, SE EFECTUA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS INCIDENCIAS Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL EXTRAVIO O FALTANTE DE UN DOCUMENTO ELECTORAL SE DETERMINA COMO INCIDENTE ADMINISTRATIVO, DESPUES DE UN ARQUEO EN MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE LEVANTA EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ASI COMO UN REPORTE PORMENORIZADO DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES HUBIESE OCURRIDO. SI LA INCIDENCIA SE CALIFICA COMO UNA PRESUNCION DE ILICITO, SE ACUDE A LEVANTAR LA DENUNCIA RESPECTIVA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.

DE ESA FORMA, LAS INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO Y ADMINISTRATIVO OCURRIDAS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, AFECTARON A 29 FORMATOS DE CREDENCIAL, 27 FORMATOS DE RECIBO, 20 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, 158 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, UN PAD DE FIRMA, UN ESCANNER DE HUELLA, UNA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, UN CARDSCAN, UNA UNIDAD ZIP, UNA IMPRESORA Y UNA LAMINADORA, ENTRE OTROS MATERIALES DE OFICINA; ASI COMO EL ROBO DE UN VEHICULO.

LAS REFERIDAS INCIDENCIAS OCURRIERON EN 70 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN TRES VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR, EN EL CUADRO SIGUIENTE SE DESAGREGAN LAS INCIDENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO OCURRIDAS DURANTE ESE PERIODO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, OFICINA DISTRITAL O MODULO, FECHA DE INCIDENCIA, NUMERO DE LA AVERIGUACION PREVIA CORRESPONDIENTE EN CASO DE ROBO, Y CANTIDAD DE BIENES AFECTADOS:

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO.DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
---------	--------------------	----------	--------------	-------------------	---------------

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
INCIDENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO					
BAJA CALIFORNIA SUR	01/04/03	01	30105	EXTRAVIO DE: - 3 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	01/04/03	13	151301	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	01/04/03	14	151405	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	01/04/03	27	152701	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
NAYARIT	01/04/03	02	180201	EXTRAVIO DE: - 4 FORMATOS DE CREDENCIAL - 4 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
NAYARIT	01/04/03	02	180201	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
OAXACA	01/04/03	11	201102	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
OAXACA	01/04/03	11	201102	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
VERACRUZ	01/04/03	14	301402	EXTRAVIO DE: - 22 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUERRERO	02/04/03	05	503	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	02/04/03	36	153605	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	02/04/03	02	280208	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	02/04/03	07	280701	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	02/04/03	07	280704	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUERRERO	03/04/03	04	120402	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
GUERRERO	03/04/03	09	120904	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
QUINTANA ROO	03/04/03	01	230110	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
QUINTANA ROO	03/04/03	01	230103	EXTRAVIO DE: - 7 FORMATOS DE CREDENCIAL - 7 FORMATOS DE RECIBOS	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	03/04/03	04	280404	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
BAJA CALIFORNIA	04/04/03	03	020301 020303	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	04/04/03	08	280802	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	04/04/03	08	280801	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIAPAS	05/04/03	01	070102	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	05/04/03	04	280408	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIAPAS	07/04/03	06	70601	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIAPAS	07/04/03	07	70703	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIAPAS	07/04/03	01	070102	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	07/04/03	08	150802	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
NUEVO LEON	07/04/03	04	190402	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIHUAHUA	08/04/03	04	01840402	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
VERACRUZ	08/04/03	14	301402	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
OAXACA	09/04/03	08	2001001	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
OAXACA	09/04/03	08	200801	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIAPAS	10/04/03	08	070801	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIHUAHUA	10/04/03	02	080201	EXTRAVIO DE: - 5 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIHUAHUA	10/04/03	04	80412	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
CHIHUAHUA	10/04/03	02	VOCALIA DISTRITAL	EXTRAVIO DE: - 5 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	10/04/03	11	151103	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	10/04/03	01	280101	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	10/04/03	01	280102	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
SINALOA	12/04/03	01	250103	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
DURANGO	14/04/03	04	100401 100405	EXTRAVIO DE: - 4 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUANAJUATO	14/04/03	02	110202	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUANAJUATO	14/04/03	12	111201	EXTRAVIO DE: - 5 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
HIDALGO	14/04/03	1	130107 130103	EXTRAVIO DE: - 6 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
MEXICO	14/04/03	05	150501	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	14/04/03	11	151102	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBOS	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	14/04/03	15	151501	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	14/04/03	08	150807	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
DISTRITO FEDERAL	15/04/03	14	091401	EXTRAVIO DE: - 13 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUANAJUATO	15/04/03	02	110203	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBOS	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUANAJUATO	15/04/03	06	110604	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUANAJUATO	15/04/03	06	110603	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
HIDALGO	15/04/03	03	130301	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	15/04/03	01	150102	EXTRAVIO DE: - 9 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	15/04/03	08	150807	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
MEXICO	15/04/03	11	151101	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
DURANGO	19/04/03	01	100105	EXTRAVIO DE: - 20 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
HIDALGO	21/04/03	07	130702	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
HIDALGO	21/04/03	07	130704	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
HIDALGO	22/04/03	06	130601	EXTRAVIO DE: - 32 RECIBOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	22/04/03	08	280801	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
TAMAULIPAS	22/04/03	08	VOCALIA DISTRICTAL	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
VERACRUZ	1/05/03	19	301901	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
DURANGO	6/05/03	01	100105	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
GUERRERO	8/05/03	06	120601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
COAHUILA	16/05/03	01	50103	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATO DE CREDENCIAL - 2 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
DURANGO	19/05/03	01	100105	EXTRAVIO DE: - 3 FORMATO DE CREDENCIAL - 3 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS
INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO					
DISTRITO FEDERAL	29/03/03	10	91002	ROBO DE: - 1 PAD DE FIRMA - 1 SCANNER DE HUELLA - 1 CARDSCAN - 1 UNIDAD ZIP - 1 CAMARA DIGITAL - 1 IMPRESORA - 1 LAMINADORA	AVERIGUACION PREVIA MH272/349/03-03
MEXICO	16/05/03	01	VOCALIA DISTRICTAL	ROBO DE: - 1 VEHICULO NISSAN PIK-UP, MODELO 2002, PLACAS 424 RHN	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y DENUNCIA DE HECHOS

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS FUERON IDENTIFICADOS NOMINALMENTE, POR LO QUE PARA REPONERLOS SE PROCEDERA A EMITIR LA CREDENCIAL RESPECTIVA CON UN NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL DIFERENTE, DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

VII.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA -ORGANO DE PARTICIPACION PARITARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS- SESIONO EN TRES OCASIONES DE MANERA ORDINARIA Y TRES EN FORMA EXTRAORDINARIA.

LAS SESIONES FUERON CELEBRADAS LOS DIAS 15 Y 24 DE ABRIL; 9 Y 29 DE MAYO; ASI COMO 25 Y 30 DE JUNIO DEL 2003.

EN LAS SEIS SESIONES SE ADOPTARON NUEVE ACUERDOS, DE LOS CUALES SEIS FUERON ESTABLECIDOS POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS TRES RESTANTES POR MAYORIA. LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

1.1.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2003

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA QUE PARA LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, EN LOS SUPUESTOS ENLISTADOS A CONTINUACION, SE ESTE A LO SIGUIENTE:

- A) LOS CIUDADANOS QUE EN LAS ELECCIONES FEDERALES CELEBRADAS EN 1994 Y 1997, OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, Y CUENTEN CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, POR MANDATO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.
- B) ASIMISMO, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS

ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, EN EL AÑO 2000 Y QUE OBTUVIERON RESOLUCIONES FAVORABLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

C) PARA EL CASO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, RECADAS A LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, EN EL AÑO 2003:

1.- LOS CIUDADANOS QUE HASTA EL 14 DE ABRIL HAYAN ACUDIDO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS VOCALIAS A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR MANDATO DE UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

2.- LOS CIUDADANOS QUE HAYAN OBTENIDO UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y OBTENGAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO, APARECERAN INCLUIDOS EN LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL".

3.- LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL", SE IMPRIMIRA

ALFABETICAMENTE Y POR SECCION ELECTORAL PARA SU ENVIO A LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

- ?? CONSIDERANDO LOS TIEMPOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ESTE LISTADO SE IMPRIMIRA ENTRE EL 16 Y EL 19 DE JUNIO DEL 2003, DE MANERA CENTRALIZADA, POR LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES;
 - ?? DURANTE LOS DIAS 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2003, A MAS TARDAR, LOS LISTADOS SERAN ENTREGADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LOS EFECTOS DE CONFORMACION DE LOS PAQUETES QUE SERAN DISTRIBUIDOS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA;
 - ?? EL 21 DE JUNIO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TENDRAN A SU DISPOSICION, EN MEDIO MAGNETICO, ESTOS LISTADOS;
 - ?? EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TENDRAN A SU DISPOSICION REPRODUCCIONES EN PAPEL DE ESTOS LISTADOS.
- 4.- PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE OBTENGAN UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A UNA DEMANDA DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, DESPUES DEL DIA 15 DE JUNIO, POR IMPOSIBILIDAD TECNICA NO APARECERAN EN LISTADO ALGUNO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 85 DE

LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION
EN MATERIA ELECTORAL.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.2.- SESION ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

1.3.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 9 DE MAYO DEL 2003

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, CON BASE EN LOS INDICADORES ACORDADOS PARA MEDIR EL ESTADO DEL PADRON ELECTORAL, APRUEBA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE QUE SEAN PUESTOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

LOS RESULTADOS COMPRENDEN ESTIMACIONES NACIONALES, REGIONALES, ESTATALES Y POR ESTRATO URBANO Y NO URBANO, DETALLADOS EN EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, INFORME DE RESULTADOS, 6 DE MAYO DE 2003".

SE ANEXA AL PRESENTE EL DOCUMENTO CITADO, A FIN DE QUE SEA SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESTA COMISION.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA INSTRUYE AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, PARA QUE LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES TAREAS:

- ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE ESTABLECER LOS TRABAJOS QUE DEBERAN DESARROLLARSE PARA MEJORAR LOS INDICADORES DE LOS PRODUCTOS ELECTORALES;
- DEFINICION DE CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PARAMETROS DE CALIDAD; Y
- REVISION DEL MARCO METODOLOGICO DE LA VERIFICACION, CONSIDERANDO ENTRE OTRAS, LA REDEFINICION DE LOS INDICADORES QIE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS ALTERNATIVAS, QUE DEN MAYOR CERTEZA SOBRE LA CALIDAD DE LOS DATOS CAPTADOS.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL.

1.4.- SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

1.5.- SESION ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DEL 2003

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ARRANQUE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), EL DOCUMENTO "ESTRATEGIA DE INICIO DE OPERACIONES DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEFINIDO POR SIIRFE", CON BASE EN EL CUAL SE INSTALARA, A PARTIR DEL 7 DE JULIO (INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003), UN MODULO DE ATENCION CIUDADANA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y A MAS TARDAR EL 4 DE AGOSTO, AL MENOS 300 MODULOS A NIVEL NACIONAL, CON EXCEPCION

DE LOS ESTADOS DE TABASCO Y SAN LUIS POTOSI, POR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

EN ESTOS ESTADOS, LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, ESTO ES, TRAMITES Y ENTREGA DE CREDENCIALES EN MODULO, SE LLEVARA A CABO, UTILIZANDO EL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION DEL PADRON (SAP).

CUALQUIER MODIFICACION SOBRE EL PARTICULAR SERA PUESTA A CONSIDERACION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

SE ANEXA AL PRESENTE EL DOCUMENTO CITADO, A FIN DE QUE SEA SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESTA COMISION.

ABSTENCION DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), LOS LINEAMIENTOS CON LOS CUALES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, REALIZARAN LA SUPERVISION DEL PROCESO DE MIGRACION DE LA BASE DE DATOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION. PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS".

SE ANEXA AL ACTA DE LA SESION, EL DOCUMENTO REFERIDO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACUERDA INSTRUIR AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE SE AVOQUE A LA

REVISION, DISCUSION Y/O APROBACION DE LOS TEMAS Y CALENDARIO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

JULIO

MARTES 1 SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION
(CONTINUACION DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA)

TEMA: SIIRFE

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
- PRESENTACION DE LA FUNCIONALIDAD SIIRFE_MAC
- PLAN DE PRUEBAS DEL SIIRFE
- DOCUMENTO PRELIMINAR SOBRE PERFILES DE USUARIO

PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES

- ANALISIS SOBRE ELEMENTOS DE CONTROL DE FORMATO DE CREDENCIAL

CONSOLIDACION DE CRC'S

- DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA RESGUARDADA EN CRC'S

JUEVES 3 COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SESION ORDINARIA

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

- REVISION DE COMPROMISOS DE MESAS DE TRABAJO
- PRESENTACION DE PROPUESTA A DETALLE PARA LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PROCESO DE MIGRACION DE BASES DE DATOS.

PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES

- CALIDAD DE LA CREDENCIAL
- PRUEBAS QUE SE REALIZAN A LOS FORMATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

PLANEACION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS ADICIONALES

MIERCOLES 16

- PLAZO MAXIMO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL ESTRATEGICO

JUEVES 17 CONASE SESION ORDINARIA

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

- INFORME DE ACTIVIDADES

PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES

- PROCESOS DE SOPORTE
- PRESENTACION DE ESTRUCTURA DE REQUERIMIENTOS PARA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
- REVISION DE ASPECTOS JURIDICO-ADMINISTRATIVOS PARA SU INCLUSION EN EL CONTRATO
- PLAN DE TRANSICION OPERATIVA

CECYRD

- INFORME DE ACTIVIDADES
- PLAN DE INTEGRACION DE INSTALACIONES

PLANEACION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS ADICIONALES

DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL

LUNES 28, MARTES 29, Y MIERCOLES 30 CONASE SESION EXTRAORDINARIA

DISCUSION PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES 2004-2006
POLITICAS Y PROGRAMAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004

JUEVES 31 COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA SESION ORDINARIA

- DOCUMENTO PARA POLITICAS Y PROGRAMAS
- PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES
- PLANEACION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS ADICIONALES

1.6.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ASISTENCIA											
NUMERO DE. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN	PAS	PLM	MP	FC
6	6	6	6	6	6	5	5	6	6	5	6
% ASISTENCIA	100	100	100	100	100	83.3	83.3	100	100	83.3	100

2.- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARON EN 1,336 OCASIONES PARA ANALIZAR, ENTRE OTROS PUNTOS, LO CONCERNIENTE A LA FASE DE CREDENCIALIZACION, A LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, Y EL DE DUPLICIDAD; ASI COMO LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, OBSERVACIONES A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CIUDADANIA; Y ENTREGA Y ELABORACION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003.

EN ESAS SESIONES, LOS PARTIDOS POLITICOS ADOPTARON 4,340 ACUERDOS, DE LOS CUALES 4,333 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 7 POR MAYORIA.

3.- COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SESIONO EN 12 OCASIONES, DE LAS CUALES 11 SESIONES SE CELEBRARON DE MANERA ORDINARIA Y UNA EN FORMA EXTRAORDINARIA. SE ADOPTARON 30 ACUERDOS EN RELACION AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. DE ESTOS 24 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS SEIS RESTANTES POR MAYORIA.

LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA FUERON LOS SIGUIENTES:

3.1.- SESION ORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, EL CUAL FUE GENERADO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2003, ESTE MATERIAL DERIVA DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

MATERIALES	HOJAS	FORMATOS CONTENIDOS EN HOJAS TESLIN	FORMATOS QUE SE PUEDEN LEER EN SISTEMA	METROS	FORMATOS DE CREDENCIAL	CAJAS
HOJAS "TESLIN" IMPRESAS SIN LAMINAR	3,460	62,262	10,692			7
LAMINAS AUTOFEEDS	935					24
HOJAS LAMINADAS CON "TESLIN"	142	2,556	2,506			
LAMINADOS SOBRANTES REVERSO				232.09		2
LAMINADOS SOBRANTES ANVERSO	189					2
LAMINADOS DEFECTUOSOS (PROVEEDOR)	780					5
CREDENCIALES RECHAZADAS POR CALIDAD					43,271	26
RECORTE DE CREDENCIALES						1
ESQUELETOS (BASURA)						19
RECORTE TROQUELADO (BASURA)						6
RECORTE AUTOFEEDS (BASURA)						1
TOTALES	5,506	64,818	13,198	232.09	43,271	93

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 93 CAJAS CON UN PESO APROXIMADO DE 1,448.549 KILOGRAMOS Y

ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, EN EL SENO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

SE INFORMA QUE LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYE LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN", ASI COMO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL POR DESTRUIR.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBA SOLICITAR A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DETERMINE QUE PARA LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, EN LOS SUPUESTOS ENLISTADOS A CONTINUACION, SE ESTE A LO SIGUIENTE:

- A) LOS CIUDADANOS QUE EN LAS ELECCIONES FEDERALES CELEBRADAS EN 1994 Y 1997, OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, Y CUENTEN CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, POR MANDATO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.
- B) ASIMISMO, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES, EN EL AÑO 2000 Y QUE OBTUVIERON RESOLUCIONES FAVORABLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

C) PARA EL CASO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, RECAIDAS A LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, EN EL AÑO 2003:

- 1.- LOS CIUDADANOS QUE HASTA EL 14 DE ABRIL HAYAN ACUDIDO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS VOCALIAS A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR MANDATO DE UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, APARECERAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.
- 2.- LOS CIUDADANOS QUE HAYAN OBTENIDO UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y OBTENGAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO, APARECERAN INCLUIDOS EN LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL".
- 3.- LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL", SE IMPRIMIRA ALFABETICAMENTE Y POR SECCION ELECTORAL PARA SU ENVIO A LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

?? CONSIDERANDO LOS TIEMPOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ESTE LISTADO SE IMPRIMIRA ENTRE EL 16 Y EL 19 DE JUNIO DEL 2003, DE MANERA CENTRALIZADA, POR LA COORDINACION DE CONTROL

DEL PADRON ELECTORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES;

- ?? DURANTE LOS DIAS 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2003, A MAS TARDAR, LOS LISTADOS SERAN ENTREGADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LOS EFECTOS DE CONFORMACION DE LOS PAQUETES QUE SERAN DISTRIBUIDOS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA;
- ?? EL 21 DE JUNIO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TENDRAN A SU DISPOSICION, EN MEDIO MAGNETICO, ESTOS LISTADOS;
- ?? EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TENDRAN A SU DISPOSICION REPRODUCCIONES EN PAPEL DE ESTOS LISTADOS.

- 4.- PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE OBTENGAN UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A UNA DEMANDA DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, DESPUES DEL DIA 15 DE JUNIO, POR IMPOSIBILIDAD TECNICA NO APARECERAN EN LISTADO ALGUNO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

3.2.- SESION ORDINARIA DEL 9 DE ABRIL DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.3.- SESION ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.4.- SESION ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.5.- SESION ORDINARIA DEL 2 DE MAYO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.6.- SESION ORDINARIA DEL 8 DE MAYO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON BASE EN LOS INDICADORES ACORDADOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, APRUEBA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

LOS RESULTADOS COMPRENDEN ESTIMACIONES NACIONALES, ESTATALES Y POR ESTRATO URBANO Y NO URBANO, DETALLADOS EN EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, INFORME DE RESULTADOS. 6 DE MAYO DE 2003", EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE, DEBIDAMENTE SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESTECOMITE.

ABSTENCION DEL PARTIDO DEL TRABAJO

3.7.- SESION ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA SUSTITUCION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA), POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR), SIENDO ESTE PRESENTADO EN LO GENERAL, PARA SER INSTRUMENTADO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A PARTIR DEL INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

3.8.- SESION ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, EL CUAL FUE GENERADO EN EL MES DE MARZO DE 2003, ESTE MATERIAL DERIVA DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

MATERIALES	HOJAS	FORMATOS CONTENIDOS EN HOJAS TESLIN	FORMATOS QUE SE PUEDEN LEER EN SISTEMA	METROS	FORMATOS DE CREDENCIAL	CAJAS
HOJAS "TESLIN" IMPRESAS SIN LAMINAR	368	6,624	1,818			2
LAMINAS AUTOFEEDS	489					9
HOJAS LAMINADAS CON "TESLIN"	155	2,790	1,017			
LAMINADOS SOBRANTES REVERSO				21.00		1
LAMINADOS SOBRANTES ANVERSO						
LAMINADOS DEFECTUOSOS (PROVEEDOR)						
FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CALIDAD					11,826	11
FORMATOS DE CREDENCIAL "DUMMY'S" RECHAZADOS					20,934	3
RECORTE DE CREDENCIALES						1
ESQUELETOS (BASURA)						6
RECORTE TROQUELADO (BASURA)						
RECORTE AUTOFEEDS (BASURA)						2
TOTAL	1,012	9,414	2,835	21.00	32,760	35

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 35 CAJAS CON UN PESO APROXIMADO DE 550.352 KILOGRAMOS Y ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, EN EL SENO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

INFORMANDO QUE LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYE LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN", ASI COMO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL POR DESTRUIR.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.9.- SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.10.- SESION ORDINARIA DEL 5 DE JUNIO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA SER INSTRUMENTADO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE 2003 Y HASTA EL INICIO DE LA NUEVA FASE DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL. LAS CUALES SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO TITULADO "PROPUESTA DE MODIFICACION DEL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION. 29 DE MAYO DE 2003".

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

3.11.- SESION ORDINARIA DEL 13 Y 17 DE JUNIO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 23, 24 Y 28 DE JUNIO DEL 2003

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ARRANQUE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO "ESTRATEGIA DE INICIO DE OPERACIONES DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEFINIDO POR SIIRFE", CON BASE EN EL CUAL SE INSTALARA, A PARTIR DEL 7 DE JULIO (INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003), UN MODULO DE ATENCION CIUDADANA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y A MAS TARDAR EL 4 DE AGOSTO, AL MENOS 300 MODULOS A NIVEL NACIONAL, CON EXCEPCION DE LOS ESTADOS DE TABASCO Y SAN LUIS POTOSI, POR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

EN ESTOS ESTADOS, LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, ESTO ES, TRAMITES Y ENTREGA DE CREDENCIALES EN MODULO, SE LLEVARA A CABO, UTILIZANDO EL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION DEL PADRON (SAP).

CUALQUIER MODIFICACION SOBRE EL PARTICULAR SERA PUESTA A CONSIDERACION DE ESTE COMITE.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LOS LINEAMIENTOS CON LOS CUALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE

ESTECOMITE, REALIZARAN LA SUPERVISION DEL PROCESO DE MIGRACION DE LA BASE DE DATOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION. PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS".

SE ANEXA AL PRESENTE, EL DOCUMENTO REFERIDO.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION											
ASISTENCIA											
NO. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN	PAS	PLM	MP	FC
12	12	12	12	10	12	12	11	12	12	11	12
% ASISTENCIA	100	100	100	83.3	100	100	91.6	100	100	91.6	100

VIII.- ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

1.- CENTRO DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTA CON UN CENTRO DE COMPUTO INSTALADO EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL RFE, ASI COMO CON 32

CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA (CECEOC'S), EN LOS CUALES LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESOS CENTROS, LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE AL PADRON Y A LA LISTA NOMINAL; COMO POR EJEMPLO, ESTADISTICOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES A NIVEL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL.

ADEMAS, SE PUEDE CONSULTAR EL TOTAL DE REGISTROS CIUDADANOS INCLUIDOS EN ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES POR GRUPOS DE EDAD, SEXO O ENTIDAD DE NACIMIENTO; CONSULTA NOMINATIVA DE CADA REGISTRO CIUDADANO EN EL QUE SE DETALLA NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, EDAD, UBICACION GEO-ELECTORAL O SI CUENTA CON CREDENCIAL PARA VOTAR; CONSULTA ESTADISTICA Y REPORTES DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION; BAJAS DE REGISTROS CIUDADANOS POR DUPLICIDAD, DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; CONSULTA CIUDADANA; CONSULTA DE OFICINAS DISTRITALES; ESTADISTICO DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR MEDIO DE IDENTIFICACION A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL; LA EVOLUCION DE LA COBERTURA DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; ASI COMO LA IDENTIFICACION DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, ENTRE OTRA INFORMACION.

ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA EN CADA CENTRO DE CONSULTA DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES, CON LOS DATOS GENERADOS DURANTE EL MES ANTERIOR.

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSULTADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 62 OCASIONES; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 85; EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN 184; EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 171; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN 50; EL PARTIDO DE CONVERGENCIA EN 36; EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN 34;

EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN 271; EL PARTIDO MEXICO POSIBLE EN 44; EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 17, Y EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA EN 24 OCASIONES.

2.- EXPLOTACION Y CONSULTA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 160, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE AL CONTENIDO DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE REVISAR LOS DATOS E IMAGEN DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CITADO, A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 1994, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO A LA MENCIONADA BASE DE IMAGENES PARA EFECTUAR ESTAS CONSULTAS, SE ATIENDE UN CALENDARIO Y HORARIO, ASI COMO LINEAMIENTOS DE ACCESO ACORDADOS POR LOS MISMOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, LOS PARTIDOS POLITICOS CONSULTARON LA BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTACION FUENTE DEL PADRON ELECTORAL, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 14,996 OCASIONES Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 22,516.

IX.- EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 145, 155, 156, 158 Y 159, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ADOPTADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO Y DISTRIBUYO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LAS OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS INSTALADOS EN TODO EL PAIS, PARA SU

EXHIBICION POR 20 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 26 DE MARZO Y HASTA EL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

PARA LA EXHIBICION, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDARON QUE LA FECHA DE CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION FUERA EL 15 DE FEBRERO DEL 2003.

EN CUANTO AL CONTENIDO Y DISEÑO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A SER EXHIBIDAS, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO QUE TUVIERAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- a).- ASPECTOS DE FORMA: SE DENOMINARA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION".
- b).- ASPECTOS DE CONTENIDO:
 - NUMERO CONSECUTIVO: SE REFIERE AL NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION.
 - CLAVE DE ELECTOR: ES EL CONJUNTO DE DECIOCHO CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO.
 - NOMBRE DEL CIUDADANO: SE REFIERE AL NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)], MANIFESTADO POR EL MISMO.

UNA VEZ APROBADA LA FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INICIO UNA SERIE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INFORMATICAS PREVIAS A SU EXHIBICION.

DEL 3 AL 13 DE MARZO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE MANERA DESCENTRALIZADA EN LOS CENTROS DE IMPRESION DE

AGUASCALIENTES, AGS.; CHIHUAHUA, CHIH.; DISTRITO FEDERAL; GUADALAJARA, JAL.; Y TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION SE IMPRIMIERON EN UN TANTO, PARA LA EXHIBICION A LOS CIUDADANOS EN LAS OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES .

ASIMISMO, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES SE ELABORO, PARA SU ENTREGA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, EN DOS APARTADOS, ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y POR SECCIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES: EL PRIMER APARTADO, CONTUVO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL AL 15 DE FEBRERO Y, EL SEGUNDO, INTEGRO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL QUE NO OBTUVIERON SU CREDENCIAL A ESA FECHA.

CONFORME A ELLO, LAS LISTAS NOMINALES SE ELABORARON EN 12 TANTOS, EN MEDIO OPTICO, PARA LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS CUALES SE ENTREGARON EL 15 DE MARZO DEL 2003 Y, EL 25 DE MARZO DEL 2003, SE PROPORCIONARON EN MEDIO IMPRESO.

LA INFORMACION QUE MUESTRAN DICHAS LISTAS SE REFIERE A NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, CLAVE DE ELECTOR Y NUMERO CONSECUTIVO DEL ORDEN ALFABETICO POR SECCION EN QUE SE PRESENTAN; ASI COMO LOS APARTADOS 1 Y 2, EN LOS QUE SE SEÑALA SI EL CIUDADANO TIENE O NO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA: EN EL PRIMER APARTADO, SE MARCARIA CON UN "SI" LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 15 DE FEBRERO DEL 2003 Y, EN EL SEGUNDO APARTADO, SE MARCARIA CON UN "SI" LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL QUE NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A ESA FECHA.

TAMBIEN, SE ENTREGARON TANTOS ADICIONALES DE LISTA NOMINAL, A SOLICITUD EXPRESA DE LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS ESTADOS SIGUIENTES: DOS TANTOS PARA ZACATECAS, UN TANTO PARA COAHUILA, UN TANTO PARA QUINTANA ROO, UN TANTO PARA EL DISTRITO 02 DE COLIMA Y UN DISCO COMPACTO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LOS

LISTADOS INTEGRARON LOS CAMPOS DE ESTADO, DISTRITO, MUNICIPIO, SECCION, NUMERO CONSECUTIVO, CLAVE DE ELECTOR Y NOMBRE.

EN CUANTO AL PROCESO DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES, EN LA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APROBARON QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES SE EXHIBIERAN EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

A MAS TARDAR EL 15 DE MARZO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

ASIMISMO, EL 25 DE MARZO DEL MISMO AÑO, COMO FECHA LIMITE, LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENTREGARON LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION A LAS 300 VOCALIAS DEL RFE DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA SER DISTRIBUIDAS A LOS MODULOS Y OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS LISTADOS NOMINALES, SE EXPUSIERON PARA SER REVISADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE VEINTE DIAS NATURALES.

LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES SE REALIZO PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 15 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, PUDIERAN REVISAR QUE SUS DATOS SE ENCONTRARAN INSCRITOS EN ELLAS, O BIEN, VERIFICARAN QUE NO HUBIERAN SIDO EXCLUIDOS INDEBIDAMENTE DE LAS MISMAS. EN TAL CASO, LOS CIUDADANOS PUDIERON REQUISITAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL PARA CORREGIR ESA SITUACION.

1.- EVALUACION DE LA ASISTENCIA CIUDADANA PARA REVISAR SUS DATOS DURANTE EL PROCESO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO UN OPERATIVO PARA REGISTRAR Y REPORTAR EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE SE PRESENTARON O SE COMUNICARON VIA TELEFONICA O MEDIANTE INTERNET PARA CONOCER SU SITUACION EN LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS CIFRAS ESTADISTICAS DE LAS CONSULTAS QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS EN LOS MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, IFETEL Y PAGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

AL EFECTO, LOS FUNCIONARIOS QUE ATENDIERON LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ORIENTARON E INVITARON A LOS CIUDADANOS A VERIFICAR SUS DATOS Y REQUISITAR EL CUESTIONARIO "REVISION DE DATOS EN LA LISTA NOMINAL".

POSTERIORMENTE, EL FUNCIONARIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REVISO EL CUESTIONARIO E INTEGRO LA INFORMACION RECABADA EN EL FORMATO "CONTROL DE REVISIONES EN LISTA NOMINAL".

DESPUES DE QUE CONCLUYO LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES ENVIARON A LAS RESPECTIVAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUESTIONARIOS Y FORMATOS DE INTEGRACION DE CIFRAS PARA SU CONCENTRADO A NIVEL ESTATAL.

A SU VEZ, LAS VOCALIAS LOCALES ENVIARON AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO LOS CUESTIONARIOS PARA SU CAPTURA Y LOS RESPECTIVOS REPORTES A OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE INTEGRAR UN ESTADISTICO NACIONAL.

DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, PERSONALMENTE REVISARON SUS DATOS 121,346 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 113,789 ACUDIERON AL MODULO U OFICINA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 7,557 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

ASIMISMO, SE VERIFICARON 446,015 REGISTROS POR OTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES 443,500 ACUDIERON A LOS MODULOS U OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 2,515 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTAN LAS CIFRAS, DESGLOSADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LOS QUE REVISARON SUS DATOS PERSONALMENTE, O QUE FUERON REVISADOS POR OTROS CIUDADANOS, YA FUERA PORQUE ACUDIERON AL MODULO U OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES O POR VIA TELEFONICA, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION:

ENTIDAD	CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS PERSONALMENTE EN LA LISTA NOMINAL			REGISTROS VERIFICADOS POR OTROS CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL			TOTAL DE VERIFICACIONES A LA LISTA NOMINAL
	MODULO	CECEOC (VIA TEL)	TOTAL	MODULO	CECEOC (VIA TEL)	TOTAL	
AGUASCALIENTES	2,363	1,925	4,288	6,319	0	6,319	10,607
BAJA CALIFORNIA	952	89	1,041	2,331	5	2,336	3,377
BAJA CALIFORNIA SUR	332	28	360	1,970	8	1,978	2,338
CAMPECHE	534	329	863	685	557	1,242	2,105
COAHUILA	3,309	76	3,385	6,211	7	6,218	9,603
COLIMA	1,779	70	1,849	7,025	113	7,138	8,987
CHIAPAS	11,685	929	12,614	56,033	139	56,172	68,786
CHIHUAHUA	478	39	517	2,177	0	2,177	2,694
DISTRITO FEDERAL	18,891	0	18,891	87,036	0	87,036	105,927
DURANGO	1,018	162	1,180	10,607	1	10,608	11,788
GUANAJUATO	6,264	1,591	7,855	26,406	0	26,406	34,261
GUERRERO	1,141	711	1,852	3,451	465	3,916	5,768
HIDALGO	3,570	0	3,570	16,873	0	16,873	20,443
JALISCO	2,296	0	2,296	10,369	0	10,369	12,665
MEXICO	11,300	105	11,405	31,377	30	31,407	42,812
MICHOACAN	4,123	30	4,153	17,578	1	17,579	21,732
MORELOS	3,667	326	3,993	13,066	222	13,288	17,281
NAYARIT	802	55	857	3,513	0	3,513	4,370
NUEVO LEON	5,532	29	5,561	8,575	450	9,025	14,586
OAXACA	2,601	30	2,631	18,375	117	18,492	21,123
PUEBLA	2,695	75	2,770	8,265	1	8,266	11,036
QUERETARO	1,126	380	1,506	8,079	0	8,079	9,585
QUINTANA ROO	2,609	115	2,724	3,322	0	3,322	6,046
SAN LUIS POTOSI	2,343	72	2,415	9,642	155	9,797	12,212
SINALOA	3,994	87	4,081	19,081	84	19,165	23,246

ENTIDAD	CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS PERSONALMENTE EN LA LISTA NOMINAL			REGISTROS VERIFICADOS POR OTROS CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL			TOTAL DE VERIFICACIONES A LA LISTA NOMINAL
	MODULO	CECEOC (VIA TEL)	TOTAL	MODULO	CECEOC (VIA TEL)	TOTAL	
SONORA	2,614	48	2,662	8,787	51	8,838	11,500
TABASCO	1,754	41	1,795	3,360	0	3,360	5,155
TAMAULIPAS	1,598	37	1,635	4,146	10	4,156	5,791
TLAXCALA	2,068	83	2,151	10,622	1	10,623	12,774
VERACRUZ	8,099	31	8,130	27,960	6	27,966	36,096
YUCATAN	1,310	17	1,327	6,073	0	6,073	7,400
ZACATECAS	942	47	989	4,186	92	4,278	5,267
TOTAL	113,789	7,557	121,346	443,500	2,515	446,015	567,361

1.1.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EN EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA, ASI COMO EN EL TELEFONO DEL CENTRO IFETEL 01 800 433 2000, SE BRINDO EL SERVICIO DE LOCALIZACION Y VERIFICACION DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DEL 1 AL 14 DE ABRIL DEL 2003, TANTO EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA COMO EL CENTRO IFETEL RECIBIERON Y ATENDIERON 5,204 CONSULTAS DE CIUDADANOS PARA VERIFICAR SU INCLUSION EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y COMPROBAR LA EXACTITUD DE SUS DATOS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS A TRAVES DE LA LINEA TELEFONICA O QUE ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA.

ENTIDAD	CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS		
	LLAMADAS	VISITAS	TOTAL

ENTIDAD	CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS		
	LLAMADAS	VISITAS	TOTAL
AGUASCALIENTES	1,408	0	1,408
BAJA CALIFORNIA	53	0	53
BAJA CALIFORNIA SUR	8	8	16
CAMPECHE	138	50	188
COAHUILA	40	31	71
COLIMA	47	2	49
CHIAPAS	905	0	905
CHIHUAHUA	40	5	45
DISTRITO FEDERAL	284	0	284
DURANGO	12	0	12
GUANAJUATO	244	0	244
GUERRERO	386	14	400
HIDALGO	16	4	20
JALISCO	90	1	91
MEXICO	159	14	173
MICHOACAN	14	0	14
MORELOS	262	0	262
NAYARIT	17	40	57
NUEVO LEON	20	25	45
OAXACA	29	1	30
PUEBLA	74	0	74
QUERETARO	229	71	300
QUINTANA ROO	90	0	90
SAN LUIS POTOSI	39	9	48
SINALOA	57	21	78
SONORA	34	9	43
TABASCO	33	0	33
TAMAULIPAS	22	9	31
TLAXCALA	24	18	42
VERACRUZ	21	6	27
YUCATAN	19	16	35
ZACATECAS	22	14	36
TOTAL	4,836	368	5,204

ASIMISMO, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, SE PROPORCIONO EL SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA, A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE SE REGISTRARON, DEL 26 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2003, 19,324 CONSULTAS, LAS CUALES SE DESGLOSAN POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

ENTIDAD	CONSULTAS A LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION VIA INTERNET
AGUASCALIENTES	122
BAJA CALIFORNIA	534
BAJA CALIFORNIA SUR	57
CAMPECHE	146
COAHUILA	303
COLIMA	223
CHIAPAS	141
CHIHUAHUA	381
DISTRITO FEDERAL	4914
DURANGO	227
GUANAJUATO	1489
GUERRERO	224
HIDALGO	191
JALISCO	1716
MEXICO	2619
MICHOACAN	199
MORELOS	297
NAYARIT	147
NUEVO LEON	935
OAXACA	157
PUEBLA	871
QUERETARO	429
QUINTANA ROO	255
SAN LUIS POTOSI	312
SINALOA	271
SONORA	596
TABASCO	174
TAMAULIPAS	335
TLAXCALA	103
VERACRUZ	495
YUCATAN	305
ZACATECAS	156
TOTAL	19,324

1.2.- ESTRATEGIA DE DIFUSION

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, CON EL PROPOSITO DE

INFORMAR A LOS MEXICANOS MAYORES DE 18 AÑOS, PARA QUE ACUDIERAN A LOS LUGARES DE EXHIBICION A VERIFICAR QUE ESTUVIERAN DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION CONTEMPLO DOS VERTIENTES:

- ?? COMUNICACION MASIVA E INDIGENA. MEDIANTE ESTA VERTIENTE SE UTILIZARON LOS MEDIOS DE DIFUSION DE AMPLIA COBERTURA (TELEVISION, RADIO, PRENSA ESCRITA, IMPRESOS Y USO DE ALTAVOCES) PARA INFORMAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE EL CIUDADANO ACUDIERA A LOS LUGARES DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES A VERIFICAR LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHAS LISTAS, Y
- ?? COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO SE CONCERTO EL APOYO DE INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA MULTIPLICAR LOS CANALES DE DIFUSION O LA PRODUCCION DE MATERIALES IMPRESOS.

EN ESTE SENTIDO, POR TELEVISION Y LA RADIO SE TRANSMITIO EL MENSAJE ALUSIVO A LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES EN SU VERSION "LISTA".

DEL 1 AL 14 DE ABRIL DEL 2003, A NIVEL NACIONAL SE DIFUNDIERON POR TELEVISION 17,445 MENSAJES Y 40 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN ESTE MISMO PERIODO, EN RADIO SE EMITIERON, A NIVEL NACIONAL, 54,444 MENSAJES INFORMATIVOS SOBRE "LISTAS NOMINALES" Y 80 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN PRENSA ESCRITA, TANTO NACIONAL COMO LOCALES, SE PUBLICARON 46 NOTAS INFORMATIVAS, 37 BOLETINES, 35 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 51 INSERCIONES ENTRE LAS CUALES DESTACARON LOS CINTILLOS INFORMATIVOS.

DE TAL FORMA, SE EXPUSIERON 5,277 CARTELES INFORMATIVOS; ENTRE DIPTICOS, TRIPTICOS Y VOLANTES, 102,672 EJEMPLARES Y SE TRANSMITIERON 6,819 HORAS DE MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO.

ADEMAS, SE REALIZARON 104 SESIONES DE SENSIBILIZACION EN LAS QUE SE ATENDIERON A 2,223 PERSONAS, A LAS CUALES SE LES INVITO A REVISARSE EN EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICION.

2.- OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION ENTREGADAS EL 15 DE MARZO DEL 2003

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003, DEL 26 DE MARZO Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL INCLUSIVE, DE ESTE AÑO, LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON POR ESCRITO 5,295 OBSERVACIONES SOBRE LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS O EXCLUIDOS INDEBIDAMENTE DE LAS LISTAS NOMINALES, ANTE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS VOCALIAS EN EL AMBITO LOCAL Y DISTRITAL: 1,074 DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, 4,048 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 168 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CUATRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y UNA DE FUERZA CIUDADANA.

UNA VEZ CONCLUIDO EL EXAMEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS AL LISTADO NOMINAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO LAS OBSERVACIONES Y PROCEDIO A SU REVISION Y ANALISIS, A TRAVES DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES E INFORMATICOS, A FIN DE CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE CADA UNA DE ELLAS Y PRESENTAR LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

DESPUES DE FINALIZADA LA REVISION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, EL CUAL SE PRESENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LOS DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 15 DE MAYO DEL 2003, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 159, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

3.- INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 159, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL 15 DE MAYO DEL 2003.

EL INFORME DIO A CONOCER QUE LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON POR ESCRITO 5,295 OBSERVACIONES A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE LAS CUALES CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 158, PARRAFOS 2 Y 5, Y 159, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 4,971 SE REFIRIERON A HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS.

EN CONSECUENCIA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REVISO Y ANALIZO LAS 4,971 OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, REFERENTES A HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS. MOTIVO POR EL CUAL LLEVO A CABO LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

?? IDENTIFICO LOS RUBROS DE LAS OBSERVACIONES QUE VERSABAN SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, CON EL OBJETO DE

GENERAR EL CATALOGO DE OBSERVACIONES Y ASIGNARLE A CADA UNA UN CODIGO PARA USOS INFORMATICOS;

- ?? IDENTIFICO LA O LAS POSIBLES RESPUESTAS RESPECTO A LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, A FIN DE ELABORAR EL CATALOGO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ASIGNARLE A CADA UNA UN CODIGO PARA USOS INFORMATICOS;
- ?? EXAMINO LAS OBSERVACIONES, UNA POR UNA, CONTRA LA INFORMACION CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS INFORMATICA Y LOS DOCUMENTOS FUENTE RESPECTIVOS. CON ELLO, SE DETERMINO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS OBSERVACIONES; E
- ?? IMPRIMIO LAS RELACIONES NOMINALES DE OBSERVACIONES PROCEDENTES E IMPROCEDENTES CON LA IDENTIFICACION, A TRAVES DE LOS CODIGOS CORRESPONDIENTES AL TIPO DE OBSERVACION Y, EN SU CASO, DEL CODIGO REFERENTE A LA CAUSA DE PROCEDENCIA E IMPROCEDENCIA.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES ANTES REFERIDAS Y CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE CONOCIO QUE DE LAS 4,971 OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS, SOLAMENTE 450 DE ELLAS FUERON PROCEDENTES, DE LAS CUALES UNICAMENTE 52 REGISTROS DE CIUDADANOS AFECTARON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, EN EL INFORME SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:

- CINCO PARTIDOS POLITICOS (PAN, PRI, PRD, PT Y FC) FORMULARON OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION, ENTRE MARZO Y ABRIL DEL 2003, EN TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

- DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS 4,971 FUERON SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS, LO QUE REPRESENTO EL 93.88% DEL TOTAL Y 324 SE REFIRIERON A HECHOS Y CASOS CONCRETOS, PERO NO INDIVIDUALIZADOS, LO QUE SIGNIFICO EL 6.12%. ESTAS ULTIMAS CORRESPONDIERON A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES SE REFIRIERON A INCONSISTENCIAS EN DOMICILIOS ESPECIFICOS, PERO NO A CIUDADANOS DE MANERA INDIVIDUAL.
- LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS SE REFIRIERON A 56 DISTRITOS ELECTORALES DE OCHO ENTIDADES FEDERATIVAS.
- EL TOTAL DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIERON AL 0.0084% DE LA LISTA NOMINAL.
- DE LAS 450 OBSERVACIONES QUE RESULTARON PROCEDENTES, UNICAMENTE 52 AFECTARON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, LO QUE REPRESENTO EL 0.00008% DEL TOTAL, Y EL RESTO, ES DECIR, 398 OBSERVACIONES NO AFECTARON A LAS MISMAS, LO QUE REPRESENTO EL 0.0006%. ESTOS CASOS SE REFIRIERON A OBSERVACIONES SOBRE INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS DEL CIUDADANO REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO, LAS CUALES NO FUERON AFECTADAS, EN VIRTUD DE QUE LA CREDENCIAL DEL CIUDADANO PRESENTO DICHA INCONSISTENCIA, POR LO QUE SE INVITARIA A LOS CIUDADANOS A REALIZAR UN TRAMITE DE CORRECCION DE DATOS.
- EL NUMERO DE OBSERVACIONES CONSIDERADAS LEGALMENTE PROCEDENTES CORRESPONDIO AL 8.50% RESPECTO DEL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS.

4.- RECURSO DE APELACION ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EL 15 DE MAYO DEL 2003, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INTERPUSO EL CORRESPONDIENTE RECURSO DE APELACION ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN CONTRA DEL INFORME QUE PRESENTO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL DEL IFE RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A ESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, POR CONSIDERAR QUE EL MISMO LE CAUSO AGRAVIOS.

AL RESPECTO, EL 28 DE MAYO DEL 2003, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL MAXIMO ORGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD EL RECURSO DE APELACION DE REFERENCIA, CUYA SENTENCIA FUE NOTIFICADA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 29 DE MAYO DE ESTE AÑO, MEDIANTE LA CUAL DETERMINA EN SU UNICO RESOLUTIVO QUE SE CONFIRMA EL INFORME RENDIDO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES HECHAS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A ESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 159, PARRAFOS 1, 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MEDIANTE EL QUE SE ESTIMO QUE EL CIUDADANO GUSTAVO LOPEZ CORTAZAR FUE INDEBIDAMENTE DADO DE BAJA, POR LO QUE PROCEDE SEA DADO DE ALTA NUEVAMENTE EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

X.- RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS AL 31 DE MARZO DEL 2003

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 144, PARRAFO 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, RATIFICO EN SUS TERMINOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS, APROBADOS POR ESTE MISMO CONSEJO GENERAL EN LA SESION

DEL 3 DE JUNIO DE 1994, LOS CUALES LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, DESARROLLO Y APLICO ADECUANDOLOS A LOS PLAZOS Y TERMINOS LEGALES VIGENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS CONSISTIERON EN LO SIGUIENTE:

- AL CIERRE DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, EL 31 DE MARZO DEL 2003, LOS FUNCIONARIOS DE ESTOS REALIZARON UN ARQUEO PARA VERIFICAR Y CONTABILIZAR LOS DOCUMENTOS ELECTORALES. LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE ORGANIZARON EN CAJAS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A LOS OCHO ULTIMOS DIGITOS DEL "OCR" (RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES QUE SE ENCUENTRA EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR) EN PAQUETES POR SECCIONES ELECTORALES COMPLETAS.
- SE TUVO CUIDADO DE QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE ORGANIZARAN POR JUEGOS, ES DECIR, EL FORMATO DE CREDENCIAL CON SU RESPECTIVO FORMATO DE RECIBO (DOCUMENTOS PARES).
- CUANDO FALTO ALGUNO DE LOS DOS FORMATOS (DE CREDENCIAL O RECIBO), SE INTEGRO UN PAQUETE CON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS: FORMATOS DE CREDENCIALES SOLOS O RECIBOS SOLOS.
- SE CONFORMO UN SOLO PAQUETE CON LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS POR SECCION ELECTORAL (PARES Y DOCUMENTOS SOLOS).
- DESPUES DE INTEGRADA LA DOCUMENTACION, SE ELABORO EL "ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CIERRE DEL PERIODO DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA".
- LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE ORDENADA, SE ENTREGO A LA VOCALIA DISTRITAL MEDIANTE UN "ESTADISTICO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS POR SECCION".
- POSTERIORMENTE, SE CONVOCO A SESION DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA PARA CONTABILIZAR TODOS LOS FORMATOS DE

CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE MARZO DEL 2003.

- AL CONCLUIR ESA ACTIVIDAD, LOS FORMATOS FUERON COLOCADOS EN CAJAS, LAS CUALES SE SELLARON CON CINTA ADHESIVA Y SE LES PEGO UNA ETIQUETA EN DONDE QUEDO ASENTADO EL TOTAL DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO CONTENIDOS. SOBRE DICHAS ETIQUETAS, FIRMARON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DISTRITALES DE VIGILANCIA QUE ASI DECIDIERON HACERLO.
- EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LEVANTO UN ACTA EN LA QUE SE DIO CUENTA DEL PROCESO DESARROLLADO, MISMA QUE SE FIRMO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y A QUIENES SE LES ENTREGO UNA COPIA DE DICHA ACTA.

A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DEL 2003, LA VOCALIA DISTRITAL ENVIO LOS PAQUETES CON LA DOCUMENTACION ELECTORAL A LA VOCALIA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVES DE UN ESTADISTICO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS POR MODULO, ASI COMO UN OFICIO EN DONDE SE ESPECIFICO LA CANTIDAD DE BLOQUES, CAJAS Y EL NUMERO DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARES, ASI COMO DE CREDENCIAL Y RECIBO SOLOS.

DESPUES, LAS 32 VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONVOCARON A LAS CORRESPONDIENTES COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PARA LLEVAR A CABO LA LECTURA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS, A FIN DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL CONCLUYERA A MAS TARDAR EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2003, CONFORME LO ACORDO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002.

DE ESE MODO, ENTRE EL 3 Y EL 15 DE ABRIL DEL 2003, LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SESIONARON DE MANERA PERMANENTE PARA LEER, A TRAVES DE SU EQUIPO INFORMATICO RESPECTIVO, EL CODIGO DE BARRAS DE CADA UNO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A RESGUARDAR, POR SECCION ELECTORAL Y EN EL ORDEN EN QUE SE ENCONTRABAN EMPAQUETADOS; ES DECIR, PRIMERO, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO (PARES), DESPUES LOS FORMATOS DE

CREDENCIAL SOLOS Y, AL ULTIMO, LOS DE RECIBO. ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZO ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ CONCLUIDA ESA ACTIVIDAD, LA DOCUMENTACION SE ORDENO TAL CUAL ESTABA INTEGRADA EN LAS CAJAS Y SE SELLARON DE NUEVA CUENTA CON CINTA ADHESIVA. LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS FIRMARON SOBRE DICHA CINTA.

AL CONCLUIR LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SE COPIARON EN MEDIOS MAGNETICOS LOS ARCHIVOS CON LOS RESULTADOS DE DICHA LECTURA, A FIN DE ENTREGAR COPIAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AL VOCAL SECRETARIO QUE DIO FE TESTIMONIAL DEL PROCESO, ASI COMO UN INFORME ESTADISTICO POR ENTIDAD, DISTRITO Y SECCIONES EN DONDE ESTUVIERON INSTALADOS MODULOS CON LOS TOTALES DE CADA TIPO DE DOCUMENTO LEIDO.

LOS ARCHIVOS CONTUVIERON LA CLAVE DE ELECTOR DE CADA DOCUMENTO LEIDO, ORDENADO ALFABETICAMENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA. PARA CADA REGISTRO CIUDADANO SE CLASIFICO EL TIPO DE DOCUMENTO REVISADO (FORMATO DE CREDENCIAL Y/O RECIBO).

POR SU PARTE, EL VOCAL SECRETARIO ELABORO UN ACTA MEDIANTE LA CUAL CERTIFICO LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS RESULTANTES DE LA LECTURA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA RESPECTIVA. COPIA DE ESTA ACTA SE ENTREGO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

LA SIGUIENTE FASE DEL PROCESO SE DIO CON LA CELEBRACION DE UN CONTRATO ENTRE LA VOCALIA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y UNA INSTITUCION BANCARIA O DE SEGURIDAD, PARA RESGUARDAR EN SUS BOVEDAS LAS CAJAS CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE ORGANIZADA. EN DICHO CONTRATO, SE INCLUYO UNA CLAUSULA EN LA QUE SE ESPECIFICO QUE NADIE ESTARIA FACULTADO PARA RETIRAR LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS ANTES DE QUE CONCLUYA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO PROXIMO.

DE TAL FORMA, ENTRE EL 3 Y EL 15 DE ABRIL DEL 2003, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO FUERON RESGUARDADOS EN BOVEDAS DE SEGURIDAD Y BANCARIAS ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CORRESPONDIENTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA, EN CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR LO ANTERIOR, EL VOCAL SECRETARIO ELABORO EL ACTA RESPECTIVA, EN LA QUE SE EXPUSO EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RESGUARDO, ASI COMO EL TOTAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO DEPOSITADOS. EL ACTA SE ENTREGO AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y ESTE, A SU VEZ, ENTREGO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE, SE PRESENTA EL ESTADISTICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE MARZO DEL 2003, MISMOS QUE QUEDARON BAJO RESGUARDO:

ENTIDAD	FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RESGUARDADOS				FECHA DE RESGUARDO
	PARES	FORMATOS DE CREDENCIAL SOLOS	FORMATOS DE RECIBO SOLOS	TOTAL	
AGUASCALIENTES	1,827	0	0	1,827	04/04/03
BAJA CALIFORNIA	14,026	0	0	14,026	10/04/03
BAJA CALIFORNIA SUR	3,097	0	0	3,097	10/04/03
CAMPECHE	5,255	0	0	5,255	08/04/03
COAHUILA	10,846	15	16	10,877	04/04/03
COLIMA	3,252	0	0	3,252	11/04/03
CHIAPAS	15,177	0	0	15,177	14/04/03
CHIHUAHUA	25,246	0	0	25,246	10/04/03
DISTRITO FEDERAL	74,242	0	0	74,242	11/04/03
DURANGO	13,893	0	1	13,894	11/04/03
GUANAJUATO	21,986	0	0	21,986	09/04/03
GUERRERO	18,922	0	1	18,923	11/04/03
HIDALGO	10,396	0	0	10,396	09/04/03
JALISCO	34,095	0	0	34,095	11/04/03
MEXICO	146,053	8	8	146,069	09/04/03
MICHOACAN	22,018	0	0	22,018	09/04/03
MORELOS	10,294	0	0	10,294	12/04/03
NAYARIT	6,764	1	0	6,765	14/04/03
NUEVO LEON	16,511	0	0	16,511	10/04/03

ENTIDAD	FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RESGUARDADOS			FECHA DE RESGUARDO	
	PARES	FORMATOS DE CREDENCIAL SOLOS	FORMATOS DE RECIBO SOLOS		TOTAL
OAXACA	26,856	7	6	26,869	09/04/03
PUEBLA	23,735	0	0	23,735	11/04/03
QUERETARO	7,151	0	0	7,151	11/04/03
QUINTANA ROO	6,051	5	4	6,060	03/04/03
SAN LUIS POTOSI	8,740	0	0	8,740	11/04/03
SINALOA	13,562	10	9	13,581	11/04/03
SONORA	16,361	0	0	16,361	10/04/03
TABASCO	12,819	2	0	12,821	09/04/03
TAMAULIPAS	17,486	26	25	17,537	09/04/03
TLAXCALA	6,018	0	0	6,018	03/04/03
VERACRUZ	41,132	13	40	41,185	15/04/03
YUCATAN	5,683	0	0	5,683	03/04/03
ZACATECAS	7,106	0	0	7,106	11/04/03
TOTAL	646,600	87	110	646,797	

XI.- DECLARACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA VALIDEZ DEL PADRON ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6, 69, 73, 92, 135 AL 166, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN CONSIDERACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A PARTIR DEL 3 DE JULIO DEL 2000 Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003, EN LOS QUE SE EJECUTARON ACCIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y FOTOCREDENCIALIZACION A TRAVES DE LAS CAMPAÑAS PERMANENTE E INTENSA DURANTE EL 2000, 2001, 2002 Y 2003.

ASIMISMO, POR LAS AMPLIAS CAMPAÑAS DE DIFUSION Y EL APOYO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA; LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE DEPURACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS RESPECTIVA AQUELLOS REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS, FALLECIDOS Y SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS; ASI COMO POR LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON POR LA

APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE; Y POR LA ACTUALIZACION Y DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

TAMBIEN, POR LA PARTICIPACION EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES DONDE SE REALIZARON ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION, DEPURACION Y ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR Y RESGUARDO DE LAS NO RECOGIDAS POR CIUDADANOS, EXHIBICION DE LISTAS NOMINALES Y ENTREGA DE LAS DEFINITIVAS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES; EN EL ACCESO PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES; EN LA ELABORACION Y EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LA CIUDADANIA Y ENTREGA DE LA MISMA A LOS PARTIDOS POLITICOS DURANTE EL 2000, 2001, 2002 Y 2003; ASI COMO EN LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA; EN LA DEFINICION DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE SOBRE EL CONTENIDO Y FORMA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA Y PARA AQUELLAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS; EN EL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL COFIPE.

IGUALMENTE, EN CONSIDERACION A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL; EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, EN LA SESION DEL 30 DE MAYO DEL 2003, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DECLARO POR CONSENSO DE TODOS SUS MIEMBROS, VALIDOS Y DEFINITIVOS EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PARA SER USADOS EN LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

XII.- ESTADISTICO DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVOS

UNA VEZ QUE CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, SE OBTUVO UN PADRON ELECTORAL CON 65'337,047 CIUDADANOS Y UNA LISTA

NOMINAL DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA DE 64'710,596 ELECTORES, LA CUAL SERA UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003; ASI COMO TAMBIEN UNA COBERTURA DEL LISTADO NOMINAL DEL 99.04%, CON RESPECTO DEL PADRON ELECTORAL.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTA EL ESTADISTICO DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DESAGREGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COBERTURA:

ENTIDAD	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL DE ELECTORES	COBERTURA %
AGUASCALIENTES	632,383	630,563	99.71
BAJA CALIFORNIA	1,782,852	1,769,264	99.24
BAJA CALIFORNIA SUR	290,100	287,018	98.94
CAMPECHE	435,904	430,828	98.84
COAHUILA	1,555,696	1,544,905	99.31
COLIMA	369,259	366,070	99.14
CHIAPAS	2,327,042	2,312,319	99.37
CHIHUAHUA	2,208,034	2,183,966	98.91
DISTRITO FEDERAL	6,781,186	6,712,664	98.99
DURANGO	968,831	955,312	98.60
GUANAJUATO	3,097,270	3,075,635	99.30
GUERRERO	1,925,994	1,907,079	99.02
HIDALGO	1,471,660	1,461,268	99.29
JALISCO	4,300,564	4,269,184	99.27
MEXICO	8,403,687	8,259,141	98.28
MICHOACAN	2,690,711	2,669,685	99.22
MORELOS	1,079,109	1,068,880	99.05
NAYARIT	619,396	613,087	98.98
NUEVO LEON	2,693,757	2,677,341	99.39
OAXACA	2,135,051	2,108,313	98.75
PUEBLA	3,102,444	3,078,860	99.24
QUERETARO	916,902	909,830	99.23
QUINTANA ROO	567,724	562,217	99.03
SAN LUIS POTOSI	1,441,130	1,432,428	99.40
SINALOA	1,627,710	1,614,239	99.17
SONORA	1,526,776	1,510,547	98.94
TABASCO	1,213,836	1,201,551	98.99
TAMAULIPAS	2,011,219	1,994,744	99.18
TLAXCALA	636,652	630,645	99.06
VERACRUZ	4,538,626	4,500,029	99.15
YUCATAN	1,069,664	1,064,181	99.49

ENTIDAD	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL DE ELECTORES	COBERTURA %
ZACATECAS	915,878	908,803	99.23
TOTAL	65,337,047	64,710,596	99.04

ADICIONAL A ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL".

DICHA LISTA, SE INTEGRO CON 16 ELECTORES QUE OBTUVIERON SU RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y RECIBIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DEL 2003.

XIII.- LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LOS COMICIOS DEL 6 DE JULIO DEL 2003

1.- FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO LL, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA SESION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 14 DE MARZO DEL 2003, SE APROBO LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

PARA ELLO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO QUE, EN LOS ASPECTOS DE FORMA, LOS LISTADOS NOMINALES SE DENOMINARAN "LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003".

ADICIONALMENTE, EL CONSEJO GENERAL DETERMINO QUE, EN ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN DONDE SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, EN PARTICULAR A LOS LIMITES MUNICIPALES DE ACUERDO A LOS MANDATOS DE LOS CONGRESOS LOCALES, SE INCORPORARAN EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES INVOLUCRADAS, LAS LEYENDAS "ACTUALIZADO" PARA AQUELLOS CASOS EN QUE EL CIUDADANO FUE NOTIFICADO Y QUE ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS; "LOCALIZADO", REFERIDO A CADA CIUDADANO NOTIFICADO QUE NO ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS, Y "NO NOTIFICADO", DIRIGIDO AL CIUDADANO NO LOCALIZADO EN LA VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA. ELLO, ESPECIFICAMENTE, EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS.

CONFORME A ELLO, DICHAS LISTAS NOMINALES SERAN IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- ?? CON FONDO DE AGUA SEMBRADO, CON MARCA PROPIA Y NO GENERICA BITONAL;
- ?? EN COLOR DISTINTO AL BLANCO;
- ?? CON FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES, EN COLORES Y LONGITUD;
- ?? NO FOTOCOPIABLE EN CUANTO A SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD; Y
- ?? CON REACCION A SOLVENTES PARA EVITAR ENMENDADURAS.

EN CUANTO A LOS ASPECTOS DE CONTENIDO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003, CONTUVIERAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y SECCION, DEBIENDO APARECER EN ELLAS UNICAMENTE LOS DATOS SIGUIENTES:

- ?? NUMERO CONSECUTIVO: NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION ELECTORAL;
- ?? FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO: TOMADA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL;
- ?? NOMBRE DEL CIUDADANO: NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)], MANIFESTADO POR EL PROPIO CIUDADANO;
- ?? EDAD ACTUALIZADA: EDAD CALCULADA A LA FECHA DE LA ELECCION;
- ?? DIRECCION: MISMA A LA QUE APARECE EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA;
- ?? CLAVE DE ELECTOR: CONJUNTO DE 18 CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO;
- ?? ESPACIO EN BLANCO: SUFICIENTE PARA INCORPORAR LA PALABRA "VOTO" AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A VOTAR EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y
- ?? LAS LEYENDAS ACTUALIZADO, LOCALIZADO Y NO NOTIFICADO, INCLUSIVE: LEYENDAS QUE PERMITIRAN DIFERENCIAR LA SITUACION DEL CIUDADANO EXCLUSIVAMENTE EN AQUELLAS SECCIONES AFECTADAS POR LA MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y QUE TENDRAN EL SIGUIENTE SIGNIFICADO:

ACTUALIZADO: CIUDADANO NOTIFICADO QUE ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS.

LOCALIZADO: CIUDADANO NOTIFICADO QUE NO ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS.

NO NOTIFICADO: CIUDADANO NO LOCALIZADO EN LA VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA.

TAMBIEN, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA DEBERAN CONTENER LAS LINEAS O RENGLONES NECESARIOS EN BLANCO AL FINAL DE LAS LISTAS QUE UTILIZARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA ANOTAR LOS NOMBRES Y CLAVES DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO DE LAS COALICIONES QUE VOTEN EN LA CASILLA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 5, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. A FIN DE ANOTAR LOS DATOS REFERIDOS, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE SE DEBERA SEGUIR EL ORDEN DE PRELACION DE LOS REGISTROS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, MISMO QUE GUARDAN SUS EMBLEMAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES, EN ORDEN DE IZQUIERDA A DERECHA.

ADICIONALMENTE, SE INTEGRA EN LOS LISTADOS NOMINALES LA INFORMACION GEOELECTORAL REFERENTE A CLAVE Y NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, NUMERO DEL DISTRITO ELECTORAL, CLAVE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EL NUMERO DE LA SECCION ELECTORAL.

2.- PROCESO DE IMPRESION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 161, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA IMPRIMIR LOS 12 TANTOS (PARA 97 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES EN DONDE HUBO COALICION DE

PARTIDOS POLITICOS) Y 13 TANTOS (PARA 203 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES) DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SERAN UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003 (EN LAS CASILLAS BASICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS). DICHAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

- GENERACION DE ARCHIVOS FLE.
- CONCATENACION DE ARCHIVOS FLE.
- GENERACION DE ARCHIVOS LP.
- CREACION DE RESPALDOS EN CINTA DE 8 MM. DE DICHOS ARCHIVOS.
- IMPRESION DE LISTADOS NOMINALES DESAGREGADOS POR CASILLAS.
- REVISION DE CONTROL DE CALIDAD DE DICHOS LISTADOS.
- ENTREGA DE LISTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS CENTROS DE IMPRESION, ASI COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE DIERON ATENCION:

SEDES DE LOS CENTROS DE IMPRESION	ENTIDADES FEDERATIVAS ATENDIDAS
AGUASCALIENTES	<ul style="list-style-type: none"> - AGUASCALIENTES - GUANAJUATO - QUERETARO - SAN LUIS POTOSI - ZACATECAS
CHIHUAHUA	<ul style="list-style-type: none"> - BAJA CALIFORNIA - CHIHUAHUA - DURANGO - SONORA - COAHUILA

SEDES DE LOS CENTROS DE IMPRESION	ENTIDADES FEDERATIVAS ATENDIDAS
DISTRITO FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> - CAMPECHE - CHIAPAS - DISTRITO FEDERAL - GUERRERO - HIDALGO - MICHOACAN - MORELOS - NUEVO LEON - OAXACA - PUEBLA - QUINTANA ROO - TABASCO - TAMAULIPAS - TLAXCALA - VERACRUZ - YUCATAN
GUADALAJARA	<ul style="list-style-type: none"> - BAJA CALIFORNIA SUR - COLIMA - JALISCO - NAYARIT - SINALOA
TOLUCA	<ul style="list-style-type: none"> - MEXICO

CABE SEÑALAR QUE, ADEMÁS DE LA ELABORACION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LOS CENTROS DE IMPRESION ATENDIERON, PARALELAMENTE, A LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL PARA LA IMPRESION DE SUS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES.

ASI, DEL 8 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DEL 2003, SE REALIZO EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO UN PROCESO DE MUESTRA DEL 2% PARA LA EXTRACCION Y FUSION DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SU CONSISTENCIA.

SIMULTANEAMENTE, DURANTE EL MES DE ABRIL, SE EFECTUO LA IMPRESION DE LA MUESTRA DEL 2% DE LA BASE DE IMAGENES PARA VERIFICAR LA INFORMACION. A PARTIR DEL 28 DE ABRIL Y HASTA EL 2 DE MAYO DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA REVISION Y COTEJO DE LA INFORMACION CIUDADANA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTOS FUENTE, EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

POR OTRO LADO, LOS DIAS 10 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DEL 2003, SE RECIBIERON EN LOS CENTROS DE IMPRESION DE AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, GUADALAJARA Y TOLUCA, ASI COMO EN EL NACIONAL UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS INSUMOS Y MATERIALES DE IMPRESION, LOS CUALES CONSISTIERON EN PAPEL SEGURIDAD, TONNER, REVELADOR, CAJAS, CINTAS ENCUADERNADORAS Y PAPELERIA EN GENERAL.

DE IGUAL FORMA, HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2003, SE EFECTUO LA INTEGRACION DE LA BASE DE IMAGENES PARA SER ENVIADA A LOS RESPECTIVOS CENTROS DE IMPRESION Y, DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2003, SE IMPRIMIO LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME CONCLUIA LA IMPRESION DEL LISTADO NOMINAL POR DISTRITO ELECTORAL, SE REVISO QUE LA CALIDAD DE IMPRESION FUERA LA OPTIMA Y SE SUPERVISO EL DEBIDO EMPAQUETADO POR DISTRITO Y ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE SER ENTREGADOS A LOS 32 CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

CABE MENCIONAR QUE, DENTRO DE ESE PROCESO DE IMPRESION, SE ENCONTRARON LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA DE 177 SECCIONES ELECTORALES, EN LAS CUALES SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, QUE CORRESPONDIERON A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: 133 DE CHIHUAHUA, 26 DE JALISCO, UNA DE MICHOACAN, DOS DE MORELOS, UNA DE NAYARIT, 12 DE NUEVO LEON Y DOS DE QUERE TARO.

TAMBIEN, CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 192, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS Y PERIODOS ARRIBA SEÑALADOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS. DICHS LISTADOS CONTUVIERON UNICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE INSTALARAN ESAS CASILLAS Y SE ELIMINARON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE LAS CASILLAS BASICAS Y CONTIGUAS DE ESAS SECCIONES.

2.1 IMPRESION EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIAPAS, JALISCO Y VERACRUZ

CON RESPECTO AL VOLUMEN DE IMPRESION DE EJEMPLARES DE LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFIA DEFINITIVA QUE SE TENIA A NIVEL FEDERAL, ASI COMO LOS EJEMPLARES QUE CONFORME A LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LOS ORGANOS ELECTORALES LOCALES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE IMPRESION A 10 ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO ANALIZAR OPCIONES DE SERVICIO EXTERNO AL INSTITUTO, A FIN DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LA IMPRESION DE DICHOS LISTADOS.

PARA ELLO, SE DEFINIO QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL PROCESO DE IMPRESION DEBIAN AJUSTARSE A LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE CALIDAD QUE SE TIENEN ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, LOS CUALES SON APLICADOS EN LOS CENTROS DE IMPRESION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

UNA VEZ QUE SE EFECTUARON LOS ESTUDIOS Y ANALISIS, SE CONCLUYO QUE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESION LAS LLEVARIA A CABO "TALLERES GRAFICOS DE MEXICO", EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HABIA CONTRATADO SUS SERVICIOS PARA LA IMPRESION DEL MATERIAL DIDACTICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DE LAS BOLETAS QUE SE UTILIZARIAN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE ESTE AÑO.

DE ESA FORMA, DEL 19 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2003, TALLERES GRAFICOS DE MEXICO REALIZO LA IMPRESION DE LOS LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, JALISCO Y VERACRUZ. LAS ACTIVIDADES DE IMPRESION SE

EJECUTARON SIGUIENDO ESTRICTAMENTE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y CONTROL SEÑALADOS, LAS CUALES FUERON SUPERVISADAS POR EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ES NECESARIO COMENTAR QUE LOS MEDIOS MAGNETICOS QUE CONTENIAN LOS ARCHIVOS DE IMPRESION FUERON ENTREGADOS DIRECTAMENTE A TALLERES GRAFICOS POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE AL TERMINO DEL PROCESO DE IMPRESION SE VERIFICO QUE LOS ARCHIVOS FUERAN ELIMINADOS DEL EQUIPO DE COMPUTO PERTENECIENTE A TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, ASI COMO LA DEVOLUCION DE LOS MEDIOS MAGNETICOS.

EN ESE SENTIDO, EL 2 DE JUNIO DEL 2003, SE EFECTUO UNA AUDITORIA INFORMATICA A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR QUE NO EXISTIERA INFORMACION EN LOS MISMOS, GARANTIZANDO CON ELLO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA.

3.- RECEPCION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA EN LOS 32 CONSEJOS LOCALES

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 161, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 5 DE JUNIO DEL 2003, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS 32 CONSEJOS LOCALES, A TRAVES DE LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

AL RESPECTO, SE ENTREGARON 12 TANTOS DE LAS LISTAS NOMINALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONFORMAN LOS 97 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES CON PARTIDOS POLITICOS COALIGADOS Y 13 TANTOS EN LAS RESTANTES ENTIDADES FEDERATIVAS.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES FIRMARON EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.

CABE MENCIONAR QUE, EN LOS CONSEJOS LOCALES, SE ESTABLECIERON MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE GARANTIZARON LA INTEGRIDAD DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA HASTA SU ENTREGA A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

4.- ENTREGA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES, ASI COMO A LOS PARTIDOS POLITICOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 161, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A MAS TARDAR EL 5 DE JUNIO DEL 2003, A TRAVES DE LOS CONSEJOS LOCALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

PARA TAL EFECTO, LOS 32 PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES RECABARON, DE LOS 300 PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS ACUSES DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS PAQUETES DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTES A CADA DISTRITO ELECTORAL.

POSTERIORMENTE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONVOCARON A SESION, A MAS TARDAR EL 6 DE JUNIO DEL 2003, PARA PROPORCIONAR LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS PARTIDOS POLITICOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 161, PARRAFO 2, DEL COFIPE.

5.- COTEJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTRE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS QUE SERAN DISTRIBUIDAS A LAS CASILLAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 161, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO, EN SU SESION DEL 30 DE MAYO DEL 2003, EL MECANISMO QUE PERMITIERA COTEJAR QUE SON IDENTICAS LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES CON REPRESENTACION EN LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL INSTITUTO, CON LAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LAS CASILLAS ELECTORALES.

EN RAZON DE ELLO, A MAS TARDAR EL 6 DE JUNIO DEL 2003, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE CADA UNO DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES CONVOCO A SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, A FIN DE ENTREGAR LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, Y EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO ENTRE ESTOS LISTADOS Y LOS DESTINADOS A LAS CASILLAS ELECTORALES.

EN ESE SENTIDO, SE ENUMERARON LOS 12 Y 13 JUEGOS DE PAQUETES QUE CONTUVIERON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA. POSTERIORMENTE, LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, DE ACUERDO AL ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO, EXTRAJERON DE UNA URNA AL AZAR UNAS PAPELETAS, PARA QUE LES FUERA ENTREGADO EL PAQUETE DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON EL NUMERO CORRESPONDIENTE.

DESPUES DE SORTEADOS EL NUMERO DE PAQUETE, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTRAJO UNO DE LOS DOS NUMEROS RESTANTES. POR LO CUAL EL PAQUETE DE LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE A ESE NUMERO

SE SELECCIONO PARA SER UTILIZADO EN LAS CASILLAS ELECTORALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO.

ASIMISMO, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTRAJO OTRO NUMERO, MISMO QUE CORRESPONDIO AL PAQUETE DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERIA RESGUARDADO POR EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, EL LISTADO NOMINAL SELECCIONADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SER UTILIZADO EN LAS CASILLAS ELECTORALES, FUE EL QUE SIRVIO DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COTEJO.

PARALELAMENTE, SE VERIFICO QUE TODOS LOS PAQUETES CONTUVIERAN EL MISMO NUMERO DE CUADERNILLOS Y QUE ESTE COINCIDIERA CON LA CANTIDAD INDICADA EN LA RELACION DE CONTROL REMITIDA POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES SELECCIONARON UN CUADERNILLO DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DE SUS RESPECTIVOS PAQUETES PARA SU REVISION, AL MISMO TIEMPO QUE LO HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y DE LOS DEMAS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y COALICIONES.

CON LOS CUADERNILLOS EN MANO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES ESCOGIERON UNA HOJA DE CADA UNO DE ELLOS Y ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE LEYO EN VOZ ALTA LOS NOMBRES Y DATOS DE CADA CIUDADANO QUE SE ENCONTRO EN LAS HOJAS SELECCIONADAS. SIMULTANEAMENTE, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y COALICIONES VERIFICARON QUE LOS DATOS DE SUS PROPIAS HOJAS COINCIDIERAN CON LOS QUE LEIA EL CONSEJERO PRESIDENTE, MISMOS QUE CORRESPONDIERON A LA LISTA NOMINAL QUE SE USARA EN LAS CASILLAS ELECTORALES EL PROXIMO 6 DE JULIO.

AL TERMINO DEL COTEJO, EL VOCAL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL REGISTRO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES RECIBIERAN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA

COMPLETA O EN SU CASO LOS FALTANTES O SOBANTES, EN ESTE ULTIMO CASO RETUVO LAS COPIAS SOBANTES; EL CUADERNILLO DE LA LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFIA SELECCIONADO POR CADA PARTIDO POLITICO Y COALICION CON LOS DATOS DE ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL UTILIZADO EN LA VERIFICACION; EL NUMERO DE HOJA SELECCIONADA; Y EL RESULTADO DEL COTEJO, ADEMAS DE FOTOCOPIAR DOS TANTOS DE LAS HOJAS COTEJADAS PARA SU CERTIFICACION.

AL FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO, SE ELABORO UN ACTA QUE FIRMARON TODOS LOS PRESENTES. UNA COPIA DE ESTA SE ENVIO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LOS RESULTADOS DETERMINARON QUE LAS CUATRO FASES DEL PROCEDIMIENTO DE COTEJO, PREVISTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, SE LLEVARON A CABO SIN INCIDENTE ALGUNO, POR LO QUE EL COTEJO REALIZADO EN LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES PERMITIO CONFIRMAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARAN EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO, FUERON IDENTICAS A LAS ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO, A LA COALICION "ALIANZA PARA TODOS", ASI COMO A LAS LISTAS QUE QUEDARON EN RESGUARDO DE LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

6.- IMPRESION DE LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES CON LOS REGISTROS DE CIUDADANOS PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 15 DE ABRIL DEL 2003, CON RELACION A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA REGISTRAL FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- A) LOS CIUDADANOS QUE EN LAS ELECCIONES FEDERALES CELEBRADAS EN 1994 Y 1997, OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL Y CONTARON CON CREDENCIAL PARA

VOTAR CON FOTOGRAFIA, POR MANDATO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, FUERON INCLUIDOS EN LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

- B) ASIMISMO, SE INCLUYERON EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, EN EL AÑO 2000 Y QUE OBTUVIERON RESOLUCIONES FAVORABLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
- C) PARA LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, RECAIDAS EN LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES EN EL AÑO 2003, SE APLICO EL TRATAMIENTO SIGUIENTE:
1. LOS CIUDADANOS QUE HASTA EL 14 DE ABRIL ACUDIERON A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A SUS VOCALIAS A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR MANDATO DE UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, SE INCLUYERON EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.
 2. LOS CIUDADANOS QUE HUBIERAN OBTENIDO UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A CONSECUENCIA DE LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DEL 2003, SE INCLUYERON EN LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL".

3. LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL" SE IMPRIMIO ALFABETICAMENTE Y POR SECCION ELECTORAL PARA SU ENVIO A LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

PARA ESA ACTIVIDAD, SE CONSIDERARON LOS TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL; POR LO CUAL DICHO LISTADO SE IMPRIMIO ENTRE EL 16 Y EL 19 DE JUNIO DEL 2003, DE MANERA CENTRALIZADA, POR LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DURANTE LOS DIAS 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2003, A MAS TARDAR, LOS LISTADOS SE ENTREGARON A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EFECTO DE CONFORMAR LOS PAQUETES QUE SE DISTRIBUIRAN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

EL 21 DE JUNIO DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TUVIERON A SU DISPOSICION, EN MEDIO MAGNETICO, DICHOS LISTADOS.

EL 22 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TUVIERON A SU DISPOSICION COPIA IMPRESA, EN PAPEL, DE ESTOS LISTADOS.

4. PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DERIVADO DE UNA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, DESPUES DEL 15 DE JUNIO DEL 2003, POR IMPOSIBILIDAD TECNICA NO APARECIERON EN LISTADO ALGUNO, POR LO QUE QUEDARON A SALVO SUS DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY

GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL.

XIV.- INFORMACION ADICIONAL DEL PADRON ELECTORAL EN CASILLAS ESPECIALES

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 208, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INSTRUYO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE ELABORARA LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERAN IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA EMITIR SU VOTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROXIMO 6 DE JULIO, A FIN DE QUE FUERAN DISTRIBUIDAS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARAN EN ESA FECHA.

AL RESPECTO, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE LAS RELACIONES CONTENDRIAN LA CLAVE DE ELECTOR Y EL RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES (OCR) DE LOS FORMATOS O LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS ELECTORES QUE SE ENCONTRARAN EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- FORMATOS DE CREDENCIAL QUE HUBIERAN SIDO ROBADOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL;
- REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE SE HUBIERAN DADO DE BAJA EN VIRTUD DE UNA RESOLUCION JUDICIAL QUE DECRETE LA SUSPENSION O PERDIDA DE LOS DERECHOS POLITICOS DEL CIUDADANO; Y
- REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE SE HUBIERAN DADO DE BAJA EN VIRTUD DE EXISTIR OTRA INSCRIPCION DUPLICADA DEL MISMO CIUDADANO, EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

ASIMISMO, EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION ESTABLECIO QUE DICHAS RELACIONES SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS

DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE EN ESAS CASILLAS SOLO SUFRAGUEN AQUELLOS CIUDADANOS EN TRANSITO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA HACERLO, A FIN DE BRINDAR MAYOR TRANSPARENCIA AL PROCESO ELECTORAL.

1.- ELECTORES EN TRANSITO QUE SUFRAGUEN EN LAS CASILLAS ESPECIALES

CON BASE EN EL ACUERDO ADOPTADO, EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE LES ENTREGARA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES UNOS FORMATOS PARA ANOTAR LOS DATOS DE LOS ELECTORES QUE ESTANDO TRANSITORIAMENTE FUERA DE SU SECCION ELECTORAL, SUFRAGUEN EN LA CASILLA ESPECIAL EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

PARA TAL EFECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN COORDINACION CON LA DE ORGANIZACION ELECTORAL, DISEÑO UN FORMATO EN EL QUE SE DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS ELECTORES QUE EMITAN SU VOTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES EL DIA DE LOS COMICIOS FEDERALES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES FOTOCOPIARAN LOS FORMATOS ESPECIALES.
- LAS COPIAS SERAN ENTREGADAS AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE LAS ENVIE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
- UNA VEZ QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTE CON TODAS LAS REPRODUCCIONES DE LOS FORMATOS ESPECIALES, REALIZARA UN ANALISIS MINUCIOSO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA REVISAR EL LUGAR DE

ORIGEN DE LOS VOTANTES Y LA VIGENCIA DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS.

XV.- PROCESO DE ACLARACION PARA LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO PUEDAN EMITIR SU VOTO EL 6 DE JULIO DEL 2003

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO EN LA SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL PROCEDIMIENTO PARA ACLARAR A LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO PUEDAN EMITIR SU VOTO EL PROXIMO 6 DE JULIO, EN VIRTUD DE NO ESTAR REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

PARA TAL EFECTO, EL CONSEJO GENERAL DETERMINO INSTRUIR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A FIN DE QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL REQUISITEN UN FORMATO DISEÑADO PARA ELLO, EN EL QUE SE DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN ESA SITUACION.

EN ESE SENTIDO, EL CONSEJO GENERAL APROBO QUE LAS RELACIONES DE CIUDADANOS REFERIDAS EN EL PARRAFO ANTERIOR NO SE INTEGRARIAN A LOS PAQUETES ELECTORALES; SINO QUE AL TERMINO DE LA JORNADA ELECTORAL FUERAN REMITIDAS DE INMEDIATO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVES DE SUS VOCALES DISTRITALES, A FIN DE QUE SE REALICE UNA INVESTIGACION DOCUMENTAL E INFORMATICA ACERCA DE LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS EN ELLAS.

XVI.- PROCESO DE CONTABILIZACION DE CIUDADANOS QUE ACUDAN A EJERCER SU DERECHO AL VOTO EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN SECCIONES AFECTADAS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 14 DE MARZO DEL 2003, APROBO INSTRUIR A LOS SECRETARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL

FEDERAL, DEL 6 DE JULIO DEL 2003, CONTABILICEN A LOS CIUDADANOS EN UN FORMATO DENOMINADO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", EL CUAL LES SERA PROPORCIONADO PARA TAL EFECTO.

EN DICHO FORMATO, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A VOTAR Y QUE SU SECCION ELECTORAL HUBIERA SIDO MODIFICADA POR LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

LAS RELACIONES DE LOS CIUDADANOS MENCIONADOS, NO SE INTEGRARAN A LOS PAQUETES ELECTORALES, PERO LOS SECRETARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SERAN LOS RESPONSABLES DE ENTREGARLAS EN EL CONSEJO DISTRITAL AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUIEN LAS REMITIRA DE INMEDIATO AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, PARA QUE A SU VEZ LOS ENVIE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

AL RESPECTO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA PLANEARON Y EJECUTARON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DISEÑO Y DEFINICION DEL CONTENIDO DEL FORMATO DENOMINADO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA".

EL FORMATO ARRIBA SEÑALADO SE APLICARA EN 177 SECCIONES ELECTORALES FEDERALES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: 133 DE CHIHUAHUA, 26 DE JALISCO, UNA DE MICHOACAN, DOS DE MORELOS, UNA DE NAYARIT, 12 DE NUEVO LEON Y DOS DE QUERETARO.

XVII.- APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE PRESENTAN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE SE CELEBRARAN EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, COLIMA NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y SONORA, EN DONDE ELEGIRAN AL

GOBERNADOR, MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS; EN EL DISTRITO FEDERAL SE ELEGIRA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES; EN GUANAJUATO, JALISCO Y MORELOS RENOVARAN A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS. DICHS PROCESOS ELECTORALES LOCALES SON CONCURRENTES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE SUSTENTARON EN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS FIRMADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MENCIONADAS.

EN VIRTUD DE QUE EN LAS 10 REFERIDAS ENTIDADES FEDERATIVAS REALIZARAN ELECCIONES LOCALES EN LA MISMA FECHA EN QUE SE DESARROLLARA LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL -6 DE JULIO DEL 2003-, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO, COMO ACTIVIDAD UNICA, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVAS A LOS CORRESPONDIENTES ORGANOS ELECTORALES.

ASI, LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL SE APOYARON EN LAS CAMPAÑAS QUE INSTRUMENTO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA ELABORAR LOS PRODUCTOS ELECTORALES QUE SERAN UTILIZADOS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL.

IGUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, CON EL OBJETO DE DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON LOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE FALLECIERON O QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL Y EL DE BAJAS POR DUPLICIDAD, PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER A SU BAJA.

ASIMISMO, SE EXHIBIERON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE INSACULACION DE AQUELLOS CIUDADANOS SUSCEPTIBLES DE SER FUNCIONARIOS DE CASILLA; SE RECIBIERON INSTANCIAS

ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

A CONTINUACION, SE PRESENTAN LOS CUADROS EN DONDE SE DAN A CONOCER LAS FECHAS Y PERIODOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE LAS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, ARRIBA MENCIONADAS, QUE CELEBRARAN SU JORNADA ELECTORAL EL 6 DE JULIO DEL 2003:

ENTIDAD	FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	FIRMA DEL ANEXO TECNICO	CAMPAÑA DE ACTUALIZACION	CAMPAÑA DE ENTREGA DE CREDENCIALES	PROCESO DE INSACULACION	IMPRESION DE CARTAS CONVOCATORIA	ENTREGA AL ORG. ELEC. DE LAS CARTAS CONVOC.
CAMPECHE	30/09/02	30/09/02	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	04/03/03	12 AL 14/03/03	17/03/03
COLIMA	14/09/02	12/03/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	**	**	**
DISTRITO FEDERAL	17/01/03	12/02/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	03 AL 07/03/03	10 AL 13/03/03	13/03/03
GUANAJUATO	27/02/03	27/02/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	08/03/03*		
JALISCO	04/07/00	18/12/02	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	08/03/03*	14 AL 17/03/03	24/03/03
MORELOS	25/03/03	25/03/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	06 Y 07/02/03	17 AL 21/02/03	25/02/03
NUEVO LEON	06/01/03	30/01/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	**	**	**
QUERETARO	05/03/03	08/03/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	11/03/03	17 AL 18/03/03	18/03/03
SAN LUIS POTOSI	08/11/02	27/05/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	08/03/03*		
SONORA	18/02/03	05/03/03	01/10/02 AL 15/01/03	01/10/02 AL 31/03/03	**	**	**

* EN ESTOS ESTADOS, POR ACUERDO DEL ORGANO ELECTORAL LOCAL, SE TOMO COMO BASE EL PROCESO DE INSACULACION FEDERAL. EN JALISCO, SE PROPORCIONO DEL 15 AL 24 DE MARZO DEL 2003 EL LISTADO DE CIUDADANOS INSACULADOS.

** EN ESTAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL PROCESO DE INSACULACION LO REALIZO EL ORGANO ELECTORAL LOCAL, POR LO CUAL LA DERFE PROPORCIONO LA LISTA NOMINAL RESPECTIVA A DICHO ORGANO ELECTORAL LOCAL. EN EL CASO DE COLIMA, EL 10 DE MARZO DEL 2003, LA DERFE PROPORCIONO LA LISTA NOMINAL Y EN NUEVO LEON SE ENTREGO EL 14 DE FEBRERO DEL 2003, EN DISCO COMPACTO.

ENTIDAD	IMPRESION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION	EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	PROG. DE BAJAS POR DUP. FALLEC Y SUSP. DE DER POLIT.	LECTURA OPTICA DE FORMATOS DE CRED A RESGUARDAR	RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL	IMPRESION DE LISTA NOMINAL DEFINITIVA	ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA AL ORGANO ELECTORAL
CAMPECHE	12 AL 14/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	08/04/03	08/04/03	01 AL 31/05/03	09/06/03
COLIMA	03 AL 12/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	11/04/03	11/04/03	01 AL 31/05/03	02/06/03
DISTRITO FEDERAL	17 AL 18/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 10/04/03	11/04/03	01 AL 31/05/03	04/06/03
GUANAJUATO	03 AL 16/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 08/04/03	09/04/03	01 AL 31/05/03	26/05/03
JALISCO		26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 10/04/03	11/04/03	01 AL 31/05/03	03/06/03
MORELOS	19 AL 22/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	12/04/03	12/04/03	01 AL 31/05/03	30/05/03
NUEVO LEON		26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 09/04/03	10/04/03	01 AL 31/05/03	28/05/03
QUERETARO	03 AL 06/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	10/04/03	10/04/03	01 AL 31/05/03	27/05/03
SAN LUIS POTOSI	25/02/03 AL 11/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 10/04/03	10/04/03	01 AL 31/05/03	23/05/03
SONORA	03 AL 09/03/03	26/03/03 AL 14/04/03	16/01/03 AL 14/04/03	01 AL 09/04/03	10/04/03	01 AL 31/05/03	04/06/03

DE IGUAL FORMA, EN LOS CUADROS SIGUIENTES, SE MUESTRAN LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL:

ENTIDAD	MODULOS	INSCRIPCIONES	CAMBIOS DE DOMICILIO	CORRECCIONES DE DATOS	REPOSICIONES DE CRED AL 28/02/03	CREDENCIALIZADOS AL 31/03/03	INSACULADOS	% DE INSACULADOS
CAMPECHE	13	11,397	12,853	4,016	13,145	51,536	63,594	15
COLIMA	8	9,486	9,149	2,455	8,104	38,516	38,028**	10
DISTRITO FEDERAL	74	121,059	154,523	35,285	219,828	701,012	653,292	10
GUANAJUATO	52	69,042	47,337	18,266	56,214	241,504	305,353*	10

ENTIDAD	MODULOS	INSCRIPCIONES	CAMBIOS DE DOMICILIO	CORRECCIONES DE DATOS	REPOSICIONES DE CRED AL 28/02/03	CREDECIALES AL 31/03/03	INSACULADOS	% DE INSACULADOS
JALISCO	69	104,594	81,360	23,738	88,798	373,963	426,101*	10
MORELOS	17	22,984	23,393	6,172	28,490	105,569	105,054	10
NUEVO LEON	43	66,256	60,280	11,617	61,972	253,318	**	
QUERETARO	25	25,326	24,562	5,989	24,184	101,561	89,474	10
SAN LUIS POTOSI	27	30,120	18,165	7,939	23,121	102,210	154,356*	10
SONORA	38	36,485	38,882	6,416	34,465	146,621	151,762**	10

* EN ESTAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE UTILIZO COMO BASE EL PROCESO DE INSACULACION FEDERAL.

** EN ESTAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL PROCESO DE INSACULACION LO REALIZO EL ORGANO ELECTORAL LOCAL, POR LO CUAL EL RFE PROPORCIONO LA LISTA NOMINAL RESPECTIVA.

ENTIDAD	OBSERVACIONES A LA L.N.E REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS			INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS								
				SOLICITUDES DE RECTIFICACION A LA LNE			SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CRED.			DEMANDAS DE JUICIO		
	TOTAL	PROC.	IMPROC.	TOTAL	PROC	IMPROC	TOTAL	PROC	IMPROC	TOTAL	PROC	IMPROC
CAMPECHE	0*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLIMA	0*	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0
DISTRITO FEDERAL	453	3	450	14	2	12	184	3	181	9	5	4
GUANAJUATO	1	0	1	2	0	2	1	0	1	2	2	0
JALISCO	3	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0
MORELOS	0*	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1
NUEVO LEON	1,069	0	1,069	0	0	0	0	0	0	2	2	0
QUERETARO	0*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS POTOSI	0*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONORA	0*	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

* EN ESTAS ENTIDADES NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ENTIDAD	DEPURACION AL PADRON ELECTORAL			FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS RESGUARDADOS (PARES)	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL	COBERTURA %
	DUPLICADOS	DEFUNCION	SUSP. DER. POL.				
CAMPECHE	375	909	82	5,255	435,904	430,828	98.84
COLIMA	531	690	420	3,252	369,259	366,070	99.14
DISTRITO FEDERAL	6,468	12,550	1,738	74,242	6,781,186	6,712,664	98.99
GUANAJUATO	4,621	5,619	599	21,986	3,097,270	3,075,635	99.30
JALISCO	7,443	7,816	997	34,095	4,300,564	4,269,184	99.27
MORELOS	2,183	1,789	516	10,306	1,079,109	1,068,880	99.05
NUEVO LEON	1,893	4,059	262	16,511	2,693,757	2,677,341	99.39
QUERETARO	1,939	1,345	794	7,151	916,902	909,830	99.23

ENTIDAD	DEPURACION AL PADRON ELECTORAL			FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS RESGUARDADOS (PARES)	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL	COBERTURA %
	DUPLICADOS	DEFUNCION	SUSP. DER. POL.				
SAN LUIS POTOSI	1,337	2,538	405	8,740	1,441,130	1,432,428	99.40
SONORA	2,540	3,665	949	16,361	1,526,776	1,510,547	98.94

ADICIONAL A ELLO, COMO PARTE DE ESTOS TRABAJOS, SE REALIZO LA CONFORMACION DETALLADA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

ENTIDAD	TOTAL DE SECCIONES POR TIPO				CASILLAS BASICAS EN ESTAS SECCIONES			CASILLAS EXTRAORDINARIAS		
	URB	RUR	MIX	TOTAL	BASICAS	CONTIGUAS A LA B	TOTAL	EXTRAORDINARIAS	CONTIGUAS A EXT	TOTAL
CAMPECHE	0	25	1	26	26	2	28	30	0	30
COLIMA	1	26	10	37	37	19	56	48	2	50
DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1	1	1	2	1	0	1
GUANAJUATO	1	49	2	52	52	8	60	52	2	54
JALISCO	0	105	24	129	129	43	172	136	9	145
MORELOS	5	8	7	20	20	20	40	20	10	30
NUEVO LEON	1	11	11	23	23	42	65	26	26	52
QUERETARO	0	55	8	63	63	36	99	68	3	71
SAN LUIS POTOSI	0	65	10	75	75	19	94	75	1	76
SONORA	5	37	10	52	52	33	85	56	15	71

XVIII.- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA

EL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUA PARA CONFORMAR EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), DIGITALIZAR DE MANERA CENTRAL LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, CONSTRUIR Y OPERAR EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL Y DISEÑAR UN NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, DE LO CUAL EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

1.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROVEERA A LAS AREAS USUARIAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIO, CON LO CUAL SE CONTRIBUIRA A LA OPTIMIZACION DEL TIEMPO DE ATENCION, EMISION DE PRODUCTOS ELECTORALES Y OBTENCION NOMINATIVA Y ESTADISTICA DEL PADRON ELECTORAL DE MANERA CENTRALIZADA.

DE ESA FORMA, EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTEMPLA EL ANALISIS, DISEÑO, CONSTRUCCION, INTEGRACION, PRUEBAS, LIBERACION Y MANTENIMIENTO, BASADOS EN METODOLOGIAS PARA LA ADMINISTRACION DEL PROYECTO Y EL DESARROLLO DE LOS SUBSISTEMAS SIGUIENTES:

- SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP)
- SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAC)
- SUBSISTEMA DE DEPURACION (SD)
- SUBSISTEMA DE CONSULTA (SC)

DE MANERA ADICIONAL, SE REQUERIRAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO SON: CAPACITACION, DISEÑO LOGICO Y FISICO DE LA BASE DE DATOS, MIGRACION DE DATOS Y EL DESARROLLO DE DOCUMENTOS ESTRATEGICOS.

DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE ACTUALIZARON LOS DOCUMENTOS DE ESPECIFICACION DE REQUERIMIENTOS DEL SOFTWARE (SRS'S), VISION Y MODELO DE PROCESOS, Y SE ELABORO EL PROTOTIPO DE INTERFAZ DE USUARIO.

PARA ELLO, DEL 3 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2003, SE EFECTUO LA ACTIVIDAD DE MONITOREO DEL PROYECTO DE RIESGOS Y LA REVISION DEL PLAN DE REUSO DE BIENES INFORMATICOS, LAS PRUEBAS DE CONCEPTO.

DE IGUAL FORMA, DEL 3 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DEL 2003, SE ACTUALIZO EL MODELO DE PROCESOS RELATIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

TAMBIEN, SE DETERMINARON LOS DIAGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL FLUJO DEL TRAMITE DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL PARA COMPLEMENTAR DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO EL MODELADO DE PROCESOS, MISMOS QUE SERVIRAN DE BASE PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA.

DEL 3 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DEL 2003, SE EFECTUO EL ANALISIS DE COMPORTAMIENTO, EL DISEÑO DEL SISTEMA Y EL COMPLEMENTO DE ESCENARIOS PARA DAR INICIO A LA FASE DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA, EN LA CUAL LA ACTIVIDAD PRIMORDIAL ES EL DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS Y LOS AJUSTES DEL MISMO. TODO ELLO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CAPTADOS CON ANTERIORIDAD EN LA FASE DE ELABORACION.

DEL 31 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2003, SE REALIZO EL PROCESO DE REQUERIMIENTOS Y EL DISEÑO DE LAS DIVERSAS CAPAS QUE CONFORMAN EL DESARROLLO DEL SOFTWARE TALES COMO: LA CAPA DE PRESENTACION Y DE PERSISTENCIA DE DATOS.

DE ESA MISMA FORMA, SE DETERMINO LA ESTRATEGIA PARA LA RECOLECCION Y EXTRACCION DE DATOS, DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS PLANES ESTRATEGICOS, DEL 24 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2003, SE DEFINIERON LOS ALCANCES DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES, QUE CONSISTIO EN DETERMINAR LOS ELEMENTOS, ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PUEDA CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UNA LICITACION DE ESE TIPO.

DE ESA MISMA FORMA, DEL 24 DE MARZO AL 27 DE JUNIO DEL 2003, SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CERTIFICACION DE CALIDAD (NORMA ISO 9000:2000), MISMAS

QUE DEFINIERON LOS ELEMENTOS, ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UNA LICITACION.

TAMBIEN, DEL 3 DE FEBRERO AL 9 DE MAYO DEL 2003, SE DESARROLLO EL PLAN ESTRATEGICO PARA ALMACEN DE DATOS (DATAWAREHOUSE), EL CUAL RECIBIRA DE LAS AREAS USUARIAS LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION QUE EL DATAWAREHOUSE EXPLOTA. ASIMISMO, DETERMINARA LOS ELEMENTOS, ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DE UNA LICITACION PUBLICA.

POR OTRO LADO, DEL 19 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA DEFINICION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CONSISTIO EN LA ELABORACION Y AJUSTE DEL PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR EN ESTE PROYECTO. PARA ELLO, SE EFECTUARON UNA SERIE DE REUNIONES CON LAS AREAS DEL INSTITUTO INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, ASI COMO EL PROVEEDOR AL QUE LE FUE ASIGNADO EL PROYECTO (HEWLETT PACKARD DE MEXICO), A FIN DE VERIFICAR A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, FECHAS Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA SU INICIO, CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO ESTABLECIDO.

ASI, LA EMPRESA HEWLETT PACKARD DE MEXICO ENTREGO LOS EQUIPOS RELATIVOS AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A PARTIR DEL 21 DE ABRIL Y HASTA EL 11 DE JUNIO DEL 2003, MISMOS QUE FUERON RECIBIDOS EN EL EDIFICIO DE QUANTUM PARA SU INVENTARIO, INSTALACION Y CONFIGURACION.

DERIVADO DE ELLO, SE PROGRAMARON REUNIONES PERIODICAS CON LAS EMPRESAS E-SIGLO, ORACLE Y BEA SYSTEMS PARA QUE SE LLEVARA A CABO LA CONFIGURACION Y LA PUESTA EN OPERACION DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

ADICIONALMENTE, SE EFECTUO UNA AUDITORIA DEL SITE DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (EDIFICIO QUANTUM), PARA ASEGURAR QUE CUMPLIERA CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y FISICOS NECESARIOS.

1.1.- MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, LAS MESAS DE TRABAJO CONTINUARON CON EL ANALISIS DE LOS CASOS DE USO RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS QUE INTEGRARAN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN ESAS REUNIONES DE TRABAJO, LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REVISARON, EN CONJUNTO CON LOS RESPONSABLES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LA EMPRESA E-SIGLO, LOS CASOS DE USO QUE INTEGRAN LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

?? EN LA SESION DE TRABAJO DEL 1 DE ABRIL DEL 2003, SE ANALIZARON LOS CASOS DE USO DEL SUBSISTEMA DE DEPURACION QUE SE EJECUTARAN EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ESPECIFICAMENTE, DE LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, LOS CUALES FUERON LOS SIGUIENTES:

- REGISTROS CANDIDATOS ENVIADOS A CAMPO
- IMPRIMIR FORMATOS DE NOTIFICACION
- GENERAR OFICIOS
- GENERAR ARCHIVOS DE BAJAS
- GENERAR RELACION DE SOLICITUDES DE BAJA NO PROCEDENTES
- GENERAR NOTIFICACIONES A DAR DE BAJA POR SUSPENSION DE DERECHOS
- CONSULTAR ESTADISTICAS DE REMESAS
- CONSULTAR REMESAS
- CONSULTAR REPORTE POR ESTATUS
- CONSULTAR REPORTE NOMINAL DE CAPTURA

- CONSULTAR REPORTE DE INTEGRACION DE CIFRAS MENSUALES
- CONSULTAR NOTIFICACIONES RECIBIDAS E INVALIDAS POR INSTITUCION
- GENERAR INVENTARIO DE IDENTIFICADOS
- RESPALDAR INFORMACION DE DEFUNCIONES Y SUSPENSION DE DERECHOS
- ACTUALIZAR CATALOGOS

?? EN LA MESA DE TRABAJO, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2003, SE REVISARON LOS CASOS DE USO RELATIVOS AL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP), QUE SE EJECUTARA EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), LOS CUALES CONSIDERAN LA FUNCIONALIDAD REFERENTE AL INGRESO DE INFORMACION A LA BASE DE DATOS CENTRAL, MISMOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

- ACTUALIZAR FUARe
- ACTUALIZAR PADRON ELECTORAL
- REGISTRAR DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CECYRD
- REGISTRAR FUARe Y DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
- REGISTRAR INFORMACION CAPTURADA EN LINEA
- CAPTURAR INFORMACION EN LINEA
- REGISTRAR RECTIFICACION A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
- REGISTRAR RESOLUCION A LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL
- REGISTRAR RESOLUCION A LA SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL
- REGISTRAR RESOLUCION DE LA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO POR EXPEDICION DE CREDENCIAL

- REGISTRAR RESOLUCION DE LA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO POR RECTIFICACION A LA LISTA NOMINAL
- REGISTRAR SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL

?? EN LA REUNION DE TRABAJO DEL 11 DE ABRIL DEL 2003, SE ABORDARON LOS CASOS DE USO DEL SUBSISTEMA DE CONSULTAS (SC), DE LOS CUALES DE REVISARON A DETALLE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONALIDAD PARA EL INGRESO DE INFORMACION A LA BASE DE DATOS CENTRAL. DICHS CASOS DE USO FUERON LOS SIGUIENTES:

- CONSULTAR CIFRAS DE OPERACION DE MODULOS (ESTADISTICOS)
- CONSULTAR CIUDADANOS
- CONSULTAR OPERACION DE MODULOS
- CONSULTAR OPERACION DE MODULOS (ESTADISTICOS)
- CONSULTAR TRAMITES
- CONSULTAR DETALLE DE TRAMITE

?? EN LA MESA DE TRABAJO DEL 14 DE ABRIL DEL 2003, SE ANALIZARON LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONALIDAD PARA EL INGRESO DE INFORMACION A LA BASE DE DATOS CENTRAL DE LOS CASOS DE USO DEL SUBSISTEMA DE CONSULTAS (SC), LOS CUALES FUERON LOS SIGUIENTES:

- CONSULTA DEL TRAMITE DEL CIUDADANO VIA INTERNET
- CONSULTAR ALERTAS DE CREDENCIALIZACION
- CONSULTAR CIFRAS DE INFORMACION BASICA NACIONAL
- CONSULTAR CIUDADANOS AUTOMATICAMENTE
- CONSULTAR MAC'S
- CONSULTAR NOMINATIVO DE BAJAS POR TIPO
- CONSULTAR DETALLE DE CIUDADANOS
- EXPORTAR PADRON ELECTORAL
- EXTRAER NOMINATIVOS DE MOVIMIENTOS POR TIPO
- FOLIAR CONSULTAS
- CONFIGURAR MOTOR DE EXTRACCIONES FRECUENTES
- PROCESAR INSACULACION

?? EN LA REUNION DE TRABAJO DEL 25 DE ABRIL DEL 2003, SE REVISARON LOS CASOS DE USO PARA LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, MISMOS QUE SE REFIEREN A:

- CAMBIAR ESTATUS DE LECTURA DE LA CREDENCIAL
- CONCILIAR FUAR
- GENERAR ARCHIVO DE TRANSACCIONES
- GEORREFERENCIAR CIUDADANO
- IMPRIMIR NOTIFICACIONES PARA EL CIUDADANO
- INICIAR SESION
- MOSTRAR ALERTAS
- RECIBIR CREDENCIALES RESGUARDADAS
- REGISTRAR ENTREGA DE NOTIFICACIONES
- REGISTRAR SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- GENERAR FUAR

?? EN LA SESION DE TRABAJO DEL 6 DE MAYO DEL 2003, SE ANALIZARON LOS CASOS DE USO A UTILIZARSE EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, SUS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONALIDAD, LOS CUALES SE REFIEREN A LO SIGUIENTE:

- ADMINISTRAR CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES
- LEER CODIGO BIDIMENSIONAL
- CONSULTAR ESTATUS DE FUAR

?? TAMBIEN, EN ESA MISMA REUNION, SE ABORDARON LOS CASOS DE USO DEL SUBSISTEMA DE DEPURACION AL PADRON ELECTORAL, RELATIVOS A:

- APLICAR BAJAS
- CONSULTAR DUPLICADOS
- GENERAR CUESTIONARIO DE SITUACION DE CIUDADANOS EN PADRON (DURANTE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL)
- GENERAR PADRON ALFABETICO POR SECCION (PARA LA VERIFICACION)

ASIMISMO, SE MOSTRARON A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LOS EJEMPLOS DEL DISEÑO DE LAS PANTALLAS SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE PODRAN CONSULTAR EN LA PAGINA DEL INTRANET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DESPUES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, REFERENTE A LOS SISTEMAS DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DEPURACION Y CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

- ?? DURANTE LA MESA DE TRABAJO DEL 9 DE MAYO SE REVISO EL MODELO DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE DARA SUSTENTO AL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE.
- ?? EN LA MESA DE TRABAJO DEL 23 DE MAYO SE REVISO LA ARQUITECTURA DEL SIIRFE EN SUS DIVERSOS MODULOS: SIIRFE-MAC; SIIRFE-CECYRD; SIIRFE-INTERCAMBIO, Y SIIRFE-DEPURACION

DURANTE LA CELEBRACION DE ESAS MESAS DE TRABAJO, SE COMPLETO LA REVISION DE LOS 228 CASOS DE USO RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS QUE CONFORMARAN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ASIMISMO, A PETICION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE AJUSTARON ALGUNOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CASOS DE USO PRESENTADOS, LOS CUALES UNA VEZ APROBADOS Y FIRMADOS POR LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, INICIO LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

2.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ANALIZO JUNTO CON LOS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBERAN SEGUIR PARA REALIZAR LA ENTREGA, REUBICACION Y DESINCORPORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, BASES DE DATOS E IMAGENES RESGUARDADOS POR LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, PARA SU POSTERIOR CONSOLIDACION EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

DE ESA FORMA, EL 16 DE MAYO, EN MESA DE TRABAJO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "PROCESO PARA LA PREPARACION, TRASLADO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN EL CECYRD", QUE DESCRIBE LOS AVANCES EN LA PREPARACION DE LA DESINCORPORACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, Y PRESENTO UN ANALISIS DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS PARA EL TRATO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, DE LO CUAL AL 30 DE JUNIO DE ESTE AÑO SE CONTINUO CON LA REVISION Y ESTUDIO.

ADICIONAL A ELLO, DE ABRIL A JUNIO DEL 2003 SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- SE CONTINUO CON LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, LO CUAL REPRESENTA EL 77% DE AVANCE. SE INSTALO LA CANCELERIA, CHAROLAS DE CONDUCCION, DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CABLEADO ELECTRICO.
- TAMBIEN, SIGUIERON LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE COMPUTO, COMO SON: EL CUARTO DE MAQUINAS Y CASETA DE VIGILANCIA.
- SE CONCLUYO LA CONSTRUCCION DEL FOSO PERIMETRAL Y PLAZA.
- SE LLEVO A CABO LA LICITACION PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE RESGUARDO DOCUMENTAL, DE LA CUAL RESULTO GANADORA LA EMPRESA GRUPO PLANEACION Y PROYECTOS S. A. DE C. V. EL 19 DE MAYO DEL 2003 SE INICIO LA CONSTRUCCION DE DICHO EDIFICIO.

- SE EFECTUO LA LICITACION PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE RESGUARDO DOCUMENTAL, DE LA QUE RESULTO GANADORA LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS RAM, S. A. DE C. V. LOS TRABAJOS DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION INICIARON EL 16 DE MAYO DE ESTE AÑO.

3.- MIGRACION DE DATOS

DURANTE ESTE TRIMESTRE, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ANALIZO EL PROCESO DE "MIGRACION DE DATOS" QUE SE REALIZARIA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LA INFORMACION HISTORICA, TANTO EN TEXTO COMO EN IMAGENES, DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

AL RESPECTO, SE ESTABLECIO QUE EL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS CONTEMPLARIA TRES ETAPAS:

1. PREPARACION DE LA INFORMACION MEDIANTE LA DEPURACION DE LOS DATOS Y LA GENERACION DE RESPALDOS.- COMPRENDE LA CONSOLIDACION DE LAS ESTRUCTURAS DE DATOS E IMAGENES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO EN UNA ESTRUCTURA DE DATOS HOMOLOGADA, LA CUAL SE INICIO UNA VEZ CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE IMPRESION Y ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA EN CADA CENTRO REGIONAL DE COMPUTO. EN UNA PRIMERA INSTANCIA, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO REALIZARON LA DEPURACION DE LOS DATOS PROPIOS DE LA APLICACION INFORMATICA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP). DESPUES DE DEPURAR Y HOMOLOGAR LA INFORMACION, SE PROCEDIO A REALIZAR LOS RESPALDOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE ENVIARLOS AL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO PARA SU CONSOLIDACION.
2. CONSOLIDACION DE LA INFORMACION.- EN UNA PRIMERA INSTANCIA, CONSIDERA LA MIGRACION DE TEXTO DEL PADRON ELECTORAL Y

TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE LO HAN AFECTADO DE 1997 A LA FECHA Y, POR OTRA, LA MIGRACION DE IMAGENES PARA LA CONSOLIDACION DE LAS FOTOS, HUELLAS, FIRMAS Y VECTORES DE LOS REGISTROS VIGENTES EN EL PADRON ELECTORAL. PARA ELLO, SE SOLICITO A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO LA IDENTIFICACION DE LOS REGISTROS VIGENTES Y LA GENERACION DEL RESPALDO DE LA INFORMACION PARA SER ENVIADA AL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO.

3. VALIDACION Y PRUEBAS DE CONSISTENCIA DE LA INFORMACION.- LA REVISION DE LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACION MIGRADA SE REALIZARA TANTO CUANTITATIVAMENTE COMO CUALITATIVAMENTE, BAJO MECANISMOS DE VALIDACION QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS CON UN ESQUEMA DE CONTROLES DE CALIDAD SEMEJANTES A LOS DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA.

CONFORME A ELLO, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE ESTE AÑO, SE ELABORARON LOS SCRIPTS DE PRUEBAS DE MIGRACION DE DATOS.

ASIMISMO, EN LO QUE SE REFIERE A LA MIGRACION DE DATOS, DEL 7 DE FEBRERO AL 7 DE ABRIL DEL 2003, SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES DE ANALISIS DE DATOS PARA CONOCER EL MODELO DE DATOS A MIGRAR Y LA ENTREGA DE RESULTADOS SE REALIZO EL 7 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

TAMBIEN, DEL 13 DE FEBRERO AL 9 DE MAYO DEL 2003, SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE CONVERSION DE DATOS CON MUESTRAS DE INFORMACION PARA LA MIGRACION DE DATOS.

EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ANALIZO LA "PROPUESTA DE INTEGRACION DE PARTIDOS POLITICOS PARA VERIFICACION DE DATOS MIGRADOS", EN DONDE SE CONTEMPLA LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION DE LOS INSTITUTOS POLITICOS EN LA VERIFICACION DE LOS DATOS MIGRADOS.

AL RESPECTO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 25 DE JUNIO DEL 2003, APROBO EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS

LINEAMIENTOS CON LOS CUALES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REALIZARIAN LA SUPERVISION DEL PROCESO DE MIGRACION DE LA BASE DE DATOS, MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION. PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS".

DICHOS LINEAMIENTOS CONTEMPLAN LA PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESO DE MIGRACION DE DATOS, DENTRO DE UN MARCO DE VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION.

EN ESE SENTIDO, SE PLANTEO GENERAR DOS MUESTRAS DISTINTAS PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION: LA PRIMERA, PARA LOS DATOS TIPO TEXTO Y, LA SEGUNDA, PARA LAS IMAGENES.

LAS PARTICULARIDADES DE LAS MUESTRAS LAS DEFINIO LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CONSIDERANDO EL VOLUMEN DE LA INFORMACION A MIGRAR Y LAS CARACTERISTICAS DE CADA TIPO DE DATOS, ASI COMO LA CAPACIDAD REAL QUE SE TIENE EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y EL CENTRO NACIONAL PARA QUE, DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO, LA MIGRACION SE PUEDA LLEVAR A CABO CON OBJETIVIDAD.

EL PROCESO DE SELECCION DE LA MUESTRA SE LLEVARIA A CABO POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DURANTE LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

POR OTRA PARTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, SE PROPORCIONO A LAS AREAS CORRESPONDIENTES LOS CATALOGOS DE CARTOGRAFIA, ASI COMO DE LA BASE GRAFICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE REALIZAR LA MIGRACION DE DATOS CON EL TOTAL DE MANZANAS, SECCIONES ELECTORALES, LOCALIDADES, MUNICIPIOS, DISTRITOS ELECTORALES Y ENTIDADES FEDERATIVAS.

XIX.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL

A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, FECHA DE INSTALACION, EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL SESIONO EN 16 OCASIONES, DE LAS CUALES TRES SE LLEVARON A CABO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y SU ORGANO TECNICO AUXILIAR, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, A FIN DE CONOCER SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.

DURANTE LAS REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS SE CONOCIERON LOS ASPECTOS METODOLOGICOS Y DISEÑO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, PARA UTILIZAR LA BASE DE DATOS QUE RESULTARA DE LAS ENCUESTAS DE COBERTURA Y ACTUALIZACION EN LOS ESTUDIOS DEL PADRON.

PARA TAL EFECTO, EL COMITE TECNICO PRESENTO ALGUNAS PROPUESTAS AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, A FIN DE COADYUVAR EN LA DEFINICION DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION DE INFORMACION UTILIZADOS DURANTE LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO, EL COMITE TECNICO CONSIDERO UNA SERIE DE ESTUDIOS SOBRE LA EVOLUCION, DESARROLLO, PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL PADRON ELECTORAL.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO LA INFORMACION REQUERIDA POR LOS MIEMBROS DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE QUE ESTE PUDIERA EFECTUAR LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE DICHOS ESTUDIOS.

UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS, EL COMITE TECNICO CONCLUYO QUE NO EXISTEN INCONSISTENCIAS GRAVES O SISTEMATICAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO CUAL DETERMINO LO SIGUIENTE:

?? LOS ESTUDIOS REALIZADOS AL PADRON ELECTORAL O A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES MUESTRAN QUE NO EXISTEN SESGOS EN ESOS INSTRUMENTOS.

- ?? LOS PRINCIPALES INDICADORES DE COBERTURA Y VIGENCIA MOSTRARON MEJORAS ENTRE 1997 Y EL AÑO 2003.
- ?? LOS INDICADORES ESPECIFICOS DE DESACTUALIZACION NO PRESENTAN, EN GENERAL, AUMENTOS PREOCUPANTES.
- ?? EL AVANCE ES SATISFACTORIO, PERO SE REQUIERE REDOBLAR ESFUERZOS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

EN TAL SENTIDO, LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONCLUYO QUE EL PADRON ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES SON INSTRUMENTOS CONFIABLES PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

XX.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS PREPARATIVOS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL 2003

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENDRA A SU CARGO EN FORMA INTEGRAL Y DIRECTA, ADEMAS DE LAS QUE DETERMINE LA LEY, LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA, ASI COMO EL ARTICULO 69, PARRAFO 1, INCISOS A) Y G), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 3 DE JULIO DEL 2002, APROBO LA CELEBRACION DE UN EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL EL PROXIMO 6 DE JULIO DEL 2003, EN EL QUE PODRAN PARTICIPAR NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES MEXICANOS DE ENTRE 6 Y 17 AÑOS DE EDAD EN PROCESO DIFERENCIADO POR RANGO DE EDAD.

EN ESE SENTIDO, SE ESTABLECIO QUE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES ERAN LOS SIGUIENTES:

- SEGUIR GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION EN LOS QUE SE RECONOZCA A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES COMO SUJETOS DE DERECHO;
- RECABAR SU OPINION SOBRE TEMAS DE INTERES PARA ELLOS; Y

- PROPICIAR QUE TOMEN CONCIENCIA DE QUE PUEDEN INFLUIR EN LAS DECISIONES DE LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN.

ASIMISMO, PARA DAR CONTINUIDAD AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES INFANTILES DE 1997 Y LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2000, EL NUEVO EJERCICIO FOCALIZARIA LA ATENCION EN EL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS ESPECIFICOS EN LAS PROPUESTAS DE SOLUCION QUE FAVOREZCAN EL COMPROMISO PARA ATENDER LAS PROBLEMATICAS PLANTEADAS.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, CON EL APOYO DEL COMITE TECNICO Y CON EL CONOCIMIENTO DE LA COMISION DE CAPACITACION CIVICA, REALIZO LOS TRABAJOS PARA LA DEFINICION DEL PROYECTO INTEGRAL DEL EJERCICIO.

EL RESULTADO DE ESOS TRABAJOS SE PRESENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA SESION DEL 28 DE ENERO DEL 2003, EN LA QUE SE APROBO EL PROYECTO INTEGRAL DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL, DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003", A CELEBRARSE EL PROXIMO 6 DE JULIO.

EN ESA SESION, EL CONSEJO GENERAL INSTRUYO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TECNICAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, OTORGARAN APOYOS INSTITUCIONALES QUE REQUIRIERA LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE FUERAN NECESARIAS PARA LA REALIZACION DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL.

EN APOYO A ESTAS ACTIVIDADES, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMISIONARON PERSONAL OPERATIVO PARA COADYUVAR EN LOS PREPARATIVOS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL 2003.